

ARCHIDONNA



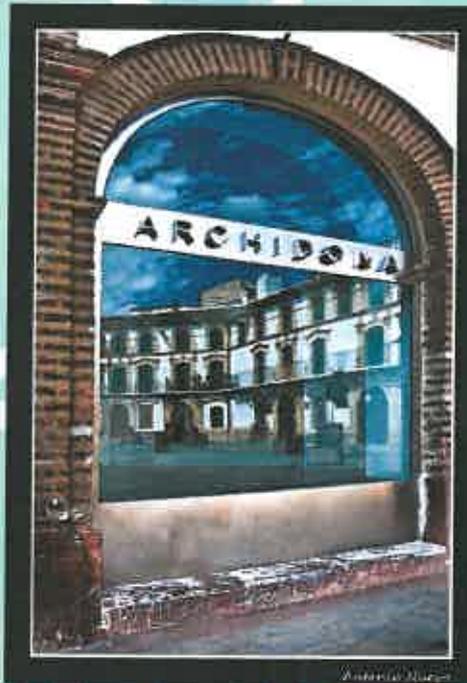
Cuentacuentos de igualdad
radio en femenino =
SALUD



Ejercicio al aire libre =
SALUD



Reciclaje y sostenibilidad = **SALUD**



Seguridad vial y alimentaria = **SALUD**



Pedaleo y no contaminar.
Me divierto sin alcohol = **SALUD**



Envejecimiento
activo =
SALUD



Caminar, nadar =
SALUD



Mujer
emprendedora =
SALUD





2015 – 2017



**COMPONENTES DEL GRUPO MOTOR – PROYECTO
RELAS:**

- Juana M^a Barrio Alba, *Concejala de Salud.*
- Águeda M^a González Aguilera, *Técnica Informadora del CMIM (Coordinadora del Plan Local de Salud).*
- Juan Emilio Luque Nuevo, *Director de actividades deportivas del Patronato Deportivo.*
- Ángela Miranda Ardila, *Técnica de Juventud.*
- Marcos Cándido Miranda Rubio, *Jefe de la Policía Local.*
- María Teresa Parejo Serrano, *Trabajadora Social del Centro de Salud.*
- Gracia M^a Zamora Cano, *Técnica Guadalinfo.*

Nuestra gratitud a todas aquellas personas que de forma altruista y desinteresada han trabajado para que este proyecto vea la luz.

ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN POLÍTICA Y AGRADECIMIENTOS.....	4
2.- INTRODUCCIÓN.....	9
3.- PLAN LOCAL DE SALUD.....	14
PERFIL DE SALUD	18
ANÁLISIS DAFO.....	140
PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LA SITUACIÓN DE SALUD DE ARCHIDONA.....	148
4.- PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.....	168
5.- PLAN DE ACCIÓN.....	171
6.- ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN.....	186
ANEXOS.....	192

1.-

PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

1.- PRESENTACIÓN POLÍTICA Y AGRADECIMIENTOS.

- **PRESENTACIÓN ALCALDE DE ARCHIDONA**



Me complace, como Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Archidona presentar esta publicación que recoge el Plan Local de Salud, destinado a impulsar acciones que fomenten hábitos beneficiosos para la salud de la población. El Plan busca la participación activa entre la Consejería de Salud, el Ayuntamiento y los ciudadanos y ciudadanas del Municipio para potenciar comportamientos saludables de la vida cotidiana con un único objetivo: ARCHIDONA MÁS SALUDABLE

Desde este Ayuntamiento se plantea la Promoción de la Salud de una manera participativa con todos los integrantes del proceso (ciudadanos en general, gestores, políticos/as, profesionales, agentes sociales, colectivos, asociaciones, etc.) en todas y cada una de sus fases y pretende que Archidona sea un municipio implicado en los procesos de desarrollo de la salud pública a través de proyectos innovadores y modernos que den respuesta a las necesidades de salud de sus ciudadanos, con un empleo adecuado y sostenible de los recursos existentes. Sin embargo, el proyecto va más allá, supera los conceptos clásicos de salud pública, rompe los moldes de prevención y protección, y desarrolla la promoción de la salud como pilar básico. Este concepto más moderno y avanzado de salud trabaja sobre todos y cada uno de los factores que pueden condicionar la salud física y psíquica del individuo, aunque en apariencia éstos, no sean factores de actuación directa sobre la misma, pero además atiende a la población de acuerdo a los diferentes grupos en los que se divide. Se prestará atención y se actuará sobre parcelas o disciplinas como, juventud, medio ambiente, empleo, formación, tiempo libre, valores y problemáticas inherentes al género y otros. Cabe destacar que este Plan facilita una nueva forma de trabajar, basada en

alianzas, en el compromiso y la responsabilidad conjuntas, con amplia participación de la comunidad y de los profesionales; posibilita trabajar en redes como forma de colaboración voluntaria para compartir conocimientos y experiencias; y permite dar un nuevo enfoque a la gestión pública mas allá de los departamentos o áreas de salud, incorporando a profesionales de otros ámbitos para generar y compartir conocimientos para conseguir la optimización y máximo aprovechamiento de todos los recursos. Confío que este Plan sea de utilidad para el conjunto de la ciudadanía y que, por tanto, ayude a mejorar y optimizar los servicios que ofrece este municipio, para conseguir “UNA ARCHIDONA MÁS SALUDABLE”

FRANCISCO JIMÉNEZ AGUILERA

Alcalde del Iltre. Ayuntamiento de Archidona

- **PRESENTACIÓN CONCEJALA DE SALUD.**

La recién aprobada Ley de Salud Pública de Andalucía establece que corresponde a los municipios andaluces velar por la protección y la promoción de la salud de la población, asumiendo la coordinación de las intervenciones contempladas en el Plan Local de Salud en materia de promoción de la salud comunitaria en su territorio, incorporando y articulando la acción y participación de la población y los diferentes sectores implicados. El Plan Local de Salud es el instrumento básico que recoge la planificación, ordenación y coordinación de las actuaciones que se realicen en materia de salud pública en el ámbito de un municipio. El presente documento tendrá en cuenta todos aquellos acontecimientos que de manera coyuntural vayan surgiendo a lo largo de la vigencia del mismo y que sean objeto del abordaje desde la Salud Pública, con el objeto de convertir el Plan en un instrumento abierto y dinámico, capaz de hacer frente a los cambios a través de acciones informativas, preventivas, formativas y de vigilancia de los nuevos problemas de Salud Pública que surjan en la localidad.

Es evidente el esfuerzo que se viene haciendo para incorporar hábitos y estilos de vida saludables desde las instituciones, asociaciones y ciudadanía en general, pero debemos seguir promoviendo acciones destinadas a fomentar el desarrollo físico, mental y social de las personas. Vivimos en un municipio rodeado de parajes naturales de gran relevancia, importantes infraestructuras socio sanitarias y deportivas, una rica y variada cocina autóctona con ingredientes como el aceite de oliva de excelente calidad y muchos más activos que debemos aprovechar para mejorar y cuidar nuestra salud.

Desde la Concejalía de Salud animo a todos los archidoneses y archidonesas a unirse en el esfuerzo de trabajar y participar en todas aquellas acciones que repercutan en la mejora de nuestra salud, aprovechando y maximizando los recursos de los que disponemos

“Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, pueden cambiar el mundo”. (E. Galeano)

JUANA M^a BARIO ALBA

Concejala delegada de Salud

2.-

INTRODUCCIÓN

2.- INTRODUCCIÓN.

El ayuntamiento de Archidona considera que la Salud Pública no es sólo la ausencia de enfermedad en la población, sino todo aquello que propicia la salubridad y el bienestar de sus habitantes. Se entiende además por Salud Pública como « un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades» (OMS, Organización Mundial de la Salud).

Por ello, desde las diferentes áreas municipales se trabaja de manera transversal y coordinada en la creación de las mejores condiciones estructurales del municipio y en mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía de Archidona, promoviendo estilos de vida y comportamientos individuales y colectivos más saludables.

En el año 2013, se decidió poner en marcha un Plan Local de Salud para el pueblo, pensando en el bienestar y mejora de la salud de todos sus habitantes. Sus orígenes surgen de una estrategia de la conserjería de Salud “**Red Local de Acción en Salud**” (RELAS). Este proyecto nace con la misión de “aprender a hacer” con los diferentes gobiernos locales, en el marco de la nueva salud pública. Para ello se seleccionaron una serie de Ayuntamientos de Andalucía, de diferentes características, con el objetivo de poder concretar una *Estrategia de acción local*, capaz de dar respuesta a los problemas de salud pública de la zona, mediante acciones colectivas de funcionamiento en red.

Para el desarrollo de este proyecto, se firma un *Convenio entre la Delegación Provincial de Salud de Málaga y el Ayuntamiento de Archidona el 30 de Enero de 2013*. Es aquí donde el Ayuntamiento de Archidona adquiere el compromiso de liderazgo y aplicación de procedimientos de consenso y convergencia interdepartamental en la gestión y priorización de las actuaciones a desarrollar, además asume el papel en la ejecución y seguimiento del mismo.

Una vez firmado el Convenio, se asume el compromiso de crear una red Local que cuente con todos los sectores implicados, contando para ello con el esfuerzo conjunto del vecindario, asociaciones, iniciativa privada, responsables políticos y otros sectores públicos, todo ello para actuar con una planificación,

ejecución y evaluación de los proyectos de forma consensuada. Es así como se crea un Grupo Motor (grupo de personas intersectorial e interdisciplinar que será el que coordine y dirija el proyecto).

El Grupo Motor lo integran: Concejala de Salud, Jefe de la Policía Local, Técnica de Juventud del ayuntamiento, Técnica de Guadalinfo, Técnico del Patronado Deportivo, Trabajadora Social del Centro de Salud, Técnica del Centro de Información a la Mujer (siendo ésta última la coordinadora responsable del PLS).



La elaboración del presente documento ha requerido el desarrollo de una serie de fases metodológicas realizadas bajo el liderazgo del grupo motor y con el asesoramiento técnico de la Delegación territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga y siguiendo la metodología RELAS propuesta por la Consejería de Igualdad, Salud y políticas Sociales. Dichas fases han sido:

Fase Inicial: Constitución de un grupo motor que liderado por el Ayuntamiento a través de una referente político y una coordinadora técnica hacen posible el desarrollo de todo el proyecto.

Perfil de Salud: Evaluación del estado de salud del municipio de Archidona basado en el concepto de determinantes de la salud, con un enfoque participativo. En este documento se identifican los aspectos fuertes que tiene el

municipio (recursos y características favorables para la salud local) y los aspectos que se pueden mejorar (carencia de recursos y características desfavorables) en relación a la salud local.

Priorización: Elección de forma consensuada de los aspectos identificados en el perfil que deben ser abordados por el Plan Local de Salud.

Plan de Acción: Constitución de Grupos de trabajo que trabajen en la identificación de los objetivos generales y específicos que busca lograr el Plan Local de Salud, así como en la elaboración de agendas anuales donde se reflejen las actividades y actuaciones que se van a desarrollar e implementar para la consecución de los mismos. Estos grupos de trabajo son los que constituyen la Red Local de Acción en Salud de Archidona.

Estrategia de Comunicación: Las herramientas y acciones llevadas a cabo durante la elaboración del PLS y su implementación para la difusión del mismo así como para facilitar la comunicación entre los agentes locales que conforman la Red Local de Acción e Salud.

Evaluaciones anuales y final: La red local y el grupo motor desarrollan una evaluación anual de los objetivos específicos y una evaluación final al concluir el periodo de vigencia del PLS de los objetivos generales.

El Plan Local de Salud de Archidona es un instrumento de Salud en acuerdo con la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Archidona en el que se plasma el compromiso político entre ambas instituciones, según *La Ley de Salud Pública de Andalucía*.

Este documento, es el esfuerzo coordinado de muchas instituciones, profesionales y agentes sociales, con la ilusión de poder mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de Archidona.

El Plan de Salud en Archidona supone el primer paso de un largo e ilusionante camino que solo acaba de comenzar.

Toda ésta información se ha recogido en un primer documento, el Perfil Local de Salud. Un informe detallado sobre la salud del Municipio, basado en

los determinantes de la salud que identifica problemas, necesidades, recursos y activos existentes en la comunidad. Este documento nos ha ayudado a conocer la realidad local y a identificar el punto de partida para la acción, constituyendo un importante instrumento para apoyar la toma de decisiones locales relativas a la salud.

Una vez que los determinantes de salud, problemas asociados y las prioridades que se han detectado han quedado definidos, el Grupo Motor ha creado grupos de trabajo para desarrollar las acciones y actividades que se llevarán a cabo tras ese informe.

Finalizada la fase de análisis o diagnóstico, e identificados los problemas y las necesidades existentes en salud, se ha elaborado El Plan Local de Salud de Archidona que organiza, ordena y señala las líneas y acciones prioritarias de intervención con la finalidad de mejorar la salud y la calidad de vida de la ciudadanía desde una perspectiva global e integral, siendo este proceso el instrumento por excelencia, no sólo para la acción política y técnica, sino para la propia comunidad en su conjunto.

3.- PLAN LOCAL DE SALUD

3.- PLAN LOCAL DE SALUD

El Perfil Local de salud, es un informe sobre la salud del municipio, basado en los determinantes de la salud que identifica problemas, necesidades, recursos y activos existentes en la comunidad. Esta información ayuda a conocer la realidad local e identifica el punto de partida para la acción; es por tanto un importante instrumento para apoyar la toma de decisiones locales relativas a la salud.

En una primera reunión mantenida por Grupo Motor, se organizó la estructura de los contenidos del Perfil, se identificaron las fuentes de datos y las personas que podrían facilitar los datos e informes correspondientes implicando a los diferentes sectores y agentes clave del municipio, las organizaciones, asociaciones...

Desde los servicios sanitarios, en este caso el Área de Gestión Sanitaria Norte de Málaga, se elaboró un Informe de Salud Sectorial reflejando las principales causas de morbi-mortalidad locales en Archidona así como los recursos que desde el sector salud se disponen en Archidona. Este informe se ha incluido en el Perfil Local de Salud junto con otra información proveniente de otras áreas presentes en el municipio: educación, deportes, policía local, servicios sociales, cultura, juventud y mujer.

Una vez que toda la información fue recabada, comenzamos a elaborar el documento del Perfil, con su redacción, contando con la ayuda del Grupo Motor.

Para la elaboración de dicho documento, nos propusimos conocer el estado de Salud de la localidad desde la información más cuantitativa y técnica pero también se quiso contar con la opinión y percepción de la ciudadanía a través de una ***encuesta ciudadana de salud local percibida***.

Para recabar esta información sobre la salud percibida por la ciudadanía se realizó una presentación pública donde se convocaron a todos los sectores locales para explicar la estrategia propuesta, que consistiría en una encuesta sobre la percepción ciudadana de la situación de Salud en la localidad (***anexo***

1), entendiendo y definiendo la salud, no como ausencia de enfermedad sino de una forma más amplia, como un *estado de felicidad* que sólo es alcanzable si contemplamos todos los factores que puedan influir en ella, como son el medio ambiente, los estilos de vida, los factores socioeconómicos, la cultura, la educación, etc.. Una vez finalizada la presentación se solicitó la participación y colaboración de todas las personas y colectivos asistentes y se ofreció una merienda saludable.

La encuesta elaborada a tal fin, comprendía tres preguntas:

- 1.- *¿Qué problemas de salud, bienestar y calidad de vida percibes en la localidad?*
- 2.- *¿A qué población cree que afecta el problema?*
- 3.- *Señale un factor o recurso que beneficie la salud, bienestar y la calidad de vida de la localidad.*

Una vez recabada la información proporcionada por las encuestas, el grupo motor realizó el trabajo de análisis y síntesis de las mismas, proporcionando éstas un listado de déficit que la población participante valoraba que afectaban a la salud. Estos déficit se organizaron en áreas para ver cuáles eran las más destacadas y trabajar en ellas. Las Áreas más destacadas por la ciudadanía fueron: Salud, Deportes, Urbanismo, Cultura, Seguridad ciudadana, Medio ambiente, Bienestar social, Juventud, Comunicación y nuevas tecnologías, Educación y Mayores,

De forma paralela y para elaborar las conclusiones del perfil de salud, se propuso la elaboración de un análisis DAFO por cada una de las áreas incluidas en el perfil.

Un análisis DAFO es una técnica que permite detectar las fortalezas y debilidades de cada una de las áreas reflejadas en el perfil local de salud, de cara a la identificación los puntos a mejorar y las herramientas locales que se tienen para abordarlos.

Una vez redactado el documento, primeramente se presentó al Grupo Motor para valorar los resultados obtenidos. Y con la consiguiente aprobación

por parte del Grupo Motor, se presentaron las conclusiones a la ciudadanía. Presentación que contó con gran afluencia de público, al que una vez finalizado el acto de presentación, se le ofreció una degustación de productos de la localidad, todos ellos saludables.

A continuación se presentan los contenidos del Perfil de Salud, con los resultados de las encuestas y las conclusiones reflejadas en el análisis DAFO.



PERFIL DE SALUD

DATOS, CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES DEL MUNICIPIO

- *Núcleos Urbanos.*
- *Vías de comunicación y medios de Transporte.*
- *Clima.*
- *Descripción de las riquezas naturales.*
- *Zonas verdes.*

DATOS, CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES DEL MUNICIPIO.

Archidona es un municipio español de la provincia de Málaga, en la comunidad autónoma de Andalucía. Es el centro de la Comarca Nororiental de Málaga y la cabecera del partido judicial que lleva su nombre. Obtuvo el título de ciudad en 1901.

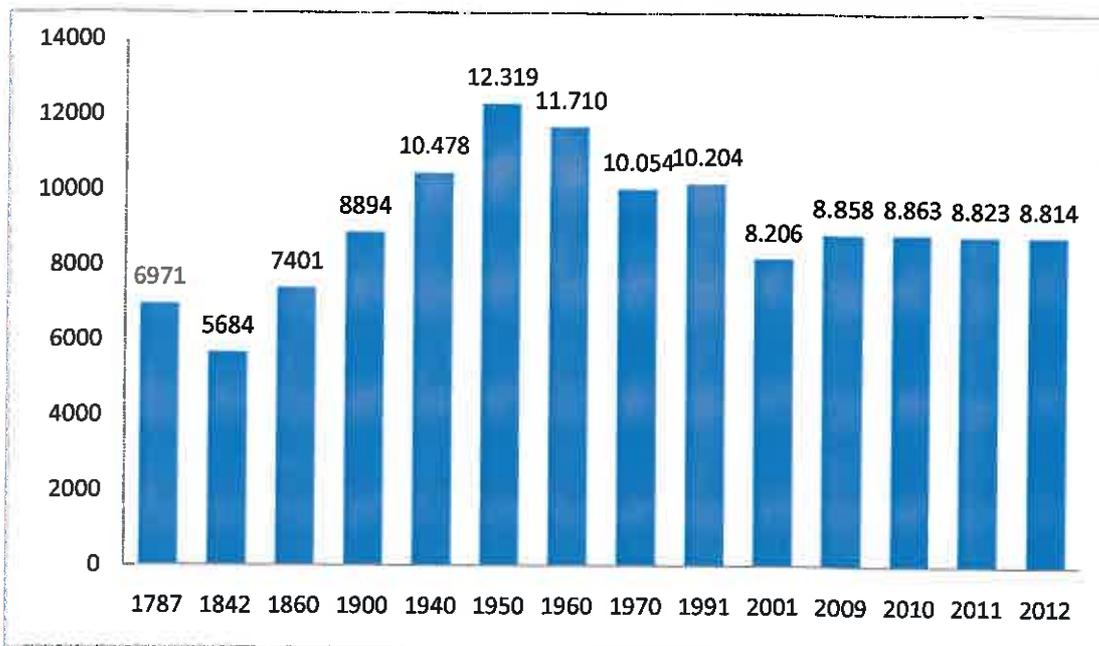
Su término municipal ocupa una superficie de 187 km² que se extienden por el confín oriental de la depresión de Antequera, a unos 52km de la capital Malagueña.

La ciudad está ubicada a 666 msnm (metros sobre el nivel del mar), en la falda de la Sierra de Gracia. Con 8814 habitantes, Archidona es el municipio más poblado de la comarca. La población se concentra en el núcleo urbano principal homónimo y los núcleos menores de Salinas, Estación de Archidona y Huertas del Río.

Hallazgos arqueológicos constatan la presencia de pobladores en la zona desde el Paleolítico Inferior. Los asentamientos permanentes más antiguos corresponden a *Escua*, fundada por fenicios, y *Ulisis*, habitada por túrdulos y romanos. Durante la época musulmana, *Medina Arxiduna* alcanza notoriedad al convertirse en capital de la Cora de Rayya. En su alcazaba fue proclamado emir Abderramán I en 756, dando paso a la instauración del Emirato de Córdoba en al-Ándalus. Tras la conquista cristiana en 1462, la villa permaneció bajo la jurisdicción señorial de la Casa de Osuna.

La ciudad fue declarada Conjunto Histórico-Artístico en 1980 por su patrimonio urbanístico y arquitectónico barroco. El municipio alberga varios yacimientos arqueológicos, zona de la Hoya y Capacheras, de distintas épocas y zonas de interés ecológico como son la Reserva Natural Lagunas de Archidona y la Hoz de Marín.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ARCHIDONA



- **Núcleos Urbanos.**

El núcleo urbano de Archidona se encuentra situado al suroeste, en las faldas de la sierra de Archidona, ocupando una posición central en relación a su territorio. Cuenta con dos áreas morfológicas bien diferenciadas: el casco histórico y el ensanche moderno.

El núcleo de Archidona tiene forma netamente triangular. Los bordes, bien definidos, coinciden con límites topográficos claros. Su estructura viaria se apoya en dos ejes principales, que coinciden con las vías principales de tráfico: la calle Carrera, que discurre paralela a las curvas de nivel por la parte alta y conecta la campiña con el centro urbano y la calle Nueva, que discurre a una cota inferior y en una depresión que atraviesa el núcleo, muy próximo a su borde su y que constituye la antigua ruta Antequera-Granada. Ambas calles confluyen en la Plaza de la Victoria. Estas dos vías aglutinan la mayor intensidad del uso público, comercial y residencial.

El resto de la estructura viaria lo constituye un sistema de calles paralelas a las curvas de nivel. En la parte Alta: Siles, Don Carlos, Almohalla,

Piedrahita y Alta. Por debajo de calle Carrera discurre otro sistema de calles similar: Pilarejo, Salazar, José Cabrera y Molinillo, también apoyadas sobre curvas de nivel, que se diluyen en las proximidades de la Plaza Ochavada, la cual, por su posición casi tangente a la Calle Nueva y por la próxima confluencia de la calle Empedrada, supone uno de los nodos principales en cuanto a su intensidad de uso. En segundo lugar, tenemos un sistema de calles transversales, perpendiculares a las curvas de nivel, que constituyen claramente el sistema secundario. Su fuerte pendiente y su escasa anchura hacen que muchas de ellas sean peatonales, exceptuando la calle Empedrada, que asume un importante papel comercial. En el recorrido de estas calles secundarias es donde se aprecia con mayor claridad la estructura urbana de la ciudad, con la constante referencia a la ciudad de arriba y de abajo, obteniéndose excelentes vistas desde estas calles sobre el Santuario y sobre los montes.

El ensanche del núcleo de Archidona en la zona denominada el Llano, se desarrolla a lo largo de la carretera A7200 en dirección Granada (oeste) y está constituido por una estrecha franja entre la carretera y el borde del Monte del Santuario y una zona constituida sobre trama ortogonal al otro lado de la misma.

Esta zona del Llano, es donde únicamente el núcleo urbano tiene posibilidad de crecimiento ya que al norte se encuentra la sierra de Archidona, al oeste el borde urbano se corta ante las fuertes pendientes que dan paso a una zona agrícola de huertas con terrazas.



- **Vías de comunicación y medios de Transporte.**

El término municipal acoge dos estaciones ferroviarias, ubicadas en sendas pedanías: Estación de Archidona - La Romera y Estación de Salinas. Estas paradas no están activas para el transporte de pasajeros.

También cuenta con una parada de autobuses interurbano, que enlazan Archidona con Antequera, Granada, Sevilla, Villanueva del Trabuco, Villanueva del Rosario, Villanueva de Tapias y Loja

Cuenta con 4.058 vehículos matriculados y una parada de taxis, con siete licencias. El transporte urbano cuenta con un minibús con 27 paradas. Se trata de un vehículo que se adapta al circuito angosto por el que discurre.

Por su parte, la red viaria relacionada con el municipio incluye: de ámbito territorial, las autovías A-92 (Sevilla-Granada) y A-359 (Pedrizas-Salinas). De ámbito comarcal A-7200 (Archidona. Estación de Salinas), A-7201 (Archidona - Villanueva de Algaidas - Cuevas Bajas), A-7202 (Archidona - Villanueva del Trabuco), A-702 (A-92M (Estación de Salinas - Puerto de las Pedrizas).

- **Clima.**

El clima de Archidona es de tipo mediterráneo con tendencia a la continentalización. La temperatura media de las mínimas absolutas en el mes más frío oscila entre los -10 °C y los -2,5 °C, siendo la temperatura media del mes más frío de 2,7 °C. Por el contrario, la temperatura media del mes más cálido se sitúa en torno a los 32,5 °C.

La temperatura media de todo el año es de 15 °C. Las precipitaciones alcanzan los 400 l/m², mientras que las horas de sol anuales suman 2.700.

- **Descripción de las riquezas naturales.**

El municipio de Archidona está situado al nordeste de la provincia. El término municipal ocupa una superficie de 187 km² que se extienden por la zona más oriental de la vega de Antequera, antes de adentrarse en la depresión de Loja, que a su vez da paso a la vega de Granada siguiendo la sucesión de hoyas que forman el denominado Surco Intrabético. Ocupa buena parte de la denominada depresión de Archidona, en la que se distinguen tres áreas: el pasillo de las Villanuevas, por donde discurre el río Guadalhorce; el pasillo de río Frío; y la Sierra de Archidona. Esta sierra, a su vez, se compone de varias sierras menores: la Sierra de Gracia, en cuya falda se asienta el núcleo urbano principal; y rodeándola, las sierras del Conjuero (donde se encuentra la mayor elevación con 1.012 msnm), del Umbral y de Las Grajas. Todo el término municipal se encuentra dentro del ámbito de la Cordillera Subbética y está compuesto de materiales sedimentarios de ambiente marino pelágico, calcíticos, calizas, dolomías, radiolaritas, margas, arcillas y yesos principalmente.

La Hoz del Arroyo Marín, es un valle con encanto dentro de Archidona, un enclave natural donde disfrutar de una amplia diversidad vegetal. Por él se realizan diversas rutas de senderismo. Las Lagunas de Archidona, la grande y la chica, constituyen uno de los ejemplos más representativos de la morfogénesis kárstica en yesos, en el ámbito andaluz. Son además, las

lagunas interiores de la provincia de Málaga que reciben las aportaciones subterráneas más importantes, responsables de la permanencia de sus aguas.

- **Zonas verdes.**

Archidona cuenta en su territorio con 13,98m²/habitantes de zonas verdes. Además cuenta con un 9,53 m²/habitantes de parques y jardines que están instalados en diversas ubicaciones de la ciudad, como es el parque ferial molino Don Juan que tiene además un destacado componente para el ocio y el disfrute de la ciudadanía del municipio. Cabe destacar que este parque es el escenario que alberga la feria del perro y la fiesta patronales de Archidona.

A continuación se detallan las áreas verdes que tiene nuestro municipio.

AL.AR-1	Parque Molino Juan	14.780m ²
AL.AR-2	Nuevo recinto ferial	42.158m ²
AL.AR-4	Parque periurbano de Sierra de Gracia	90.379m ²
TOTAL AREAS LIBRES		147.317m²

POBLACIÓN Y TERRITORIO.

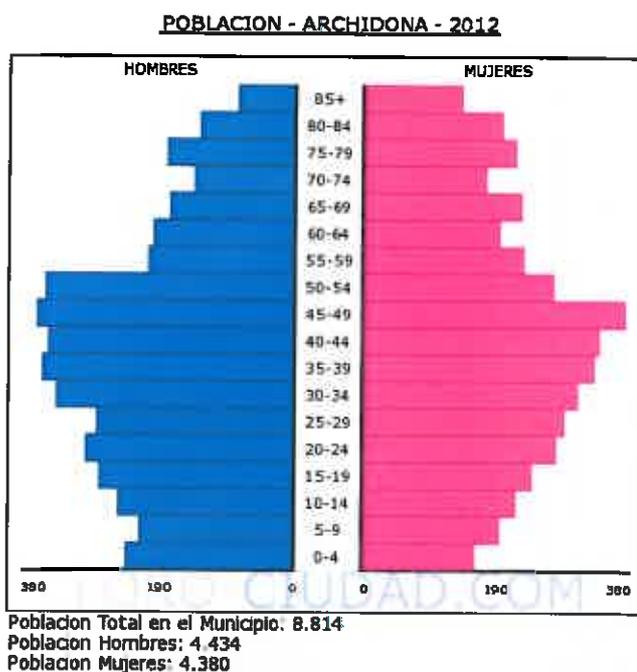
- *Población General.*
- *Movimientos Naturales de Población.*
- *El hogar y familia. Vivienda.*
 - *La Vivienda.*

POBLACIÓN Y TERRITORIO.

- **Población general**

Los indicadores sociodemográficos nos ofrecen información sobre diversas características de la población que tienen una gran influencia en su nivel de salud y bienestar.

La población de Archidona se ha ido manteniendo de unos años atrás, siempre rondando entre los 8.500 y 8.800 habitantes.



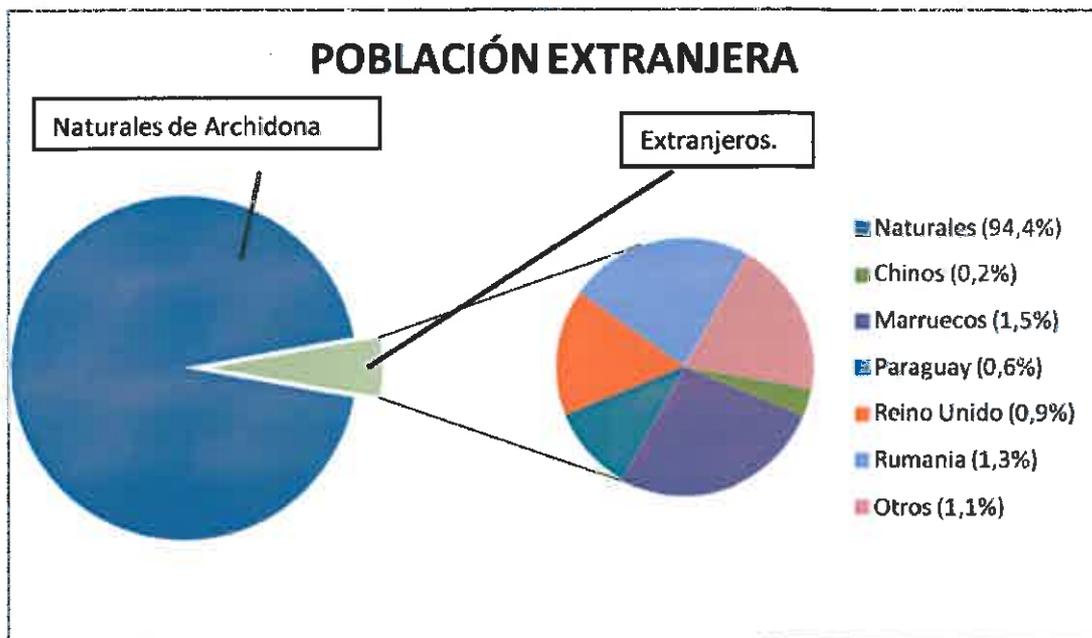
Fuente: INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

Como podemos observar en la pirámide, la base es estrecha ensanchándose progresivamente para volver a estrecharse lentamente en el vértice, corresponde a una población estacionaria que comienza a envejecer aunque los sectores correspondientes a edades jóvenes son aún mayoritarios.

- Población total: 8.814 habitantes.
 - Población total masculina: 4.434 (50,21%)
 - Población total femenina: 4.380 (49,79%)

- Población total entre 0 y 14 años: 401 (4,5%)
 - Población total masculina entre 0 y 14 años: 238 (2,7%)
 - Población total femenina entre 0 y 14 años: 163 (1,8%)
- Población total entre 15 y 64 años: 6735 (76,4%)
 - Población total masculina entre 15 y 64 años: 3479 (39,5%)
 - Población total femenina entre 15 y 64 años: 3256 (36,9%)
- Población total mayor de 65 años: 1.678 (19%)
 - Población total masculina mayor de 65 años: 717 (8,1%)
 - Población total femenina mayor de 65 años: 961 (10,9%)

El número de población extranjera en Archidona no supera el 5,7% de la población total. Lo componen habitantes de 32 países diferentes, destacando (China: 20 habitantes, Marruecos: 129 habitantes, Paraguay: 55 habitantes, Reino Unido: 83 habitantes, Rumania: 114 habitantes y 98 habitantes de otras nacionalidades)



- **Movimientos Naturales de población**

Los movimientos naturales de población son aquellos cambios que se producen en la población, debidos a la natalidad y a la mortalidad.

- **Número de nacimientos 10,43%**



La tasa de natalidad nos indica el número de personas que se incorporan, por nacimiento, al total de la población en ese periodo.

Durante el año 2012 y como se observa en la gráfica, la población de Archidona creció en 92 personas, de las cuales 39 eran varones y 53 mujeres.

- **Número de defunciones 11,79%**



La tasa de mortalidad expresa la velocidad a la que las personas integrantes de una población dejan de formar parte de ella por causas naturales y está condicionada por multitud de factores entre ellos la estructura etaria de la población.

En el año 2012 las defunciones en Archidona han sido de 104 personas de las cuales 57 varones y 47 mujeres.

Estos datos muestran como conclusión un crecimiento natural moderado durante el año 2012.

- **El Hogar y La Familia Vivienda.**

La Vivienda.

La estructura en manzanas del **casco** antiguo de **Archidona** es clara consecuencia del predominio de sistema de calles longitudinales, siendo éstas, en general, alargadas y apoyadas sobre calles principales, con un tipo de parcela estrecha y con mucho fondo.

La estructura en manzanas en el ensanche es rectangular y la parcelación variada en tamaño, desde ordenación abierta a unifamiliar adosada.

Así mismo, el casco histórico tiene dos unidades morfológicas claramente diferenciadas: el barrio central, y el barrio periférico, más popular, conteniendo éste último las zonas de ensanche aún sin consolidar. En el ensanche no encontramos con tres tipos: el ensanche en bloque abierto, el ensanche unifamiliar y el ensanche industrial.

Muchos de los focos de atracción del núcleo urbano de Archidona están relacionados con el valor histórico de los edificios de la ciudad, comprendidos dentro del polígono que marca el conjunto histórico del municipio. A lo largo de las principales calles, están distribuidos la mayor parte de los centros de interés: la Plaza de la Victoria que concentra el Museo Municipal y la Iglesia de la Victoria. Aunque éste sea un ejemplo en que los centros de interés están concentrados en un mismo punto de la ciudad, Archidona dispone de varios edificios que son iconos de su identidad dispersos por distintas áreas de la malla urbana, de lo que resultan múltiples focos de atracción que enriquecen el valor de su entorno.

El núcleo urbano de Archidona, en lo que se refiere a la morfología urbana, está marcado por las condiciones naturales del terreno. Como hemos mencionado anteriormente, su implantación en la falda de la Sierra de Gracia

genera un gran número de calles escalonadas. En la calle Nueva, principal eje de la ciudad en el sector histórico, se encuentran plataformas elevadas que se adaptan al relieve para salvar el desnivel de la calle. Son las conocidas “citarillas” a las que se accede mediante escaleras o rampas para facilitar el acceso a las viviendas. Esta solución se repite por numerosas calles de la localidad.

Las pendientes elevadas están concentradas en el sector de la ciudad antigua. Por el contrario, la ciudad nueva, comprendida en el entorno de la Avenida Pablo Picasso, presenta calles con pendientes muy suaves.

Las cifras del análisis de todos los tramos de calle de Archidona son: un 42,69% de las calles posee pendiente baja, 42,63% pendiente media, 12,30% pendiente alta y 2,38% pendiente muy alta.

Distinguimos tres formas fundamentales de parcelas.

Rectangulares, de fachada pequeña, entre 6 y 10 metros y fondos variables, en general máximo de 30 metros, si bien existen algunas en calle Nueva de fondo superior a los 100 metros.

Las de mayor fachada proceden de agregaciones o parcelas en esquina.

Triangulares o trapezoidales, situadas en los extremos y en las manzanas de borde.

Irregulares, de dimensión reducida en el entorno de la plaza Ochavada.

Por su tamaño se establecen los siguientes tramos.

Menores de 100 m/2 y menores de 200 m/2.

Corresponden a parcelas en general edificadas con los tipos de unifamiliar popular, se sitúan principalmente en los barrios periféricos: Barrio Alto, Santo Domingo.

De 200 m/2 a 500 m/2.

Los núcleos de la **Estación de Salinas y Estación de Archidona** presentan una estructura urbana similar, basada en la existencia de un eje viario junto al cual se disponen las viviendas aisladas y adosadas, de forma alineada con algunos crecimientos posteriores, que parten de dichos ejes. El papel determinante de la vía férrea, junto con la mezcla de usos residenciales, industriales y de servicios son las dos características urbanísticas de estas entidades.

Huertas del Río está formada por dos pequeños núcleos creados en los bordes de los caminos que dan acceso al río Guadalhorce y al arroyo Marín. El asentamiento tradicional está formado por viviendas agrícolas situadas de forma alineada a los caminos existentes, agrupándose en algunos casos en caseríos como el de la Casillas y de San Isidro. El crecimiento más reciente ha sido con tipología de viviendas aisladas y adosadas.

Estas parcelas si están edificadas y se sitúan en el área delimitada como Central. Corresponden al tipo unifamiliar tradicional. Existe así mismo una parte importante de parcelas rectangulares de grandes dimensiones con poca fachada y mucho fondo en la cara sur de calle Nueva, son parcelas de origen agrícola con salida posterior al campo que aún no se han colmatado. También pueden provenir de agregaciones de parcelas, que se han producido sobre todo en el área Central, y, singularmente en parcelas en esquina. Cuando este tipo de parcelas se encuentran en las zonas periféricas generalmente constituyen solares, corrales o huertas sin edificar.

Parcelas mayores de 500 m/2.

Estas se refieren a edificaciones singulares que son equipamientos en el área central. Áreas libres con edificaciones en posición perimetral y solares en posición perimetral.

La ciudad de Archidona está conformada de forma paulatina por la agregación de casas adosadas a lo largo de un camino preexistente que se transforma en calle a la postre. En este caso estamos ante un fenómeno de crecimiento bífido de ciudad lineal. Así ocurre con: C/ Carrera (antes camino de Sevilla, por Alameda), y (Vía pecuaria) y c/ Nueva (antes camino de Antequera) ambas confluentes en el camino de Salinas-Loja en dirección a Granada.

En el Conjunto Histórico, los edificios de tipología unifamiliar popular constituyen el 78%, los edificios con tipología unif. tradicional alcanzan 13%, los edificios con tipología unif. Casa patio son el 3% y el 4% son parcelas edificadas con plurifamiliar y conjuntos.

Los condicionantes topográficos y geológicos han originado en algunas viviendas la existencia de cuevas, algunas desaparecidas y de las que se tiene noticia y otras que aún se mantienen; cuyo origen y disposición es conveniente analizar.

Por otra parte existen ciertos elementos tradicionales muy específicos del carácter local que conviene resaltar para asegurar su pervivencia como son las chimeneas, las estatuas o bustos de figuras humanas que adornan las cubiertas, las portadas sencillas de ladrillo encalado en las viviendas populares y los cierros de carpintería y fundición.

CONDICIONES SOCIOECONOMICAS.

- *Nivel de instrucción.*
- *Actividad Económica.*
- *Telecomunicaciones y acceso a las nuevas Tecnologías*
 - *Medios de comunicación.*
 - *Centro Guadalinfo.*
- *Bienestar Social.*
 - Personas con ayuda/asistencia a domicilio.*
 - Personas dependientes*
 - *Seguridad Ciudadana.*

CONDICIONES SOCIOECONOMICAS.

El nivel o estatus socioeconómico es una medida total que combina la parte económica y sociológica de la preparación de una persona en relación a otras, basada en sus ingresos, educación, y empleo.

Nivel de instrucción.

Según el censo de la población de Archidona del 2012, el nivel de instrucción de la población registraba un 12% de analfabetos, representando la población sin estudios un 38%, mientras que la población con estudios de primer grado constituye el 29%, el resto de personas poseen estudios superiores llegando a ser el 21%.

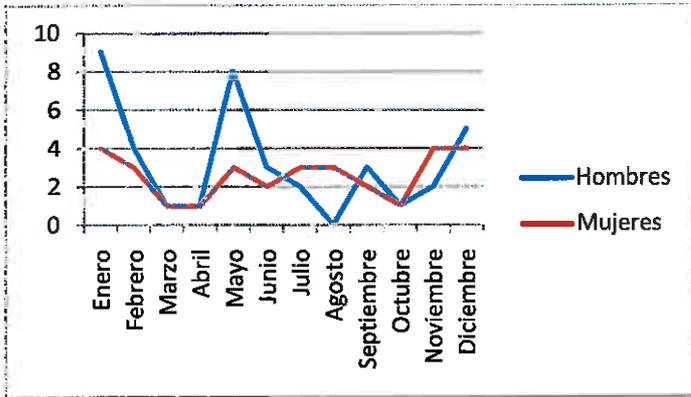
Actividad económica.

Son actividades económicas todos los procesos que tienen lugar para la obtención de productos, bienes y/o servicios destinados a cubrir necesidades y deseos en una sociedad en particular.

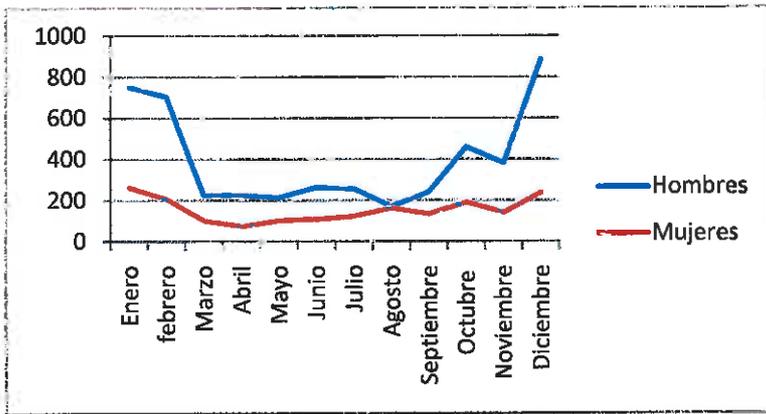
Las gráficas que se muestran a continuación nos reflejan los datos de contratos indefinidos y temporales realizados durante el año 2013 en Archidona, según el SAE.

TIPOS DE CONTRATO (información extraída íntegramente del SAE. Servicio Andaluz de Empleo)

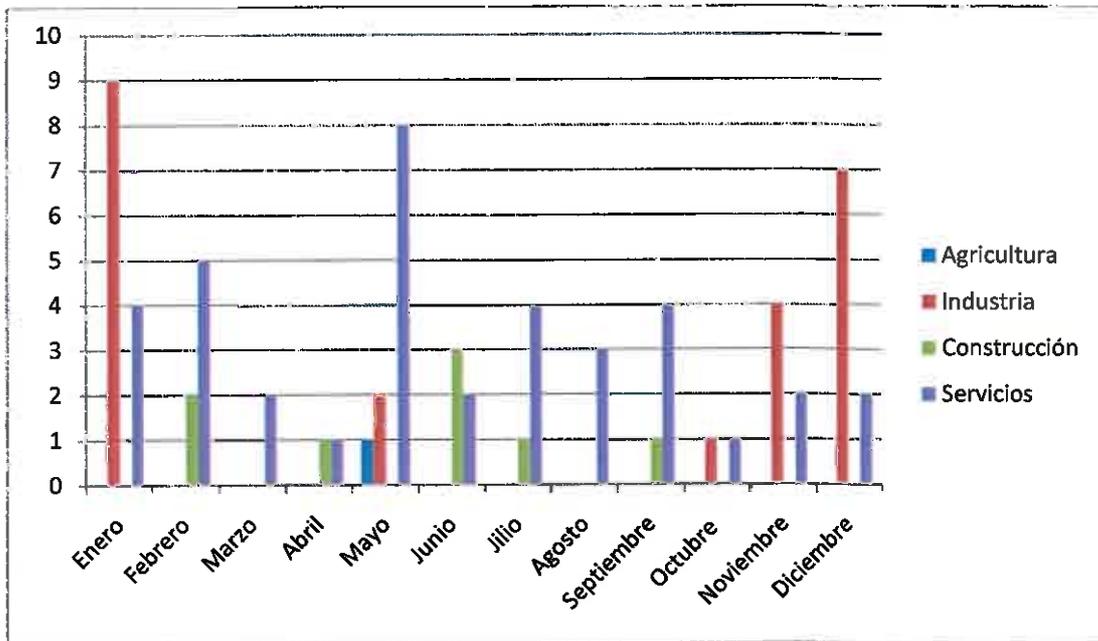
• **Indefinidos.**



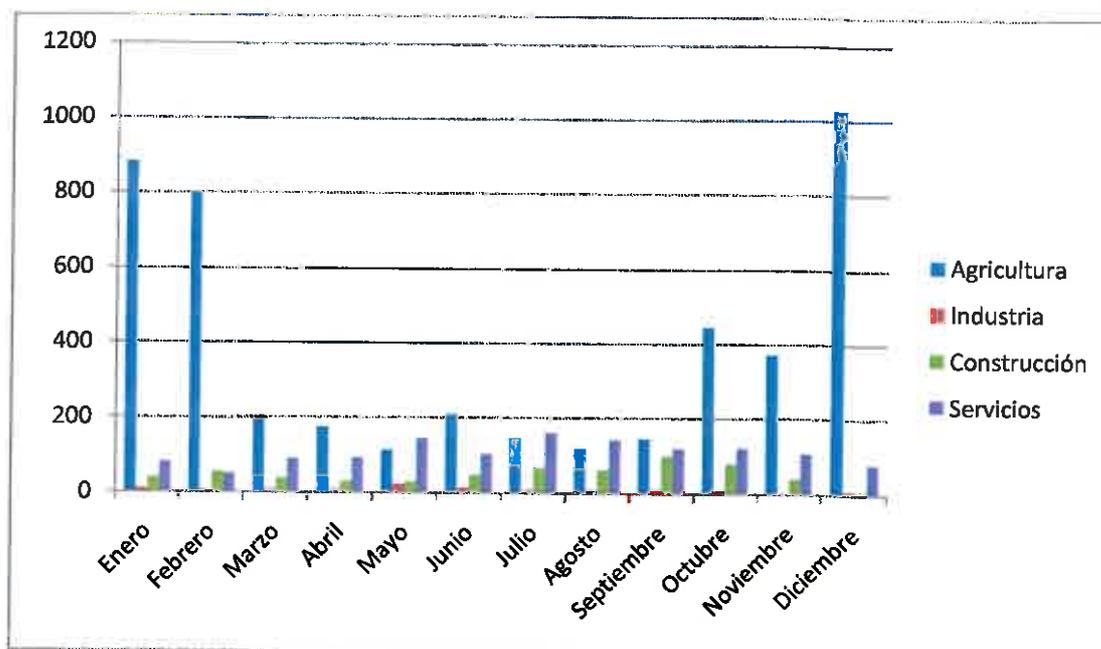
• **Temporales.**



• **Indefinidos servicios.**



- **Temporales servicios.**



Telecomunicaciones y acceso a las nuevas tecnologías.

Medios de comunicación.

Archidona cuenta desde hace varias décadas con una televisión por cable de titularidad privada. Redcapac es sin duda el medio de comunicación que más llega a los hogares del municipio. Además existen varios medios de comunicación escrita como son los semanarios comarcales; “La Crónica Norte de Málaga” y “Viva” que recogen información puntual de nuestro municipio.

En el ámbito municipal, existe la radio de Archidona, que poco a poco se va convirtiendo en un medio imprescindible para canalizar la información de Archidona.

El ayuntamiento mantiene además un servicio de gabinete de prensa, que tiene como objetivo difundir las actividades y eventos realizados por el mismo. El mismo gabinete se encarga además de mantener el portal www.archidona.es así como los perfiles en las redes sociales Facebook y Tuitter.

Centro Guadalinfo.

Archidona cuenta con un centro público y gratuito de acceso a las nuevas tecnologías para toda la población del municipio. El centro Guadalinfo nació en el año 2003 con la apertura del primer Centro de Acceso Público a Internet en La Puerta de Segura (Jaén). Se creó con la inversión procedente los Fondos Europeos para generar una mayor vertebración entre el mundo rural y el urbano en Andalucía. Guadalinfo en un primer momento surgió como un proyecto de alfabetización digital de la población de municipios de menos de 10.000 habitantes para acabar con la brecha digital entre los grandes núcleos urbanos y las zonas rurales de Andalucía. Se pretendía con ello una nueva vertebración del territorio a través de esta nueva herramienta

En la actualidad el proyecto contempla el funcionamiento de 756 centros públicos de acceso a Internet, en los municipios menores de 20.000 habitantes; 67 centros públicos de acceso a Internet en las barriadas marginales, o en riesgo de marginación, en las grandes poblaciones de Andalucía, (denominadas CAPIs) y 25 Comunidades Andaluzas en el exterior: CAES. Actualmente el trabajo desarrollado desde los centros Guadalinfo, no es sólo la alfabetización digital, como lo fue en el momento de su creación, sino que se encuentra involucrado en la creación de proyectos que tengan repercusión directa en el territorio en el que se implantan y directamente relacionados con las TIC's.

La ubicación del Centro Guadalinfo ha sufrido cambios a lo largo de su historia: el primer centro se ubicó en la Calle Carrera 67, en el Edificio de usos múltiples, Jeromin, del que fue trasladado en Febrero de 2009 a otro enclavado en los Bajos del Mercado Municipal de Abastos. Una de las razones del traslado fue el estar situada allí la Sala de la Juventud y de alguna manera estar complementados los dos lugares. En verano de 2010 se inaugura el Silo, centro de ocio para jóvenes y la sala de Juventud se traslada a este espacio, por lo que el Centro Guadalinfo queda aislado y solitario en este lugar. Con el proyecto de la nueva Biblioteca se decide que se ubique dentro de esta, para complementar de alguna manera el servicio de referencia que la Biblioteca

Pública Municipal Dr. Ricardo Conejo Ramilo presta a su lectores/as y su usuarios/as.

Esto ocurrió en Marzo de 2011 y desde entonces se encuentra en la C/ Carrera nº1. Por el Centro pasan usuarios y usuarias de todas las edades y de todo tipo por lo general la población más pequeña (hasta 14 años) viene más en la temporada estival a realizar cursos de verano y a lo largo de todo el año a las distintas actividades que para ésta se organizan. La población joven también viene a las distintas actividades que se realizan, cursos de formación y a usar las redes sociales.

El Centro Guadalinfo trabaja en coordinación con otras áreas del Ayuntamiento; (CMIM, UNEM, Biblioteca, Juventud, Educación o Presupuestos Participativos).

Número total de usuarios/as del centro a 31/12/12: 2644 usuario/as.

3.2.1. Datos de los/as usuarios/as del Centro respecto de la población

Por sexo	Hombre		Mujer		No consta	
Total	1229		1404		11	
%	46.48		53.1		0.42	

Por edad	0-9	10-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	>=65	No consta
Total	363	483	582	378	399	196	108	120	15
%	13.73	18.27	22.01	14.3	15.09	7.41	4.08	4.54	0.57

En todas las actividades llevadas a cabo en el centro, se trabaja y se presenta el software libre al tiempo que se fomenta el uso responsable de las nuevas tecnologías y las redes sociales.

ACTIVIDADES.

Las actividades más demandadas por la ciudadanía son;

Acompañamiento personalizado; en el que los usuarios y usuarias vienen a realizar consultas en Internet (consultas y trámites con la administración). Suelen ser personas que no han utilizado nunca los ordenadores o bien saben

utilizarlos pero con las limitaciones propias de no tener una formación adecuada, por lo que solicitan el servicio de apoyo a la tramitación (ocio, Certificados de Sepe, Sellado de la demanda de empleo y puesta al día de los datos en el SAE, consulta y descarga de documentación para Hacienda, búsqueda de empleo, tramites con la Seguridad Social).

Acceso a las Nuevas Tecnologías; Uso del equipamiento del centro, tanto de personas adultas como jóvenes y niños/as para necesidades concretas; uso de Redes sociales, búsqueda de trabajos para clase, búsqueda de vuelos, información.....

Realización de cursos en el manejo de las NN.TT, tanto cursos de iniciación en el uso de ordenadores, uso de Internet y redes sociales, como en el conocimiento y perfeccionamiento de todo el entorno de OpenOffice, creación de blog..... En la época estival estos cursos van destinados a niños/as y jóvenes en edad escolar.

Talleres, Jornadas, Exposiciones: Además de lo anteriormente expuesto se realizan distintos tipos de actividades a lo largo del año, destinadas todas ellas a dar a conocer entre la población más joven, nuestra historia y tradiciones.

BIENESTAR SOCIAL.

El bienestar social es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones cómo se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro. Aun así, el bienestar, como concepto abstracto que es, posee una importante carga de subjetividad propia del individuo, aunque también aparece correlacionado con algunos factores económicos objetivos.

Dos son las entidades no institucionales que se encargan de ofrecer ayuda a las familias con necesidades: Caritas y Las hermanas de la Cruz.

De igual forma, desde el ayuntamiento y valorando la complicada situación en la que se encuentra un amplio sector de la población, la Concejalía

de Bienestar Social cada trimestre en colaboración con el banco de alimentos de la cruz roja suministra una serie de alimentos de primera necesidad.

Cabe además, destacar el programa que anualmente gestiona el ayuntamiento de Archidona para paliar los problemas relacionados con la vivienda. Una veintena de familias son beneficiarias del **programa de ayudas al alquiler**, a través del cual el ayuntamiento contribuye con el pago de un 50% del coste de alquiler a cada una de las familias durante seis meses. El consistorio de Archidona también tiene un programa de bonificación de la tasa de agua y basura para las personas pensionistas del término municipal.

El ayuntamiento de Archidona, excepcionalmente, ayuda a personas que están sufriendo necesidades aportando desde la residencia de mayores la manutención que consta de almuerzo y cena.

Dos nuevos proyectos llevados a cabo, han sido:

- El economato social (se benefician 32 familias)
- El comedor de verano (se han beneficiado 14 niños)

En el economato social, 30 familias se benefician del 33% de descuento, y 2 familias del 66% de descuento en alimentos de primera necesidad, de productos para la higiene personal y del ámbito del hogar.

En 2013 se han realizado 3 repartos de alimentos por parte de FEGA (Febrero, Julio y Noviembre). En Diciembre del mismo año, se realizó un reparto especial de navidad del que se han sido beneficiarias 140 familias.

El ayuntamiento de Archidona ha destinado 69000 euros al **plan social municipal** para mujeres. Con este programa se asegura seguir apostando por el empleo femenino por tercer año consecutivo. Tiene como destinatarias a mujeres desempleadas para que trabajen durante cuatro meses a media jornada como operarias de limpieza y de usos múltiples.

TIPO DE GESTION DESDE EL AYUNTAMIENTO.

TIPO DE GESTIÓN	Nº DE PERSONAS
Economato	26
Comedor Social	14
Ayudas de alquiler	21
Ayudas material infantil (3 a 5 años)	77
Ayudas de Transporte	40
Plan municipal de la mujer	16
Bonificaciones agua y basura para pensionistas con pocos recursos	7

Personas con ayuda/asistencia a domicilio. Personas dependientes

Las personas mayores son un destacado e importante colectivo en nuestra ciudad. Siendo además, las personas con mayores necesidades. Existen en nuestro término municipal una gran cantidad de dependientes en todos los niveles.

Existe el programa de ayuda a domicilio promovido por Servicios Sociales Comunitarios pertenecientes a Diputación Provincial de Málaga que tiene como objetivo el de atender a personas de la tercera edad en sus necesidades relacionadas con la higiene personal, de ayuda en el hogar, de acompañamiento y otras necesidades.

TIPO DE GESTION CON SERVICIOS SOCIALES (DIPUTACIÓN DE MALAGA)

- **Intervención con familias.**

La intervención socio-familiar va encaminada a apoyar a la unidad familiar y activar sus potencialidades y recursos, con la finalidad de lograr un cambio positivo que contribuya a una mejoría de su calidad de vida.

Nº DE FAMILIAS ATENDIDAD	Nº DE MENORES
16	34

- Servicios de ayuda a domicilio.

Es un servicio integral, polivalente y comunitario, orientado a las personas y/o familias que presentan problemas para la realización de las Actividades de la Vida Diaria, proporcionándoles atención directa en el propio hogar mediante intervenciones específicas que favorezcan su permanencia e integración en su entorno habitual, y compensen su restricción de autonomía funcional Prestación Domestica y de Carácter Personal.

Cuadro de SAD			
Nº de usuarios		Nº horas/mes	
Diputación	Dependencia	Diputación	Dependencia
20	67	638	3716

SAD: Servicio de Ayuda a Domicilio.
Prestación Sociocomunitaria (Talleres PAD)

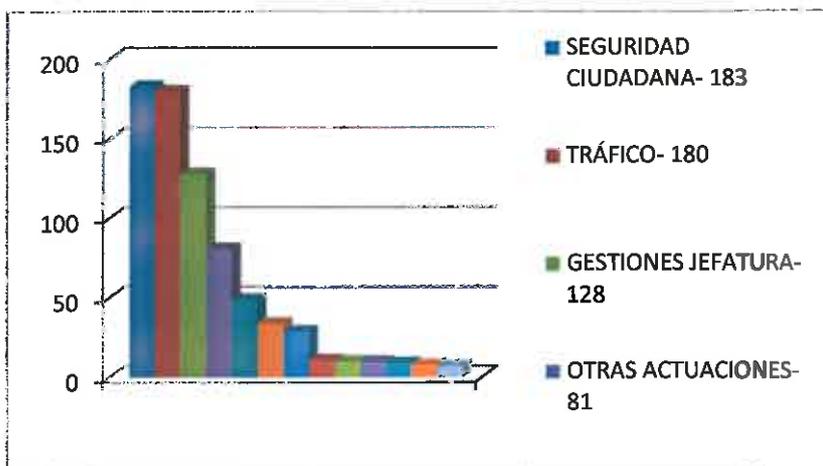
Municipio	Taller	Nº participantes
Archidona	Ocupacional	20

Seguridad Ciudadana.

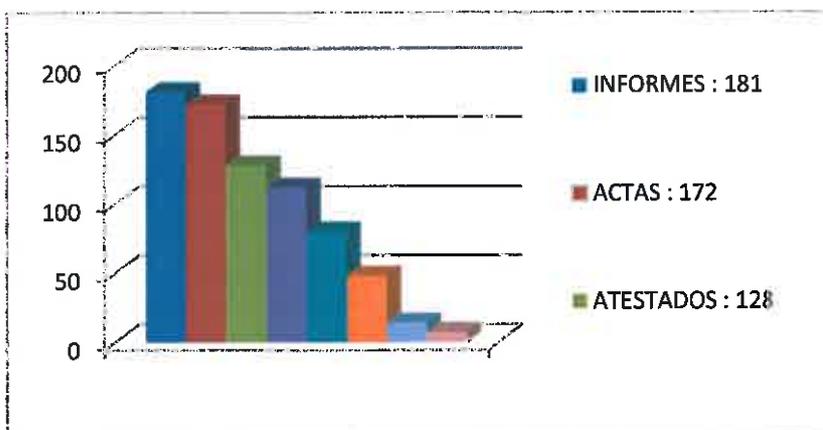
La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

- Datos estadísticos Policía Local de Archidona 2013.

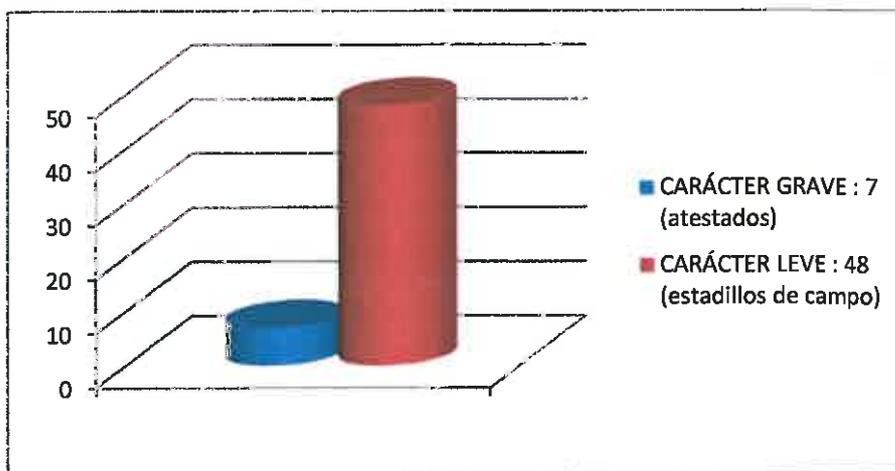
1.- Gráfico de actuaciones por tipo intervenciones-expediente.



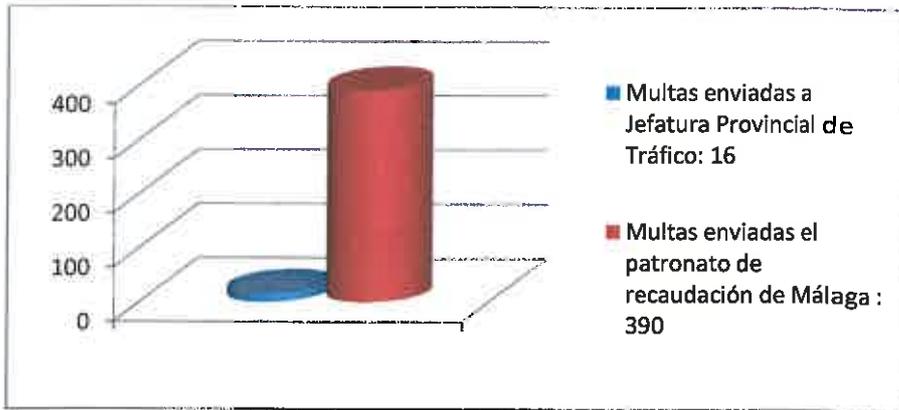
2.- Gráfico de actuaciones por tipo de documento.



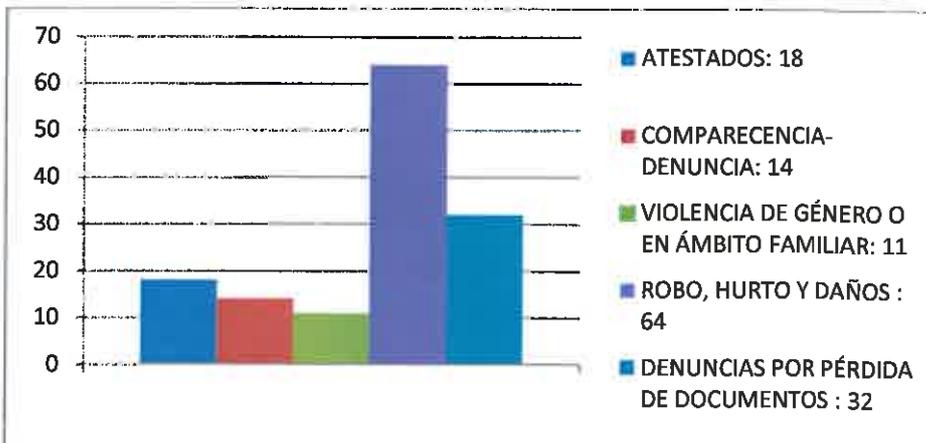
3.- Actuaciones en materia de tráfico: accidentes.



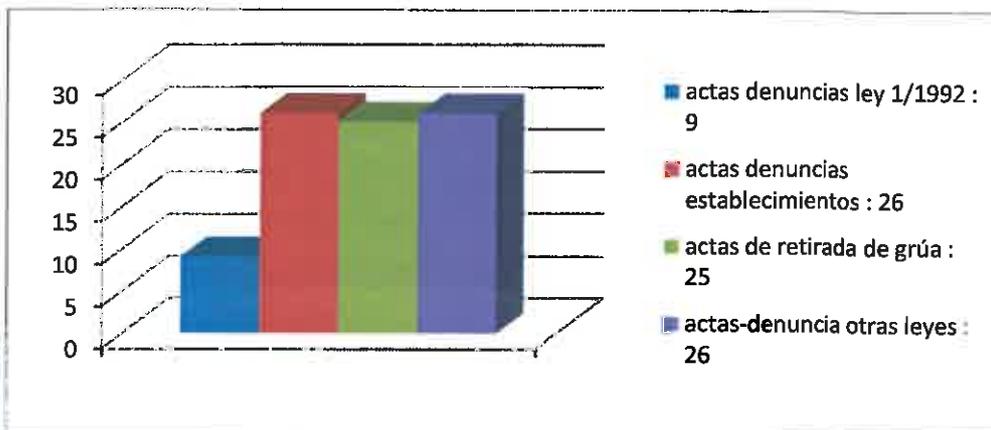
4.- Gestión de multas de tráfico.



5.- Actuaciones en materia de seguridad ciudadana: Diligencias instruidas por infracción penal.

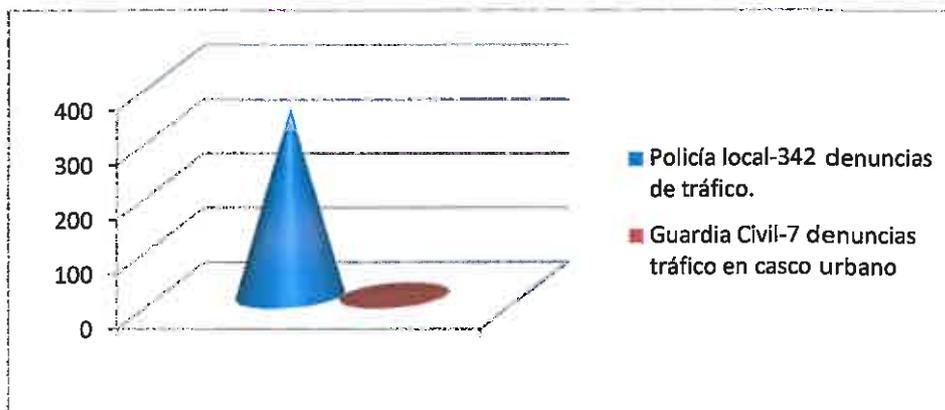


6.- Actas

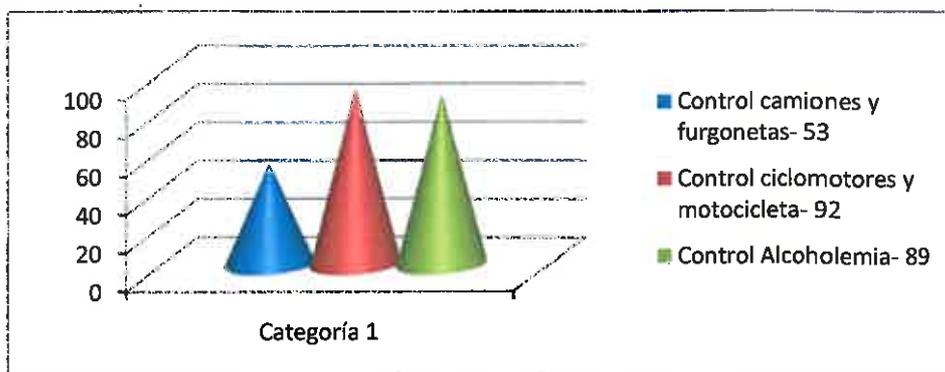


7.- Denuncias de tráfico y controles de prevención.

* DENUNCIAS

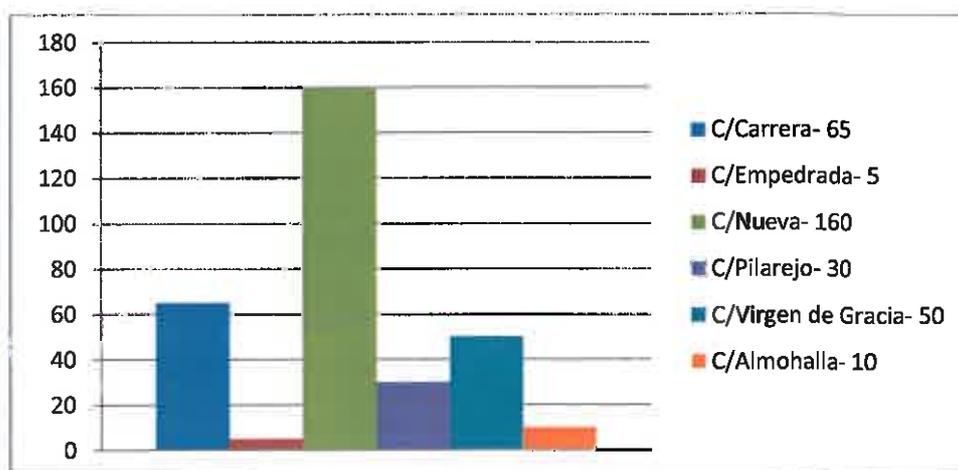


*CONTROLES PREVENCIÓN.

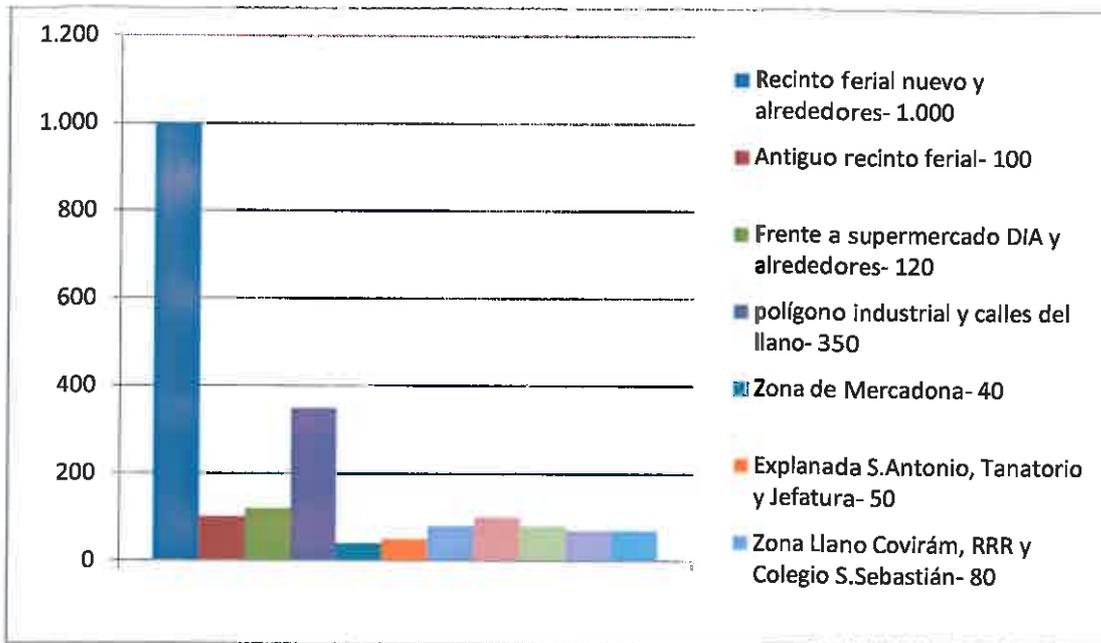


8.- Estacionamientos

• ZONAS MÁS CENTRICAS.



• **ZONAS ALGO MÁS RETIRADAS DEL CENTRO.**



ENTORNO FÍSICO: CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES.

- *Abastecimiento agua potable y niveles de consumo.*
 - *Agua Potable.*
 - *Características del abastecimiento.*
 - *Calidad y riesgos asociados.*
- *Saneamiento, depuración de aguas residuales.*
- *Consumo energía eléctrica.*
- *Control instalaciones de riesgo legionella.*
- *Recogida y gestión de RSU.*
 - *Punto limpio.*
- *Modelo de diseño urbano.*
- *Control de animales en la vía pública (vagabundos) y animales potencialmente*

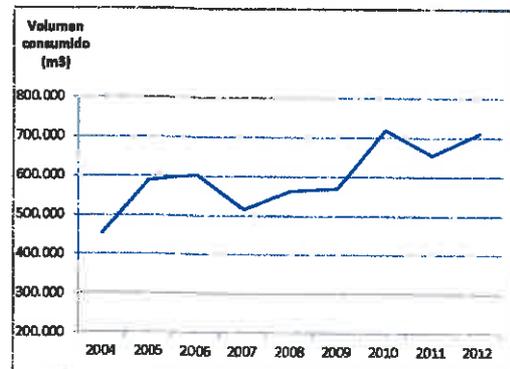
ENTORNO FÍSICO: CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES.

Abastecimiento de agua potable y niveles de consumo.

- Agua Potable.

Evolución del consumo de agua en los últimos 10 años.

AÑO	VOLUMEN CONSUMIDO*	VOLUMEN PRODUCIDO**	RENDIMIENTO
2004	454.570		
2005	587.778		
2006	602.856		
2007	515.788		
2008	563.297		
2009	569.461		
2010	720.400	1.065.360	67,62%
2011	654.742	1.131.561	57,86%
2012	709.933	1.162.377	61,08%



*Volumen contabilizado en contadores de la red municipal.

**Volumen contabilizado en la salida de los sondeos.

El número de viviendas conectadas al suministro de agua es de 4481 para el año 2012, correspondientes al núcleo urbano de Archidona y las pedanías de Salinas, Estación de Archidona, Huertas del Río, Mariandana y Las Montoras.

- Características del abastecimiento.

Gestión del abastecimiento a través de la empresa municipal de abastecimiento de agua: AGUAS DE ARCHIDONA. Empresa mixta formada por el Ayuntamiento de Archidona y AQUALIA.

Las fuentes de suministro son aguas subterráneas, explotándose mediante varios sondeos y una galería (actualmente fuera de servicio), salvo en las pedanías de Las Montoras y Mariandana, donde se recibe el suministro de la red de Villanueva del trabuco.

Los sondeos gestionados por Aguas de Archidona son tres, aunque actualmente sólo están en servicio los de "Moya" y "Calderón". Ambos explotan la masa de agua subterránea 06.30 "Sierra de Archidona", perteneciente a la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

El sistema de abastecimiento cuenta con 7 depósitos y una red de distribución mallada como norma general, aunque sin sectorización. Su longitud aproximada es de 59 Km y los materiales de las conducciones son fibrocemento, fundición dúctil, polietileno y PVC.

Las aguas captadas se someten a un tratamiento de desinfección mediante hipoclorito sódico en distintos puntos de la red de distribución, y descalcificación en la entrada del depósito de cabecera del núcleo urbano de Archidona.

No se hacen necesarios otros sistemas de tratamiento ya que con estos procesos las aguas cumplen las condiciones de potabilidad de aguas de consumo humano impuestas en el RD 140/2003.

El suministro de hipoclorito sódico se realiza de forma automática mediante bombas dosificadoras.

ESQUEMA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO (ANEXO I)

Calidad y riesgos asociados.

En este apartado se puntualiza sobre algunos de los parámetros de calidad de las aguas y los riesgos de salud asociados a estos. Distinguiremos entre las incidencias de calidad inherentes a la propia naturaleza de las aguas, las debidas a los tratamientos de potabilización efectuados en estas y finalmente debido a las presiones antrópicas sobre las fuentes de suministro, en este caso las aguas subterráneas.

- **Naturaleza de las aguas.**

TURBIDEZ.

Los únicos problemas de calidad que han provocado que las aguas no resulten aptas para el consumo humano según el RD 140/2003 han venido determinados por la turbidez y el color. (septiembre – noviembre 2012).

Ambos parámetros se asocian con la aparición de partículas en suspensión insolubles, como consecuencia del descenso de los niveles piezométricos por debajo de una determinada cota.

Recientes estudios han determinado que la presencia de coloides en suspensión se debe principalmente al arrastre de arcillas como consecuencia del aumento de la velocidad de bombeo al descender el nivel piezométrico.

Estos parámetros físicos del agua afectan exclusivamente a su aspecto, sin que estas sustancias o estados puedan producir ningún efecto directo sobre la salud¹.

- **DUREZA.**

La dureza del agua se debe al contenido de calcio y, en menor medida, de magnesio disueltos. Suele expresarse como cantidad equivalente de carbonato cálcico.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la clasificación de la dureza del agua en mg/l CaCO₃ es: (0 – 60) Blanda, (61 – 120) Moderadamente dura, (121 – 180) Dura y (> 180) Muy dura.

Fecha	MUESTRA	Dureza Total (mg CaCO ₃)	Dureza total (°F)
13/12/2011	Pozo Calderón	296,88	29,69
13/09/2012	Pozo Moya	365,08	36,51
03/07/2013	Pozo Moya	328,85	32,89

Las aguas de abastecimiento de Archidona oscilan en torno a 30-35 ° F, con lo que se consideran como aguas muy duras.

Respecto al efecto sobre la salud de la dureza del agua, varios estudios relacionan estadísticamente el consumo de agua dura con una disminución en las enfermedades cardiovasculares, aunque también se presentan estudios donde se produce aumento del riesgo de litiasis renal.

El efecto de la dureza será básicamente económico o funcional (precipitación de jabones, dificultad de cocción de verduras, incrustaciones en los electrodomésticos)

¹ Guías para la calidad del agua potable, OMS.

- **Tratamientos. Cloración.**

La cloración es el procedimiento de desinfección de aguas mediante el empleo de cloro o compuestos clorados.

La falta de cloración implica riesgo de contaminación microbiológica del agua al no estar desinfectada. Sin embargo la hipercloración supone un riesgo a su vez por la toxicidad del cloro y por la formación de Trihalometanos como consecuencia de la reacción de los compuestos clorados con la materia orgánica.

La exposición a Trihalometanos se asocia con un mayor riesgo de cáncer, especialmente de vejiga y a trastornos de la reproducción.

Al no poder prescindir de la cloración por su efecto desinfectante se debe controlar los niveles de Trihalometanos según marca el RD 140/2003, estableciendo este su límite en 100 µg/l.

El hecho de que la dosificación de hipoclorito sódico se produzca de manera automática mediante bombas dosificadoras, evita en gran parte los riesgos de hipercloración por exceso de dosificación.

FECHA	Punto de Muestreo	Suma THM µg/l	(1) µg/l	(2) µg/l	(3) µg/l	(4) µg/l
05/02/2013	Depósito El LLano	<15	<15	<15	<15	<15
05/03/2012	Depósito La Iglesia	<15	<15	<15	<15	<15
03/09/2013	Deposito Salinas	<15	<15	<15	<15	<15
15/10/2013	Deposito La Sierra	<15	<15	<15	<15	<15

(1) Bromodiclorometano; (2) Bromoformo; (3) Cloroformo; (4) Dibromoclorometano.

- **Acción antrópica sobre la fuente de suministro.**

La alta concentración de nitratos en algunos puntos de la misma masa de agua de la que se abastece el municipio de Archidona, hace que se tenga en consideración el control y medición de este parámetro.

La presencia de nitratos puede deberse a la aplicación excesiva de fertilizantes o a la filtración de aguas residuales u otros residuos orgánicos a las aguas superficiales y subterráneas. En el caso de la masa de agua 06.30, de la que se abastece Archidona, las altas concentraciones detectadas en la zona

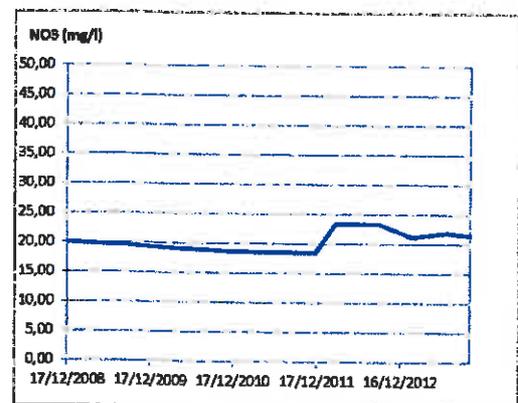
noreste del acuífero se deben a la utilización de fertilizantes y en menor medida a las explotaciones ganaderas existentes.

La concentración excesiva de nitratos y nitritos en el agua se ha asociado con la metahemoglobinemia, sobre todo en lactantes alimentados con biberón.

El Real Decreto 140/2003, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano establece el límite concentración para los nitratos en 50 mg/l.

Las concentraciones en los sondeos de abastecimiento a Archidona no superan en ningún momento las restricciones sanitarias impuestas y su tendencia no indica un aumento de la misma, sin embargo las concentraciones mayores y tendencias ascendentes en otros puntos del acuífero recomiendan una vigilancia y control de estos parámetros.

FECHA	Punto de Muestreo	Concentración NO3 (mg/l)
17/12/2008	Sondeo Moya	20,10
13/12/2010	Sondeo Calderón	18,59
12/12/2011	Sondeo Calderón	18,56
05/03/2012	Depósito La Iglesia	23,40
12/09/2012	Sondeo Moya	23,37
05/02/2013	Depósito El Llano	21,20
03/07/2013	Sondeo Moya	21,90
03/09/2013	Deposito Salinas	21,60
15/10/2013	Deposito La Sierra	21,50



.Concentraciones de nitratos para campaña analítica realizada en julio de 2013. (Verde < 37,5 mg/l; Ámbar entre 37,5 y 50 mg/l y rojo > 50 mg/l).

- **Saneamiento, depuración de aguas residuales.**

Existen 3.781 viviendas instaladas en el término municipal de Archidona y en sus pedanías que están conectadas a la red de alcantarillado perteneciente al consorcio provincial de aguas. El tipo de depuración existente en Archidona es de aireación prolongada de fangos activados. La oferta actual de aguas secundarias es destinada al riego por parte de la comunidad de regantes "Cruz del Doctor".

Hay que mencionar que existen en la actualidad vertidos incontrolados en las distintas pedanías del municipio, como son, Huertas del Rio, Estación de la Romera y Salinas, así como en los pequeños diseminados núcleos: Haza Galeras o Mariandana.

- **Consumo de energía eléctrica.**

Durante el año 2012, el consumo de energía eléctrica de municipio fue 510.586 kwh/año, por habitante fue 58,68 kwh/año.

Se reparten de la siguiente manera:

- Consumo de energía eléctrica (Agricultura): no tenemos usos agrícolas
- Consumo de energía eléctrica (Industria): 28.439 kwh/año (5,6%)
- Consumo de energía eléctrica (Comercio-Servicios): 275.449 kwh/año (54%)
- Consumo de energía eléctrica (Sector Residencial): el consumo es muy pequeño y no hay datos existentes, hay viviendas sociales de propiedad municipal.
- Consumo de energía eléctrica (Administración y Servicios Públicos): 163.895 kwh/año (32%)
- Consumo de energía eléctrica (otros): 42.803 kwh/año (8,4%)

- **Control instalaciones de riesgo de legionella.**

El objetivo del **tratamiento de la Legionella** es evitar la proliferación de la bacteria, dentro de las estaciones susceptibles de su amplificación, a fin de mantener los niveles de esta bacteria por debajo de los umbrales de peligro para el ser humano. Además los tratamientos de Legionella permitirán un

mejor funcionamiento de las estaciones tratadas y garantizarán la salubridad del agua.

Es un servicio necesario e indicado para el tratamiento y mantenimiento adecuado de:

- Tratamientos de legionella en redes y depósitos de agua potable y caliente sanitaria.
- Tratamientos y Control de legionella en torres de refrigeración.

Todos los **trabajos de diagnóstico, prevención y tratamiento para el control de legionella** en los depósitos de agua y similares, cumplen el Real Decreto 865/2003, de 4 de julio por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis y la Guía Técnica Para el Control de la Legionelosis de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral. La finalidad primordial, es evitar o reducir al mínimo la aparición de brotes producidos en instalaciones que utilicen agua en su funcionamiento.

Para cumplir con todo ello realizamos labores de limpieza y desinfección integrales, que incluyen labores correctivas y preventivas. Para ello realizamos un calendario anual de actividades, quedando todas las actuaciones registradas en los libros de registro. Todos los tratamientos de legionella se llevaran a cabo bajo las directrices del Real Decreto 865/2003 y la Norma UNE 100030/2005.

Las zonas más controladas en Archidona por riesgo de legionela son:

- La piscina municipal
- Campo de fútbol
- Ayuntamiento
- Polideportivo

- **Recogida y gestión de RSU**

La infraestructura de recogida de residuos sólidos urbanos en el núcleo urbano de Archidona consiste en contenedores instalados en la vía pública, estando éstos agrupados en 122 puntos de recogida, por lo que resulta una densidad de 1,99 ptos. por km de viario o una distancia media entre ellos de 504 m.

En el núcleo de Estación de Archidona existen 6 puntos de recogida, resultando una densidad de 3,73 ptos. por km de viario o una distancia media entre ellos de 268 m. En Huertas del Río constan 3 puntos de recogida, lo que supone una densidad de 1,78 ptos. por km de viario equivalente a una distancia media entre ellos de 563 m

Existen contenedores específicos para materia orgánica e indiferenciada, vidrio, y papel.

- **Punto limpio**

En el apartado de recogida de residuos urbanos, hay que mencionar el punto limpio que se haya instalado en la zona del llano.

El Punto Limpio es un centro de recogida selectiva de Residuos Sólidos Urbanos de ámbito doméstico (particulares). En estas instalaciones recibimos determinados tipos de residuos que previamente hayan sido separados y seleccionados por los ciudadanos.

Este servicio es totalmente gratuito y los objetivos que perseguimos con su utilización son:

- Evitar el vertido incontrolado de residuos voluminosos que no pueden ser eliminados a través de los servicios convencionales de recogida de basura.
- Separar residuos peligrosos generados en los hogares para así evitar cualquier tipo de contaminación o daños.
- Aprovechar algunos materiales contenidos en los residuos urbanos. De esta forma estamos reutilizando los productos además de ahorrando materia prima y energía.

- Contribuir con el Medio Ambiente y reducir la contaminación. Para ello, se busca la mejor solución para cada tipo de residuos.

Además existen numerosas islas ecológicas con contenedores para reciclaje de papel, vidrio y basura orgánica.

- **Modelo de diseño urbano**

Los **núcleos urbanos**, se compone de un sustrato de usos residenciales, que constituyen el soporte urbano fundamental, sobre el que se asientan o del que dependen el resto de usos y actividades. La densidad de población por zonas es bastante diferenciada, ya que las morfotipologías residenciales de los núcleos urbanos también lo son. En la actualidad, se están produciendo fenómenos de cambio de uso y de tipología en numerosas intervenciones en el núcleo tradicional, sustituyendo la vivienda unifamiliar por el bloque plurifamiliar.

Tendencialmente, la expansión del uso residencial de la ciudad se prevé alrededor del núcleo consolidado, disminuyendo o manteniendo la densidad de población en la mayoría de los nuevos crecimientos.

Como se ha indicado al principio sobre la base residencial descrita se localizan el resto de usos urbanos, entre los que cabe destacar el uso terciario, las dotaciones y los espacios libres.

El uso **residencial** es la base del tejido de la ciudad, constituye el soporte esencial de la vida urbana porque es vivo, constante y más que cualquier otro interesado en la sostenibilidad y la calidad de vida, hay 469.828 m²

El **uso industrial** es muy significativo en el municipio de Archidona, focalizándose en el territorio en los lugares estratégicos, principalmente el núcleo principal y la Estación de Salinas, hay 1.660959 m².

Respecto al **uso terciario**, la mayoría de ellos en parcelas compartidas con el uso residencial, generalmente en la planta baja del uso residencial.

Estos establecimientos se dedican en la mayor parte de los casos a la construcción, comercios o inmobiliarias.

El eje principal del sector comercial y terciario se sitúa en la calle Empedrada y en la Calle Nueva y Carrera, fundamentalmente.

También aparecen un gran número de establecimientos en las vías principales con tráfico. El análisis de los usos del suelo en los núcleos de población, desde el punto de vista de su articulación funcional, debe completarse con el estudio de las **dotaciones y los espacios libres**. Las dotaciones generales básicas (las oficinas de la Administración, el Centro de Salud, la Iglesia...) se localizan mayoritariamente en el Centro Histórico o en su entorno. Los nuevos equipamientos se sitúan en los nuevos crecimientos, con adecuada conectividad con los diferentes puntos de la ciudad.

Solo contamos con un carril bici, situado en el recinto ferial.

- **Control de animales en la vía pública (vagabundos) y animales potencialmente peligrosos.**

El departamento de Medio Ambiente y la Policía Local, elaboran y gestionan el registro municipal de perros potencialmente peligrosos.

La tenencia de cualesquiera animales clasificados como potencialmente peligrosos al amparo de la Ley 50/1999 requerirá la previa obtención de una licencia administrativa, que será otorgada por el Ayuntamiento del municipio de residencia del solicitante, o, con previa constancia en este Ayuntamiento, por el Ayuntamiento en el que se realiza la actividad de comercio o adiestramiento, se debe cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad y no estar incapacitado para proporcionar los cuidados necesarios al animal.
- No haber sido condenado por delitos de homicidio, lesiones, torturas, contra la libertad o contra la integridad moral, la libertad sexual y la salud pública, de asociación con banda armada o de narcotráfico, así como

ausencia de sanciones por infracciones en materia de tenencia de animales potencialmente peligrosos.

- Certificado de aptitud psicológica.
- Acreditación de haber formalizado un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros que puedan ser causados por sus animales, por la cuantía mínima que reglamentariamente se determine.

Actualmente el Ayuntamiento de Archidona tiene registrados 19 animales potencialmente peligrosos.

En el 2012 solo se han registrado una denuncia hacia una animal peligro.

DATOS DEL ESTADO DE SALUD.

- *Vigilancia de la salud.*
 - *Datos de Mortalidad.*
 - *Morbilidad por enfermedades crónicas*
 - *Enfermedades de declaración obligatoria (EDO)*
 - *Interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y píldora postcoital*
 - *Conclusiones.*
 - *Promoción de la Salud*
 - *Ámbito educativo*
 - *Ámbito comunitario*
 - *Protección de la Salud*
 - *Zonas de abastecimiento*
 - *Prevención y control de Legionelosis*
- *Inspecciones en establecimientos alimentarios*

DATOS DEL ESTADO DE SALUD.

- **Vigilancia de la salud.**
 - **Datos de mortalidad**

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos sobre mortalidad han sido extraídos de dos fuentes:

- **Atlas Interactivo de Mortalidad en Andalucía (AIMA)**, elaborado por DEMAP, grupo de investigación de la Escuela Andaluza de Salud Pública adscrito al Instituto de Investigación Biosanitaria de Granada. Este Sistema de Información Geográfica muestra los resultados para las principales causas de muerte por grupos de edad y sexo. Los últimos datos disponibles y que han sido utilizados en el presente informe corresponden al año 2010.
- **Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)**. Los últimos datos disponibles y que han sido utilizados en el presente informe corresponden al año 2.011.

VARIABLES ESTUDIADAS

- **Tasa Bruta de Mortalidad:** Número medio anual de muertes durante un año por cada 1000 habitantes.
- **Años Potenciales de Vida Perdidos (APVP):** Indicador de salud que da información sobre la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros

RESULTADOS TASA BRUTA DE MORTALIDAD

Desde el año 2008 las principales causas de mortalidad en el municipio de Archidona han sido las enfermedades del aparato circulatorio seguidas de las causas tumorales (tabla 1).

Al desagregar por grupos de edad, observamos que en la población mayor de 65 años las causas de mortalidad siguen siendo las circulatorias y

tumorales, estas últimas van sufriendo un aumento progresivo desde 2008, hasta alcanzar en 2011 valores aproximados a las causas circulatorias (tabla 2a).

En la población entre 15 y 64 años la principal causa de mortalidad es la tumoral. Resulta llamativo el valor tan alto que alcanzan las “causas externas de mortalidad” en el año 2008, en este grupo de causas externas se incluyen causas como los accidentes de tráfico o el suicidio (tabla 2b).

Analizando de forma más profunda estas causas externas, observamos que la mortalidad por accidentes de tráfico presenta tasas más altas en los hombres que en las mujeres, especialmente en los hombres de edades comprendidas entre los 65 y 84 años de edad (tabla 3). Las tasas de mortalidad por suicidio de Archidona son superiores a las tasas nacionales en todos los grupos de edad, presentan un patrón similar a la de los accidentes de tráfico, mayores valores en los hombres que en las mujeres y en el grupo de edad mayor de 75 años (tabla 4).

Tabla 1. Tasa Bruta de Mortalidad por grandes causas.

CAUSAS	2008	2009	2010	2011
Infecciosas	2,26	3,39	2,26	1,13
Tumores	20,30	30,48	29,42	24,84
Endocrinas	2,26	4,52	4,53	3,39
Mentales	5,64	4,52	4,53	10,16
Nervioso	5,64	4,52	4,53	3,39
Circulatorio	30,45	24,84	26,03	37,26
Respiratorio	12,40	9,03	9,05	13,55
Digestivo	2,26	3,39	3,39	6,77
Osteomuscular	3,38	1,13	1,13	2,26
Genitourinario	4,51	3,39	2,26	0,00
No clasificados	1,13	2,26	2,26	2,26
Causas externas	7,89	9,03	9,05	1,13

Tabla 2a. Tasa Bruta de Mortalidad por grandes causas y grupos de edad.

GRUPO DE EDAD	CAUSAS	2008	2009	2010	2011
MAYOR DE 65 AÑOS	Infecciosas	118,41	58,86	119,62	118,55
	Tumores	828,89	647,44	1196,17	1185,54
	E.sangre	59,21	117,72	0,00	0,00
	Endocrinas	118,41	117,72	239,23	237,11
	Mentales	296,03	529,72	239,23	237,11
	Sistema nervioso	296,03	470,87	239,23	237,11
	Sistema circulatorio	1480,17	1412,60	1255,98	1244,81
	Sistema respiratorio	651,27	529,72	418,66	414,94
	Sistema digestivo	59,21	588,58	179,43	177,83
	Sistema osteomuscular	177,62	58,86	59,81	59,28
	Sistema genitourinario	236,83	58,86	119,62	118,55
	No clasificados	59,21	235,43	59,81	59,28
	Causas externas	0,00	176,57	358,85	355,66

Tabla 2b. Tasa Bruta de Mortalidad por grandes causas y grupos de edad.

GRUPO DE EDAD	CAUSAS	2008	2009	2010	2011
15-64 AÑOS	Tumores	68,47	136,52	101,99	101,75
	Sistema circulatorio	34,23	34,13	34,00	33,92
	Sistema respiratorio	0,00	0,00	17,00	16,96
	Causas externas de mortalidad	119,82	34,13	34,00	33,92
	Síntomas, signos no clasificados	0,00	0,00	17,00	16,96

Tabla 3. Tasa de mortalidad por Accidentes de Tráfico por grupos de edad y sexo. 2008-2010

GRUPO EDAD	SEXO	2008	2009	2010
1-14	HOMBRE	0,131	0,12	0,11
	MUJER	0,087	0,081	0,076
15-44	HOMBRE	1,834	1,679	1,532
	MUJER	0,592	0,597	0,606
45-64	HOMBRE	1,412	1,33	1,254
	MUJER	0,374	0,362	0,353
65-74	HOMBRE	3,141	3,279	3,449
	MUJER	0,495	0,49	0,49
75-84	HOMBRE	2,885	2,871	2,877
	MUJER	0,456	0,421	0,392
+85	HOMBRE	1,601	1,584	1,606
	MUJER	0,218	0,199	0,186

Tabla 4. Tasa de mortalidad por Suicidio por grupos de edad y sexo (2010).

GRUPO EDAD	SEXO	ARCHIDONA	ESPAÑA
15-44	HOMBRE	2,549	0,821
	MUJER	0,588	0,224
45-64	HOMBRE	3,47	1,429
	MUJER	2,32	0,421
65-74	HOMBRE	4,044	1,599
	MUJER	2,132	0,474
75-84	HOMBRE	7,991	2,692
	MUJER	4,055	0,457
+85	HOMBRE	29,56	4,663
	MUJER	2,283	0,545

RESULTADOS APVP

En la tabla 5 se comparan los APVP entre Archidona y el Área Sanitaria Norte de Málaga (ASNM), tanto a nivel de mortalidad general como por causas, desde 2008 a 2010.

Podemos observar que a nivel de mortalidad general, en el último año disponible (2010), Archidona presenta valores superiores al ASNM en ambos sexos.

El Cáncer es la primera causa de APVP en Archidona en ambos sexos, seguido de causas externas en hombres y de enfermedades respiratorias en mujeres

Tabla 5. APVP por grandes causas y sexo en Archidona y el ASNM. 2008-2010.

CAUSAS		2008		2009		2010	
		HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Mortalidad General	ASNM	4.321,55	1.975,43	3.638,48	1.562,90	3.587,52	1.347,89
	Archidona	6.702,45	1.757,36	3.618,71	2.999,04	4.116,27	1.518,78
Cáncer	ASNM	1.261,33	763,12	846,33	830,95	1.278,87	549,45
	Archidona	1.830,52	617,35	786,09	1.674,40	1.678,53	735,57
Ttnos. Mentales	ASNM	444,44	130,91	240,81	44,37	113,36	88,57
	Archidona	412,42	133,86		179,69	262,84	16,91
Enf. Cardiovasculares	ASNM	765,73	379,47	736,17	163,27	500,88	263,78
	Archidona	876,77	36,17	960,23		594,37	128,41
Enf. Respiratorias	ASNM	30,08	19,03	144,5	182,32	112,89	56,97
	Archidona	21,33		171,71	640,84	143,84	271,44
Causas Externas	ASNM	1.387,33	409,86	1.071,65	319,06	1.057,01	97,09
	Archidona	3.381,99	906,96	1.083,94	504,11	637,09	235,16

CONCLUSIONES DATOS DE MORTALIDAD

- Las principales causas de mortalidad del municipio de Archidona son las causas circulatorias y tumorales.
- La tasa de mortalidad por suicidio en Archidona es significativamente superior a la tasa nacional.
- La mortalidad por accidentes de tráfico en Archidona es superior en los hombres de 65 a 84 años de edad.
- En el año 2010 los Años Potenciales de Vida Perdidos (APVP) en Archidona están por encima del Área Sanitaria Norte de Málaga.
 - **Morbilidad por enfermedades crónicas**

FUENTES DE INFORMACIÓN

Como aproximación a la situación de este grupo de enfermedades y condiciones en el municipio de Archidona podemos utilizar la cobertura de los principales procesos asistenciales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) y los Indicadores de Calidad Preventivos (PQI)

Los Procesos Asistenciales Integrados (PAI) están diseñados para la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de las enfermedades que originan las principales causas de enfermedad y muerte en Andalucía. El número de pacientes incluidos en procesos y su cobertura pueden estimar la carga de enfermedad conocida por los servicios sanitarios. La fuente de información para la explotación de los mismos será la aplicación corporativa DIABACO

Los Indicadores de Calidad Preventivos (PQI) hacen referencia a las admisiones por condiciones sensibles a los cuidados ambulatorios, que, según sugiere la evidencia, podrían haberse evitado mediante cuidados ambulatorios de calidad, o cuya gravedad podría haber sido menor si los/as pacientes hubiesen sido atendidos/as antes o con un tratamiento más apropiado. Los PQI son un buen punto de partida para valorar la calidad de los servicios sanitarios en la comunidad. La fuente de información para la obtención ha sido el CMBD (Conjunto Mínimo Básico de Datos).

RESULTADOS

Indicadores de Calidad Preventivo

En la tabla 6 se representan las tasas acumuladas (2007-2010) de los 16 indicadores por zona básica de salud. Debido a limitaciones en la fuente de información este dato no ha podido desagregarse por municipios.

Se observa que la Zona Básica de Archidona presenta unas tasas más altas con respecto a las otras Zonas Básicas del Área Sanitaria Norte de Málaga en los indicadores PQI3 (Complicaciones de la Diabetes Crónica), PQI5 (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica - EPOC), PQI15 (Asma en el adulto).

Tabla 6. Indicadores PQI por Zona Básica de Salud. 2007-2010

	Antequera	Archidona	Campillos	Mollina	ASNTN
PQI1	6,99	9,22	14,22	17,26	10,16
PQI2	31,25	29,55	50	27,78	31,86
PQI3	33,97	41	32,32	22,44	33,72
PQI5	62,45	64,57	43,96	46,61	57,5
PQI7	12,99	10,25	9,05	6,9	10,85
PQI8	159,36	144,52	186,18	148,45	159,35
PQI10	3	0	2,59	0	1,85
PQI11	148,37	143,49	121,54	122,56	139,02
PQI12	47,46	27,67	38,79	32,8	39,49
PQI13	163,36	99,42	94,38	127,74	131,87
PQI14	2,5	1,02	0	0	1,39
PQI15	16,49	17,42	6,46	12,08	14,32
PQI16	13,99	22,55	23,27	3,45	16,17

PQ1: complicaciones agudas DM
PQ2. Apendicitis perforada.
PQ3. Complicaciones de la Diabetes Crónica.
PQ5. EPOC
PQ7. Hipertensión.
PQ8. Insuficiencia Cardíaca Congestiva.
PQ10. Deshidratación.
PQ11. Neumonía Bacteriana.
PQ12. Infección de tracto urinario.
PQ13. Angina sin procedimiento.
PQ14. Diabetes descontrolada.
PQ15. Asma en el adulto.
PQ16. Amputación de extremidades inferiores en pacientes diabéticos.

A continuación se analizarán más profundamente aquellas enfermedades crónicas más prevalentes en nuestro entorno o que por sus peculiaridades requieren una especial atención. Para ello utilizaremos las dos fuentes de información mencionadas anteriormente (PAI y PQI), según la disponibilidad de datos.

a) DIABETES

El ingreso por complicaciones por diabetes crónica alcanza valores más altos en la población de Archidona de edad media, tanto en hombres como en mujeres (tabla 7).

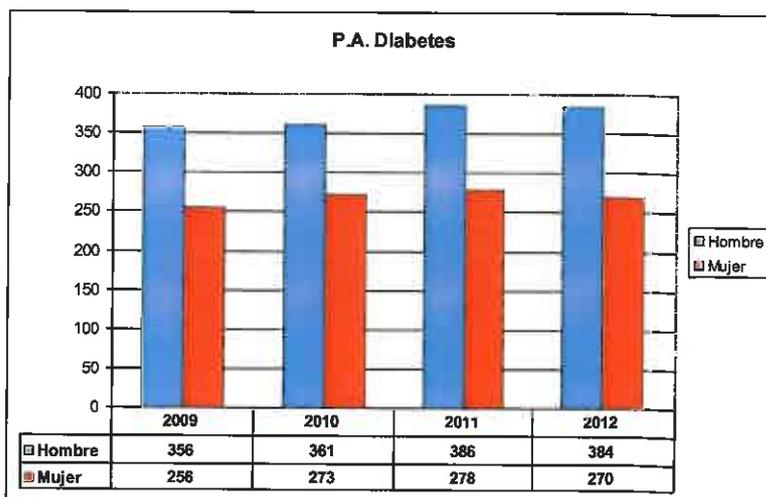
Tabla 7. PQ13. Complicaciones de la Diabetes Crónica.

PQ13		TASAS POR GRUPOS DE EDAD				RAZON DE TASAS POR GRUPOS DE EDAD			
		18 a 44	45 a 64	65 v más	Total	18 a 44	45 a 64	65 v más	Total
Hombres	Antequera	7,53	48,84	192,94	56,48	1,30	0,81	1,06	0,96
Hombres	Archidona	0	107,14	144,68	65,29	0	1,78	0,80	1,11
Hombres	Campillos	0	60,34	213,97	64,97	0	1,00	1,18	1,11
Hombres	Mollina	16,47	14,74	164,89	46,26	2,83	0,24	0,91	0,79
Hombres	ASNMM	5,81	60,33	181,34	58,68	1,00	1,00	1,00	1,00
Mujeres	Antequera	0	11,77	72,36	19,63	0	0,57	1,55	1,16
Mujeres	Archidona	0	60,77	27,59	24,24	0	2,71	0,59	1,43
Mujeres	Campillos	0	7,66	29,20	8,88	0	0,37	0,63	0,52
Mujeres	Mollina	5,82	0,00	13,11	5,86	7,36	0	0,28	0,34
Mujeres	ASNMM	0,79	20,59	46,63	16,98	1,00	1,00	1,00	1,00
	ASNMM	2,83	37,02	97,47	33,72				
ANDALUCÍA					47,0				

En el gráfico 1 se representa el número de personas incluidas en el Proceso Asistencial (PA) Diabetes en el Municipio de Archidona desde 2009 a 2012.

- En el año 2012, en el municipio de Archidona el 8,11% de las personas diagnosticadas de Diabetes estaban incluidas en el Proceso Asistencial (PA) Diabetes, incidencia 79,22, superior a la del ASNMM 72,60.

Gráfico 1. Número de personas incluidas en el P.A. Diabetes. 2009-2012.



b) ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC)

Los hombres mayores de 65 años de la Zona Básica de Archidona presentan tasas bastante más elevadas de ingreso por EPOC que las mujeres del mismo grupo de edad (tabla 8).

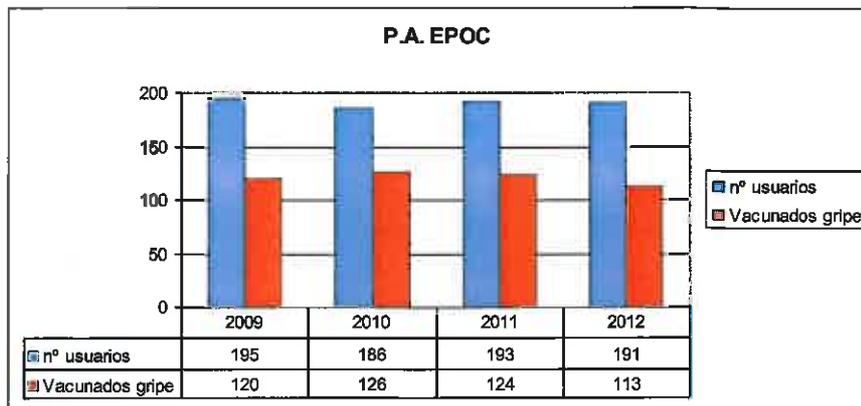
Tabla 8. PQI5. EPOC

PQI5	TASAS POR GRUPOS DE EDAD				RAZON DE TASAS POR GRUPOS DE EDAD			
	18 a 44	45 a 64	65 y mas	Total	18 a 44	45 a 64	65 y mas	Total
Hombres Antequera	7,53	44,40	643,13	145,04	1,30	0,74	1,21	1,10
Hombres Archidona	5,35	115,38	467,43	143,13	0,92	1,91	0,88	1,09
Hombres Campillos	0	30,17	427,95	102,10	0	0,50	0,81	0,78
Hombres Molina	8,23	58,96	432,85	109,33	1,42	0,98	0,82	0,83
Hombres ASNM	5,81	60,53	530,28	131,74	1,00	1,00	1,00	1,00
Mujeres Antequera	3,30	11,77	21,71	9,81	1,39	1,43	1,18	1,27
Mujeres Archidona	0	6,08	34,49	10,39	0	0,74	1,88	1,35
Mujeres Campillos	0	7,66	0,00	2,22	0	0,93	0	0,29
Mujeres Molina	5,82	0,00	0,00	2,93	2,45	0	0	0,38
Mujeres ASNM	2,58	8,24	18,72	7,72	1,00	1,00	1,00	1,00
ASNM	3,77	29,78	211,54	57,50				

En el gráfico 2 se representa el número de personas incluidas en el Proceso Asistencial (PA) EPOC y el número de personas vacunadas de gripe en el Municipio de Archidona desde 2009 a 2012.

- En el año 2012, en el municipio de Archidona el 8,58% de las personas diagnosticadas de EPOC estaban incluidas en el Proceso Asistencial (PA) EPOC, incidencia 23,14, superior a la del ASNM con 20,2.

Gráfico 2. Número de personas incluidas en el P.A. EPOC y vacunados de gripe. 2009-2012.



c) ENFERMEDADES CARDIO-VASCULARES

En la tabla 9 puede observarse como la población mayor de 65 años, representa el mayor núcleo de ICC. Archidona es la Zona Básica que presenta menor riesgo de ingreso por este PQI.

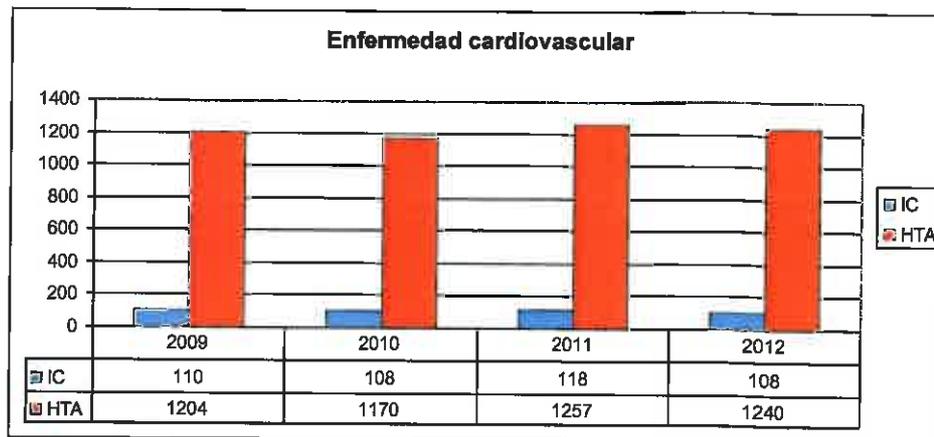
Tabla 9. PQI8. Insuficiencia Cardíaca Congestiva (ICC). 2009-2012.

PQI 8	TASAS POR GRUPOS DE EDAD	RAZON DE TASAS POR GRUPOS DE EDAD			
		18 a 44	45 a 64	65 y mas	Total >65
Hombres Antequera	2,51 53,28 810,35 178,42	0,54	0,74	1,15	1,04
Hombres Archidona	10,69 82,41 445,17 130,58	2,30	1,14	0,63	0,76
Hombres Campillos	0,00 110,62 855,90 219,66	0,00	1,54	1,21	1,28
Hombres Mollina	8,23 58,96 638,97 151,38	1,77	0,82	0,90	0,88
Hombres ASNM	4,65 72,01 706,12 171,43	1,00	1,00	1,00	1,00
Mujeres Antequera	1,65 38,24 600,62 147,22	0,52	1,47	0,98	0,97
Mujeres Archidona	11,20 12,15 579,40 154,13	3,54	0,47	0,94	1,02
Mujeres Campillos	0,00 22,98 681,28 162,15	0,00	0,88	1,11	1,07
Mujeres Mollina	0,00 10,69 642,17 146,41	0,00	0,41	1,04	0,97
Mujeres ASNM	3,17 26,08 614,58 151,24	1,00	1,00	1,00	1,00
ASNM	3,77 45,07 649,13 159,35				
ANDALUCÍA				208,48	

En el gráfico 3 se representan dos indicadores relacionados con la patología cardiovascular: el número de personas incluidas en el Proceso Asistencial (PA) Insuficiencia Cardíaca (IC) y Atención a personas con Hipertensión Arterial.

- En el año 2012, en el municipio de Archidona el 12,46% de las personas diagnosticadas de IC estaban incluidas en el Proceso Asistencial (PA) IC, incidencia 13,08, superior a la del ASNM con 7,8.
- En el año 2012 se realizó atención sanitaria al 8,15% de las personas Hipertensas (incidencia 150,21, superior al ASNM 136,96).

Gráfico 3. PA. Insuficiencia Cardiaca e Hipertensión Arterial. 2009-2012.

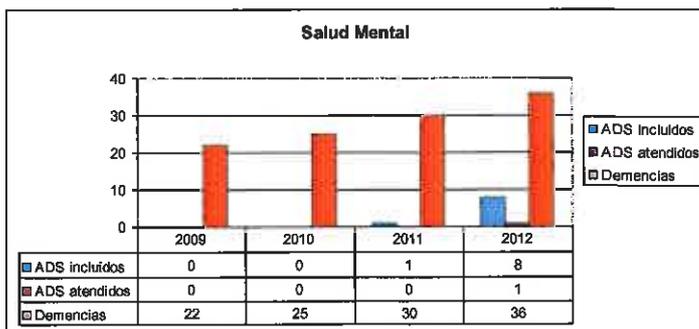


d) SALUD MENTAL

En el gráfico 4 se representa la evolución, en el municipio de Archidona, de 2009 a 2012 de los indicadores de los dos PA que están más relacionados con este tipo de enfermedades: PA Ansiedad, Depresión, Somatización (ADS) y PA Demencia.

- En el PA ADS puede observarse que tanto el número de usuarios/as que se incluyen en el PA como el número de usuarios/as que se han atendido presenta valores muy bajos, incrementándose ligeramente en el último año.
- En el año 2012, en el municipio de Archidona el 1,13% de las personas diagnosticadas de Ansiedad, Depresión y/somatización estaban incluidas en el PA ADS (incidencia 0,97, muy inferior a la del ASNM con 6,34). Estos valores tan bajos podrían explicarse por una implantación tardía del Programa en el Área Sanitaria.
- En el PA Demencia, se observa una evolución muy lenta desde 2009 a 2012 del número de pacientes incluidos en el proceso. En 2012, el 7,09% de las personas afectadas de demencia se incluyeron en el Proceso, su incidencia es ligeramente inferior a la del ASNM que tampoco logra alcanzar valores muy altos (4,36 Archidona; 4,57 ASNM).

Gráfico 4. PA Demencia y PA ADS



e) OTRAS

- Atención a personas VIH positivo: en 2012 el 3,23% de los pacientes de Archidona diagnosticados de VIH se encontraban en seguimiento (incidencia Archidona 0,12; ASNMM 0,28).
- Obesidad infantil: hasta marzo 2013 el número de niños/as de Archidona que se han incluido en el programa ha sido de 111.
- Programa de Detección Precoz Cáncer de Mama (PDPCM): este programa consiste en la realización bianual de mamografías a mujeres entre 50 y 69 años.

INDICADORES DE CRIBADO CA MAMA

- Tasa de participación: calcula, independientemente del número de citaciones, el porcentaje de mujeres que han sido exploradas al menos una vez.
- Tasa de captación: Proporción de mujeres con las que se ha contactado respecto a población elegible.
- Tasa de detección: Mujeres a las que se diagnostica un tumor maligno de mama entre las exploradas.

Indicador	2011	2012
% participación	77,2	82,35
% captación	95	88,35
Tasa detección	4,74	4,37
Tumores detectados	3	3

- Los porcentajes de captación y participación en el municipio de Archidona en 2012 se encuentran por encima de los estándares de calidad (80%), sin embargo es preciso seguir trabajando en aumentar la captación de las mujeres. El apoyo tanto del personal profesional de Atención Primaria como la colaboración desde las corporaciones Municipales dando publicidad y difusión a la campaña es fundamental en todas las fases del programa, especialmente en la captación de las mujeres destinatarias, que muchas veces por desconocimiento del recurso o por miedos deciden no incluirse en el mismo.

CONCLUSIONES DATOS MORBILIDAD

- La principal causa de ingreso hospitalario en la Zona Básica de Archidona se debe a la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC). Estas tasas de ingreso son superiores en los hombres mayores de 65 años.
- A pesar de una alta inclusión y participación de este tipo de pacientes en el Proceso Asistencial EPOC, para un adecuado control desde Atención Primaria, las tasas de derivación hospitalaria por complicaciones de la enfermedad siguen siendo altas. Habría que analizar y profundizar en la existencia de otros factores que llevan a esta complicación del cuadro, como son los Estilos de Vida Saludables y grado de cumplimiento del tratamiento.
- Las enfermedades cardiovasculares en la ZB Archidona presentan unas tasas de ingreso hospitalario inferiores a las del resto del Área Sanitaria. Esto puede deberse a un adecuado manejo de la patología en estadios iniciales desde Atención Primaria, evitando el riesgo de complicaciones que obligan a la derivación hospitalaria.
- Los Procesos Asistenciales relacionados con las enfermedades mentales en el municipio de Archidona presentan unas tasas de participación muy bajas, este inadecuado control de determinadas enfermedades mentales en estadios iniciales podría explicar, como comentábamos en el apartado previo de mortalidad, las altas tasas de

mortalidad por suicidio detectadas en Archidona, las cuales son significativamente superiores a la tasa nacional. En el ASNM se está trabajando en esta línea, el objetivo es mejorar los circuitos de inclusión y derivación en los Procesos Asistenciales y la detección precoz de las tentativas de suicidio.

o **Enfermedades de declaración obligatoria (EDO)**

FUENTES DE INFORMACIÓN

Se ha utilizado como fuente el sistema de información de RedAlerta del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía (SVEA).

VARIABLES ESTUDIADAS

Se estudian las declaraciones de enfermedades de declaración obligatoria (EDOs) realizadas al SVEA durante el período 2005-2012.

Las EDOs contempladas están recogidas en la Orden de 11 de diciembre de 2008 que modifica la Orden de 19 de diciembre de 1996, por la que se desarrolla el Sistema de Vigilancia Epidemiológica en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se establece la relación de enfermedades de declaración obligatoria (BOJA nº 4, de 8 de enero de 2009).

RESULTADOS

En la tabla 10 se representan el número de Enfermedades de Declaración Obligatorias (EDO) declaradas en el municipio de Archidona desde 2008 a 2013.

Tabla 10. EDO notificadas en el municipio de Archidona. 2008-2013.

Enfermedad (EDO)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total general
Anisakiasis	1						1
Campilobacteriosis	1						1
Disentería	1						1
Enfermedad Invasiva por Haemophilus Influenzae			2				2

Enfermedad Neumocócica Invasora			3	2	2	3	10
Fiebre exantemática mediterránea						2	2
Fiebre Q				1		1	2
Gripe hospitalizada		5					5
Hepatitis A		3	1			1	5
Hepatitis B					2	1	3
Hepatitis C		1	1		1	1	4
Infección gonocócica	1						1
Legionelosis	2						2
Meningitis Bacteriana, Otras	1		1				2
Meningitis víricas		2	1	2	4	2	11
Paludismo				1			1
Parotiditis			17				17
Sífilis		2		2		5	9
Tuberculosis	1	2		3	4	1	11
Varicela			1	1			2
Total general	8	15	27	12	13	17	92

CONCLUSIONES

- Las EDO más prevalentes notificadas en el municipio son Meningitis Vírica, Tuberculosis y Enfermedad Invasiva por Neumococo.
- Las enfermedades inmunoprevenibles notificadas desde 2008 han sido Varicela y Parotiditis, resaltar de esta última, que el valor total tan alto observado se debe a un brote puntual ocurrido en 2010.
- Dentro de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) se observa en 2013 un aumento en las notificaciones por Sífilis.
- No se ha notificado ninguna alerta sanitaria por Toxiinfección Alimentaria (TIA) desde 2008 a la fecha actual en este municipio. La única alerta ocurrida desde la fecha ha sido un brote familiar de Hepatitis A ocurrido en 2009.

- **Interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y píldora postcoital**

FUENTES DE INFORMACIÓN

Se ha utilizado como fuente el sistema de información que explota los datos recogidos en la Historia de Salud Digital de atención primaria. Los denominadores poblacionales se han obtenido de la base de datos de usuarios (BDU) del Distrito.

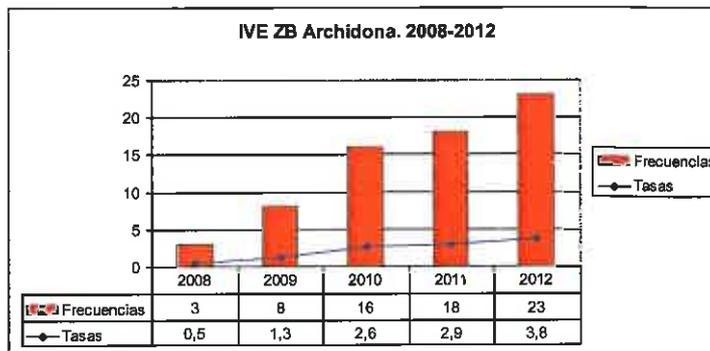
VARIABLES ESTUDIADAS

- Frecuencias y Tasas de Interrupciones Voluntarias del Embarazo.
- Número de Píldora Postcoital administrada.

RESULTADOS

En la siguiente gráfica se representa el número de IVE notificadas por la Zona Básica de Archidona desde 2008 a 2012. Puede observarse un aumento progresivo del número de IVE desde el año 2008.

Gráfico 5. Número y Tasa de IVE en la ZB Archidona. 2008-2012.



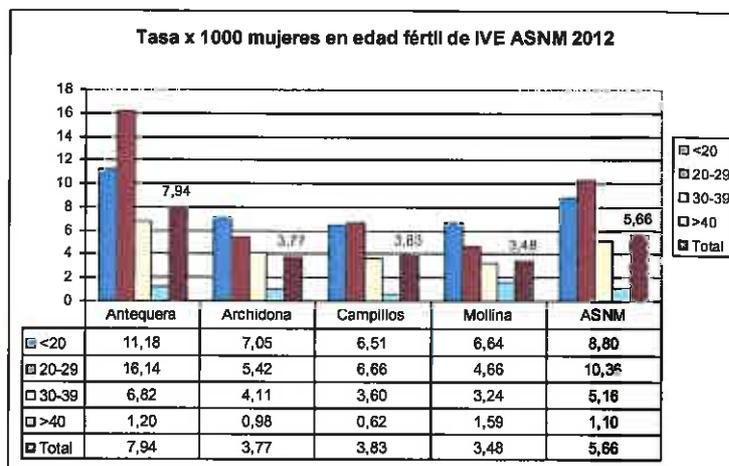
Para poder observar mejor el marco en el que se encuentra Archidona, se representa en la tabla 11 la evolución de las Tasas de IVE desde 2008 a 2012 por Zonas Básicas. Aunque Archidona ha experimentado un aumento progresivo en la tasa de IVE, en el año 2012 las tasas siguen siendo inferiores a las del total del ASNM.

Tabla 11. Tasas de IVE por ZBS. 2008-2012

Tasas	2008	2009	2010	2011	2012
Antequera	4,9	5,5	5,6	5,8	7,9
Archidona	0,5	1,3	2,6	2,9	3,8
Campillos	4,1	5,0	4,3	4,7	3,8
Mollina	5,1	5,1	7,5	4,8	3,5
ASNM	3,8	4,4	5,0	4,8	5,7

En el siguiente gráfico se representan las tasas de IVE en 2012 por Zonas Básicas y grupos de Edad. En Archidona el mayor número de IVE se concentra en el grupo de edad más joven, menores de 20 años.

Gráfico 6. Tasas de IVE por ZB y grupos de edad. Año 2102.



En el año 2012 se administraron un total 63 píldoras abortivas en la Zona Básica de Archidona. En la siguiente tabla pueden observarse las tasas de administración por grupos de edad, observándose unas tasas mayores de administración en las menores de 20 años.

Tabla 12. Tasas de administración de PPI en la ZB Archidona por grupos de edad. Año 2012.

PPI	2012
Frecuencia	63
Tasas	10,32
<20	33,9
20-29	11,4
>=30	5,4

CONCLUSIONES

- Aunque las tasas de IVE en 2012 de Archidona (3,8) se encuentran por debajo de la tasa del ASNM (5,7), desde 2008 se ha producido un aumento progresivo del número de IVE en la Zona Básica de Archidona, especialmente en las mujeres menores de 20 años. Es en este grupo donde se detecta una mayor tasa de administración de píldora abortiva.
- **Conclusiones**
 - Las principales causas de mortalidad del municipio de Archidona son las causas circulatorias y tumorales.
 - Sin embargo, la principal causa de ingreso hospitalario se debe a la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), especialmente en los hombres mayores de 65 años, que a pesar de un adecuado control desde Atención Primaria, sufren un alto riesgo de complicación.
 - Habría que analizar y profundizar en la existencia de otros factores que llevan a esta complicación del cuadro pulmonar, como son los Estilos de Vida Saludables: deshabituación tabáquica, ejercicio físico y dieta equilibrada.
 - Estos factores de riesgo relacionados con los Estilos de Vida contribuyen no sólo a complicaciones en el cuadro pulmonar, sino que también son causa importante de las principales causas de mortalidad de Archidona, circulatoria y tumoral.

- Las intervenciones dirigidas a la modificación de estos estilos de vida pueden tener una importante incidencia en la disminución de estas causas de morbimortalidad, repercutiendo tanto en la salud física como la salud mental de la población

- **Promoción de la salud**

La Promoción de Salud en el Área Sanitaria Norte de Málaga se desarrolla dentro y fuera de los centros sanitarios. El Área Sanitaria cuenta con profesionales, enfermeras/os, médicos/doctoras y trabajadoras/es sociales que realizan esta labor. La función de la Técnica de Promoción de Salud se basa tanto en la coordinación con el personal profesional para facilitar el desarrollo de actividades, como la actuación directa en los centros escolares, asociaciones y centros sanitarios.

Los programas de Promoción de Salud propuestos por la Consejería de Salud y Bienestar Social marcan las líneas a trabajar por los/as profesionales sanitarios en coordinación con otros centros.

- **Ámbito educativo**

PROGRAMA “FORMA JOVEN”

Pretende acercar la promoción de la salud a los/as jóvenes. Se realizan en los institutos, asesorías de información y formación por profesionales sanitarios y trabajo social.

Trata áreas como la Sexualidad y Relaciones Afectivas, la Convivencia, y estilos de vida;

(Alimentación equilibrada, actividad física, prevención de adicciones y seguridad vial).

Centros Participantes curso 2011-2012

Datos Generales:

	PROFESORADO			ALUMNADO (TODOS)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
I.E.S. José Navarro y Alba	9	17	26	126	100	226
I.E.S. Luis Barahona de Soto	18	18	36	112	101	213
Totales:	27	35	62	238	201	439

Actividad grupal:

Nº TOTAL DE CHICOS/AS ATENDIDOS/AS			
	Hombres	Mujeres	Total
I.E.S. José Navarro y Alba	26	24	50
Totales:	26	24	50

Actividad individual:

Nº TOTAL DE CHICOS/AS ATENDIDOS/AS			
	Hombres	Mujeres	Total
I.E.S. José Navarro y Alba	1	0	1
Totales:	1	0	1

Centros Participantes curso 2012-2013

Datos Generales: *La actividad con el IES Navarro y Alba se mantuvo, incluso con mayor número de actividades aunque no estuviera inscrita en el Programa.

	PROFESORADO			ALUMNADO (TODOS)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
I.E.S. Luis Barahona de Soto	18	16	34	0	0	0
Totales:	18	6	34	0	0	0

Actividad grupal:

Nº TOTAL DE CHICOS/AS ATENDIDOS/AS			
	Hombres	Mujeres	Total
I.E.S. Luis Barahona de Soto	130	126	256
Totales:	130	126	256

Actividad individual:

Nº TOTAL DE CHICOS/AS ATENDIDOS/AS			
	Hombres	Mujeres	Total
I.E.S. Luis Barahona de Soto	15	16	31
Totales:	15	16	31

PROGRAMA “A NO FUMAR, ¡ME APUNTO!”

Es un programa de prevención del tabaquismo en el ámbito educativo. Este programa incluye tanto Unidades didácticas dirigidas a la prevención del consumo, como actividades asistenciales, ofreciendo ayuda para dejar de fumar tanto al profesorado como a al alumnado interesado.

Centros Participantes curso 2011-2012:

- I.E.S. José Navarro y Alba
- I.E.S. Luis Barahona de Soto
-

Centros Participantes curso 2012-2013:

- I.E.S. José Navarro y Alba
- I.E.S. Luis Barahona de Soto

PROGRAMA “ALIMENTACIÓN SALUDABLE”

El programa trabaja para promover en el alumnado de primaria el hábito de una alimentación sana y equilibrada y fomentar el ejercicio físico, con la implicación de los centros educativos que desarrollan el proyecto a partir de los recursos didácticos.

Centros Participantes curso 2011-2012:

C.E.I.P. Virgen de Gracia.

Centro Participante curso 2012-2013:

C.E.I.P. Virgen de Gracia

PROGRAMA “SONRISITAS”

El Programa Sonrisitas trata de promover la adquisición de hábitos saludables en niños y niñas de 0 a 3 años, conseguir el que adquieran un buen aprendizaje en cuanto a la alimentación sana y la higiene de boca y dientes, con la implicación de familiares y profesionales de los Centros que imparten el 1º Ciclo de Educación Infantil que desarrollan el Proyecto.

Centros Participantes curso 2011-2012: Ninguno

Centros Participantes curso 2012-2013: Ninguno

PROGRAMA “APRENDE A SONREIR”

El Programa Aprende a Sonreír, trata de desarrollar hábitos saludables de higiene bucodental y alimentación sana, en niños y niñas de 3 a 12 años, con la implicación de familiares y profesionales de los centros educativos que desarrollan el Proyecto.

Centros Participantes curso 2011-2012: Ninguno

Centros Participantes curso 2012-2013: Ninguno

- **Ámbito comunitario**

PROYECTO POR UN MILLÓN DE PASOS

El objetivo principal de este proyecto es promover la práctica de actividad física entre los miembros de las asociaciones que forman parte de nuestra comarca, fortaleciendo con ello redes sociales e incorporando a los destinatarios de la actividad como actores del servicio y a las asociaciones como agentes de salud.

Consiste en practicar actividad física en grupo mediante “paseos-caminatas” para conseguir 1 millón de pasos en un mes; este millón de pasos será la suma de las aportaciones individuales, en pasos, de cada uno de los/las asociados/as que participan en la iniciativa. Para el correcto desarrollo del proyecto, se ha facilitado diversos materiales, entre los que se encuentra un podómetro, con objeto de poder contabilizar los pasos necesarios para conseguirlo.

Año 2011

FECHAS REALIZACIÓN PROYECTO: octubre-noviembre 2011

Nº ASOCIACIONES/GRUPOS IMPLICADOS: 6

NOMBRE DE LAS ASOCIACIONES/GRUPOS:

- **Asociación de mujeres por el Deporte “Asdemuder”,**
- **Asociación de mujeres por el Arte “Arte Donna”,**
- **Asociación de Jubilados/as,**
- **Asociación de Mujeres Amas de Casa “Virgen de Gracia”**
- **Asociación de Mujeres “las murallas”,**
- **Asociación de Mujeres de Fibromialgia “Adefa” y**
- **cinco grupos gimnasia del Patronato Deportivo de Archidona**

Nº TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES: **95**

- Nº de HOMBRES: **10**
- Nº de MUJERES: **85**
- EDAD MEDIA PARTICIPANTES: **entre 30 y 80 años**

Nº PROFESIONALES DE LA SANIDAD PARTICIPANTES: **3**

Nº PASOS ACUMULADOS: **10.263.000 pasos**

INTERVENCIÓN EN TABAQUISMO

Desde la Unidad de Gestión Clínica de Archidona se oferta la posibilidad de disponer de ayuda para dejar de fumar tanto a nivel individual como grupal. A través de los programas de intervención avanzada de tabaquismo esta se pueden adquirir herramientas y estrategias para abandonar el hábito tabáquico así como, la prevención de posibles recaídas.

Además se realiza intervención básica y registro de todas las personas fumadoras para realizarle la oferta

A lo largo del 2012 se llevaron a cabo las siguientes intervenciones:

Intervención Avanzada Grupal: 2 grupos realizados

Intervención Avanzada Individual: 35 Intervenciones individuales.

A lo largo del 2013 se llevaron a cabo las siguientes intervenciones avanzadas:

Intervención Avanzada Grupal: 3 grupos realizados

Intervención Avanzada Individual: 53 Intervenciones individuales

PROGRAMA DE CONSEJO DIETÉTICO

A lo largo del 2013 se llevaron a cabo las siguientes intervenciones avanzadas:

Intervención Avanzada Grupal: 2 grupos realizados

Intervención Avanzada Individual: 43 Intervenciones individuales

- **Protección de la salud**

- **Zonas de abastecimiento**

La **Zona de Abastecimiento de Aguas de Consumo Humano** del municipio de Archidona, se encuentra dentro del *Programa de Vigilancia Sanitaria y Calidad del Agua de Consumo de Andalucía*.

En el año 2012, se detectaron desviaciones en el parámetro indicador “**Color**”, provocando incumplimientos ocasionales. Con la implantación de medidas correctoras adecuadas, el parámetro indicador “Color” se puso bajo control.

En el año 2013, no se han evidenciado incumplimientos en los parámetros indicadores del Agua de Consumo Humano.

- **Prevención y control de Legionelosis**

El municipio de Archidona cuenta con **15 instalaciones de alto riesgo de proliferación de legionelosis**.

A estas instalaciones se les aplica el *Programa de Prevención de la Legionela*, con el objetivo principal de *Reducir la tasa de enfermedades infecciosas relacionadas con instalaciones de riesgo, y en concreto la tasa de legionelosis*.

En los años 2012 y 2013 no se ha detectado posibles casos de legionelosis relacionados con estas instalaciones.

○ **Inspecciones en establecimientos alimentarios**

Los establecimientos alimentarios del municipio de Archidona, se encuentran inmersos en el **Plan de Inspección basado en el riesgo de los establecimientos alimentarios de Andalucía**, que recoge la información e instrucciones para realizar las actividades de control oficial en los establecimientos alimentarios de Andalucía, mediante la técnica de la inspección.

Con ello se verificará el cumplimiento de las condiciones exigibles a los establecimientos alimentarios relativo a:

- Las actividades que desarrollan frente a las autorizaciones de las empresas
- Las condiciones estructurales de las instalaciones, equipos y utensilios
- Las condiciones de higiene y de manipulación
- La trazabilidad
- El etiquetado de los productos
- Otros.

El objetivo general es *Reducir/Controlar los factores de riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos, asociados a los establecimientos alimentarios.*

El municipio de Archidona, cuenta con un censo vivo de establecimientos alimentarios, clasificados por actividad y riesgo:

Censo de 2012: 128 establecimientos alimentarios con actividad "Comidas Preparadas".

Censo de 2013: 131 establecimientos alimentarios con actividad "Comidas Preparadas".

El nº de inspecciones realizadas en los años 2012 y 2013 son las siguientes:

Por tipo de Actividad	Inspecciones realizadas 2012	Inspecciones realizadas 2013
Restauración	84	137
Comedores Escolares	8	10
Comedores Institucionales	8	10

RECURSOS SANITARIOS.

- **Proyectos, Programas, Actividades de Prevención y Promoción de la Salud**

RECURSOS SANITARIOS.

1. Servicios Sanitarios Públicos
2. Sector Privado (Consultas Médicas, Odontología, Fisioterapia)
3. Farmacias

Los recursos sanitarios o de prestación de servicios sanitarios locales que se describirán a continuación son los correspondientes al Sistema Sanitario Público Andaluz SAS (Atención Primaria y Especializada).

1.1 Nivel Atención Primaria

1.2 Nivel Atención Especializada

1.3 Nivel Atención Urgente

1.1 Nivel Atención Primaria de Salud (Servicio Andaluz de Salud-SAS)

Centro de Salud Archidona	Contacto	Nivel de Gestión
C/ Doctor Emilio Alba ,2. 29300 Archidona	Urgencias 24 hs 902 50 50 61 Teléfono: 952 712700 Cita Previa: 902 50 50 60	Área de Gestión Sanitaria Norte de Málaga Avda Poeta Muñoz Rojas s/n . 29200 Antequera
Consultorio Estación de Archidona	Contacto	Contacto
Centro de Usos Múltiples s/n 29300 Estación de Archidona Archidona	Urgencias 24 hs 902 50 50 61 Teléfono: 952 71 62 90 Cita Previa: 902 50 50 60	Urgencias 24 hs 902 50 50 61 Centralita:951 06 1600 Atención al Ciudadano: 951 06 1520 Web: www.hantequera.sas.junta-andalucia.es

Consultorio Estación Salinas	Contacto
	Urgencias 24 hs
C/ Puerto de los Claveles s/n 29315 Archidona	902 50 50 61 Teléfono: 952 712700 Cita Previa: 902 50 50 60

Cartera de Servicios de Atención Primaria

La Cartera de Servicios de Atención Primaria recoge el conjunto de actividades científico-técnicas y administrativas que se realizan en el primer nivel de atención, estableciendo y unificando criterios de puesta en práctica, para que se consiga una producción enmarcada en los objetivos del Servicio Andaluz de Salud. Estos objetivos están recogidos de forma expresa en el *Plan Andaluz de Salud, Contrato Programa entre la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, Plan Estratégico, Plan de Calidad y Contrato Programa de los Distritos de A. Primaria.*

Área atención a la Persona	Área Atención a la familia	Área Atención a la Comunidad	Dispositivos de Apoyo	Servicios de Salud Pública
Atención Sanitaria en Consulta. Atención Sanitaria en Urgencias. Atención relacionada con la salud sexual y etapa reproductiva Seguimiento de embarazo Atención a problemas cardiovasculares. Atención al Tabaquismo Atención a personas con procesos crónicos Abordaje del cáncer. Atención a personas que requieren cuidados específicos Inmunizaciones del adulto Consejo dietético Cirugía Menor Atención sanitaria frente a la	Atención al Duelo Atención a las familias en riesgo Atención al maltrato en personas ancianas	Promoción y Educación para la Salud Atención al riesgo social en salud	Salud Bucodental Rehabilitación Centro de Enfermedades de Transmisión Sexual Unidades de Apoyo al Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía	Vigilancia epidemiológica Seguridad Alimentaria Salud Ambiental Promoción de la Salud

violencia de genero

Atención a la infancia o
adolescencia

Asistencia Sanitaria Integral

- Consultas en el Centro de Salud
 - Consulta de medicina de familia.
 - Consulta de pediatría.
 - Cuidados de Enfermería.
- Atención sanitaria a domicilio.
- Atención sanitaria en urgencias (centro y domicilio).
Atención de "no demorables" en todos los centros

- Atención a personas con procesos crónicos:
 - Personas con diabetes,
 - Personas con hipertensión arterial,
 - Personas con problemas respiratorios,
 - Personas polimedicadas,
 - Personas fumadoras,
 - VIH/SIDA
 - Personas con tratamiento anticoagulante oral....etc
- Atención a personas con especiales necesidades de cuidados:
 - Ancianos en riesgo y residentes en instituciones
 - Personas inmovilizadas,
 - Atención al alta hospitalaria,
 - Cuidados a cuidadores,
- Salud infantil.
 - Detección precoz de metabolopatías,
 - Seguimiento de la salud infantil,
 - Vacunaciones infantiles,
 - Salud escolar.
- Seguimiento de embarazo.
 - Educación maternal,

Seguimiento de embarazo normal,

Atención puerperal.

- Planificación familiar.
Planificación Familiar, Diu
Detección Precoz Cáncer de Cérvix
- Atención a problemas de salud de los jóvenes.
Tarde joven.
Programa de Forma joven.
- Atención a personas en riesgo social.
- Inmunizaciones no sistemáticas.
 - Inmunizaciones contra la gripe,
 - Inmunizaciones contra el tétanos y difteria,
 - Inmunizaciones contra la hepatitis B.
- Cirugía menor.
- Detección Precoz de Cáncer de Mama.
- Salud bucodental.
- Fisioterapia / Rehabilitación.
- Salud Mental.
- Pruebas complementarias, (analíticas y Radiología)
- Información y educación para la salud.
- Unidad de Trabajo Social.
 - Atención a personas en riesgo social
- Examen de salud para mayores de 65 años

Servicios de Salud Pública.

- Vigilancia epidemiológica,
- Control de aguas de consumo,
- Higiene de los alimentos,
- Control sanitario de establecimientos públicos no alimentarios,
- Control de zonas de baño,
- Salud ambiental.
- Promoción de Salud

Servicio de Atención al Usuario

- Información directa o telefónica.
- Cita previa,
- Gestión de la primera cita a especialistas.
- Libre elección de médico de familia y pediatra.
- Visado de recetas y medicamentos extranjeros.
- Tarjeta sanitaria.
- Tramitación de cobertura sanitaria.
- Gestión de servicios de salud pública.
- Gestión de sugerencias y reclamaciones.

Área de Gestión Sanitaria Norte de Málaga



El Área de Gestión Sanitaria Norte de Málaga incluye 4 Zonas Básicas de Salud entre las que se encuentra el municipio de Archidona. (ZBS Archidona que incluye otros municipios como Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Villanueva de Algaida, Tapia y Trabuco)

Dentro de los dispositivos de atención, además de las UGC (Centros de Salud) y consultorios auxiliares de cada municipio cuenta con:

Centros de Salud Mental:

Hospital de Día de Salud Mental de Antequera

Unidad de Salud Mental Comunitaria Antequera

Unidad de Hospitalización:

Hospital Comarcal de Antequera

1.2 Nivel Atención Especializada. HOSPITAL COMARCAL ANTEQUERA

Cartera de Servicios Atención Especializada. Hospital Comarcal Antequera	
<ul style="list-style-type: none">• Anatomía Patológica• Anestesiología y Reanimación• Cirugía General y Digestiva UGC• Cirugía Ortopédica y Traumatológica• Cuidados críticos y Urgencias• Dermatología MQ y venereología• Farmacia hospitalaria• Hospital de Día Médico• Hospital de Día Quirúrgico• Laboratorios Clínicos UGC<ul style="list-style-type: none">○ Análisis clínicos○ Hematología y Hemoterapia○ Microbiología y Parasitología• Medicina Física y Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none">• Medicina Interna UGC<ul style="list-style-type: none">○ Aparato Digestivo○ Cardiología○ Neumología○ Unidad de Soporte de Cuidados paliativos• Medicina Preventiva y Salud Pública• Obstetricia y Ginecología• Oftalmología• ORL UGC• Pediatría• Radiodiagnóstico• Salud Mental<ul style="list-style-type: none">○ Hospital de día de Salud Mental○ Unidad de Salud Mental Comunitaria• Urología UGC

1.3 Nivel Atención Urgente

El dispositivo de Urgencias, ubicado en el Centro de Salud de Archidona, atiende a la ZBS de Archidona las 24 h del día, todos los días del año. Dispone de ambulancias medicalizadas, tipo UVI-móvil, totalmente equipadas, además de un dispositivo de UVI móvil del Servicio de emergencias sanitarias 061, todos los dispositivos móviles están coordinados por el Centro provincial de Urgencias y Emergencias sanitarias.

Además, en el Centros de salud y consultorios se atienden las urgencias durante su horario de apertura, habiéndose dotado del material técnico para atender adecuadamente una posible emergencia:

- Monitor desfibrilador en las tres ambulancias.
- Monitor desfibrilador en todos los servicios: Urgencias y Centros de Salud
- Monitores desfibriladores semiautomáticos (DEA) en todos los consultorios
- Mochilas de asalto para la intervención rápida en caso de Parada Cardio-Respiratoria.

La mejora en la atención a urgencias se completa anualmente con un Plan de formación del personal sanitario y no sanitario, que incluye cursos de atención a politraumatizados, reanimación cardiopulmonar, atención a urgencias más frecuentes, etc.

2. Recursos Sanitarios Privados. Ámbito Municipal

Consultas/Clínicas Medicina y Enfermería.

Odontología

Fisioterapia

Farmacias.

Santiago Jiménez

Los Caños s/n - 29300 Archidona

952714256

Perez Díaz

C/ Carrera, 26 - 29300 Archidona

952714083

Conejo Mostejo

C/ Carrera, 54 - 29300 Archidona

952714009

Aragón Moreno

Camino Santuario de la Ermita, 4 - 29300 Archidona

952717015

- **Proyectos, Programas y Actividades de Prevención y Promoción de la Salud**

En el municipio de Archidona se desarrollan e implementan las siguientes líneas de Promoción de la Salud en los contextos sanitarios, educativos y comunitarios:

***PAFAE.** Plan para la Promoción de la Actividad Física y la Alimentación equilibrada*

Actividades asociadas:

- Rutas para la Vida Sana de Archidona
- Por 1 Millón de Pasos
- Escaleras. Es Salud
- Consejo Dietético en Atención Primaria
- Plan Integral de Obesidad Infantil

Salud bucodental en el contexto escolar

- Programa Sonrisitas
- Programa aprende a sonreír

Programa Forma Joven

Asesoría e información relativa a las Áreas Salud Afectivo-Sexual, Alimentación y Actividad Física y Prev. De Adicciones. Consulta dentro del Centro Educativo nivel secundario.



Plan Integral de Tabaquismo

Actividades de sensibilización, prevención y asistencia a las personas fumadoras.

Formación a profesionales de la salud en materia de deshabituación Tabáquica.

Actividades preventivas en el contexto comunitario

Actividades intersectoriales con otros sectores del municipio: Ayuntamiento, Asociaciones, etc.



Plan Integral de Salud Mental

En el municipio de Archidona a través de la UGC (Centro de Salud) se coordinan de forma periódica los grupos GRUSE (Grupos Socio-Educativos)

RECURSOS EDUCATIVOS.

RECURSOS EDUCATIVOS.

Archidona cuenta con dos centros públicos de Educación Infantil y Primaria, una Guardería y dos centros públicos de Educación Secundaria. El Equipamiento Educativo se complementa con un Centro de Profesorado. Las plazas existentes cubren realmente las necesidades actuales y previsibles a medio plazo.

Cada centro de infantil y primaria se encuentra inscrito a un centro de secundaria. El centro "Virgen de Gracia" está inscrito al IES "Luís Barahona de Soto" y el centro "San Sebastián" al IES "José Navarro y Alba".

El CEIP "Virgen de Gracia" cuenta con un total de 340 alumnos/as. En este centro, además, se encuentra ubicada la unidad de Ed. Especial, siendo ésta territorial, para los dos centros,. Ocurriendo lo mismo con la unidad de audición y lenguaje.

El CEIP "San Sebastián" cuenta con un total de 350 alumnos/as. Este centro se encuentra en la parte alta del pueblo, denominada de "nuevo crecimiento"..

Archidona cuenta también con un centro para personas adultas (en las instalaciones de Nororma), con igual duración que un curso escolar. La formación en este se centro puede realizarse tanto de forma presencial como no presencial. El objetivo principal de la escuela de adultos es la tutorización de la secundaria de primer y segundo nivel, así como la preparación de las pruebas libres, para la obtención del Graduado en secundaria. En la actualidad el número de alumnado es de 48.

Se cuenta también con una escuela taller, una formación para el empleo, con 10 alumnos/as por cada taller. Se imparten tres cursos:

- Jardinería.
- Ayuda a domicilio.
- Placas solares.

En Archidona se encuentra el "Hotel Escuela Convento Santo Domingo", espacio desde el que se abordan de modo global las enseñanzas que constituyen el aprendizaje de los futuros profesionales del Sector de Hostelería y Turismo. El Plan de Estudios consta de un itinerario formativo que incluye

todas las actividades que conforman el campo de aprendizaje teórico-práctico en el puesto de trabajo.

Se imparten cinco tipos de especialidades (jefe/a de cocina, jefe/a de sala/maître, jefe/a de recepción, gobernante/a y gestión de empresas de turismo rural) con duración de dos años cada uno.

ALUMNADO MATRICULADO 2013-2014

CURSO 1º

ESPECIALIDADES:

JEFE/A DE COCINA: 23

JEFE/A DE SALA/MAÎTRE: 18

JEFE/A DE RECEPCIÓN: 17

GOBERNANTE/A: 11

GESTIÓN DE EMPRESAS DE TURISMO RURAL: 20

CURSO 2º

ESPECIALIDADES:

JEFE/A DE COCINA: 17

JEFE/A DE SALA/MAÎTRE: 14

JEFE/A DE RECEPCIÓN: 14

TOTAL ALUMNADO MATRICULADO 2013 – 2014: 13

ALUMNADO DIPLOMADO 2011 – 2013 (Última Promoción)

ESPECIALIDADES:

JEFE/A DE COCINA: 15

JEFE/A DE SALA/MAÎTRE: 12

JEFE/A DE RECEPCIÓN: 14

GOBERNANTE/A: 10

TOTAL ALUMNADO DIPLOMADO: 51.

HISTÓRICO DE ALUMNADO DIPLOMADO 2004 – 2013

ESPECIALIDADES:

JEFE/A DE COCINA: 125

JEFE/A DE SALA/MAÎTRE: 94

JEFE/A DE RECEPCIÓN: 88

GOBERNANTE/A: 57

CAMARERO/A DE PISOS: 39

GESTIÓN DE ALOJAMIENTO RURAL: 13

TOTAL ALUMNADO DIPLOMADO: 416

HISTÓRICO DE ALUMNADO MATRICULADO 2002 – 2013

(Se incluyen las matrículas 2013 - 2015)

ESPECIALIDADES:

JEFE/A DE COCINA: 198

JEFE/A DE SALA/MAÎTRE: 151

JEFE/A DE RECEPCIÓN: 120

GOBERNANTE/A: 72

GESTIÓN DE ALOJAMIENTO RURAL: 41

TOTAL ALUMNADO MATRICULADO: 582

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SOCIALES.

- *Atención a la tercera edad.*
- *Inmigración.*
- *Mujer.*
- *Juventud.*

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SOCIALES.

- **Atención a la tercera edad.**

Archidona cuenta con dos residencias; El Geriátrico, con 60 plazas ampliables a 90, de las cuales 57 son públicas, 1 municipal, 2 de gestión privada y 10 plazas de unidad de estancia diurna; Y la Residencia San Carlos gestionada por la diputación de Málaga con 27 plazas. Además en la localidad contamos con dos centros de día: Virgen de Gracia y Plaza de la Constitución.

- **Inmigración.**

PROGRAMAS.

En estos momentos contamos con la futura puesta en marcha de un programa de interculturalidad, que va a coincidir con el curso escolar. Programa que se llevara a cabo mediante el lema "semillas de inclusión".

- **Mujer.**

CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER

En Archidona contamos con el CMIM (Centro Municipal de Información a la Mujer) cuyo ámbito de actuación es Municipal y cuya financiación está regulada a cargo del presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer y del Ayuntamiento.

El centro tiene como personas destinatarias a toda mujer que se encuentre en situación de desigualdad por razones de género, en situación de vulnerabilidad de sufrir alguna discriminación laboral, cultural, social, educativa o política, así como ser víctima de violencia de género. También son personas destinatarias las y los menores a su cargo.

Desde el centro se ofrece información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación. Además se realizan

programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral.

El centro está compuesto por tres áreas: información, unidad de empleo de mujeres y asesoramiento jurídico.

ÁREA DE INFORMACIÓN. OBJETIVOS

- Hacer posible la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Favorecer la coordinación y cooperación de las distintas administraciones y entidades implicadas, en el ámbito local, en el desarrollo de la igualdad de la mujer en los distintos ámbitos.
- Conocer las demandas específicas que explícita o implícitamente planteen las mujeres para derivar a los servicios necesarios para su correcta atención.
- Proporcionar a la mujer, directa o indirectamente, una formación que la dote de una mayor conciencia de sus necesidades y sus derechos como ciudadana.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para la mujer.
- Promocionar el asociacionismo femenino, estimulando su creación y desarrollo.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Llevar a cabo actuaciones de coeducación de cara a sensibilizar sobre las distintas situaciones de desigualdad y discriminación que aún sufre la mujer.
- Campañas de sensibilización: Día Internacional de la Mujer, Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres, Día Internacional de Acción por la Salud de la mujer, Día Internacional del Juego y juguete no sexista, no violento.

ACTUACIONES DE LA INFORMADORA

Desde el centro se ofrece información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación. Además se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral.

UNIDAD DE EMPLEO. OBJETIVOS

- Mejorar la empleabilidad de las mujeres que tienen dificultades para acceder al mercado de trabajo, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción.
- Mejorar la empleabilidad de mujeres que residen en el medio rural, de las que padecen alguna discapacidad, de las inmigrantes, de las de etnia gitana, y, en general, de aquellas con especiales dificultades para acceder al mercado laboral, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción.

ACTUACIONES.

- Realización de itinerarios integrados personalizados de inserción laboral de mujeres, desde la perspectiva de género, con especial atención de mujeres con especiales dificultades, que incluyan acciones de orientación, intermediación e inserción laboral.
- Realización de itinerarios integrados personalizados de inserción sociolaboral para mujeres con discapacidad, inmigrantes, gitanas y otras minorías étnicas y, en general, con especiales dificultades, mediante planes individualizados adaptados a las necesidades y características de las personas destinatarias y atendiendo a su situación personal, familiar y sociolaboral, con acciones de: información, orientación y otras medidas que conduzcan a la inserción laboral.
- Actividades de dinamización y sensibilización de los grupos de mujeres para animarlas a incorporarse al mercado laboral o mejorar su posición en el mismo, especialmente en el medio rural.

- Acciones de sensibilización que fomenten la no discriminación y la inserción laboral de las mujeres.

DEPARTAMENTO JURIDICO

Información, asesoramiento e intervención en:

Derecho Civil:

- Separación, divorcio, nulidad, alimentos, regulación de relaciones paterno-filiales

Derecho Penal:

- Lesiones, malos tratos, delitos contra la libertad sexual.
- Máxima protección de la mujer víctima, Derivación y Gestión de Recursos: Centros de Madres Jóvenes, Casa de Emergencia, Casa de Acogida. Gestión de Ayudas Económicas a Víctimas.

- Protección jurídica: Colegio de abogados y procuradores, Asociación de Derecho y Democracia, Asociación THEMIS, A.M.U.V.I. y otros.

Derecho Laboral:

- Información y Asesoramiento de los derechos y obligaciones derivados de las relaciones contractuales, discriminación laboral.

- **Juventud.**

RECURSOS.

Archidona cuenta con un centro de ocio para los jóvenes, Centro de Ocio Juvenil (Silo). Este centro cuenta con una técnica de juventud que se encarga de llevar a cabo todos los talleres que se realizan, también hay una zona de juegos de ocio-libre.

El Silo está abierto de martes a domingo de 5 a 9 para el disfrute de todas las personas jóvenes de la comarca.

PROGRAMAS.

Los programas llevados a cabo son: La escuela de verano y Semana Blanca.

ACTIVIDADES.

Se realizan un elevado número de actividades destinadas al público más joven. Destacan:

- Talleres de manualidades (broches, hamma, lapiceros...)
- Talleres de reciclaje.
- Talleres para carnaval, Semana Santa, Halloween, Navidad.
- Talleres de lectura.

En la escuela de verano se realizan actividades de todo tipo:

- Deporte.
- Refuerzo educativo.
- Talleres de manualidades.
- Natación.

En semana blanca se dan clases de manualidades y talleres durante toda la semana.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.

- *Deportiva.*
- *Cultura y ocio.*
- *Zonas de esparcimiento.*
 - *Zonas verdes.*
 - *Rutas saludables.*
- *Alumbrado público.*

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.

- **Deportiva.**

La práctica del deporte y el ejercicio físico es fundamental para el desarrollo de las personas, el bienestar y la salud, sin diferencia de sexo o edad, por ello, Archidona cuenta con diferentes instalaciones de acuerdo al Plan Local de Instalaciones Deportivas redactado y aprobado por la corporación local en base al Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía. Asimismo, cuenta con un organismo autónomo como es el Patronato Municipal Deportivo encargado de la gestión de dichas instalaciones de acuerdo al Plan Local de Actividades Deportivas que incluye las propias de dichas instalaciones además de otras muchas actividades puntuales organizadas fuera de las mismas.

El plan local de instalaciones deportivas tiene entre sus fines establecer previsiones sobre instalaciones deportivas para la dotación, por los planes de urbanismo, de las reservas de suelo correspondientes, proporcionado a la población las instalaciones deportivas necesarias para la práctica del deporte y el desarrollo de competiciones deportivas. Además concreta las actuaciones que el municipio se propone llevar a cabo dentro de su respectivo ámbito territorial y de competencia.

Se calcula que una media de 1700 personas pasan anualmente por alguna de las instalaciones deportivas que se relacionan a continuación, incluidas en el plan local, para practicar deporte y ejercicio físico:

- **PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL. C/ Blas Infante, s/n.**
 - Pista principal con suelo de parquet que incluye:
 - campo de Fútbol Sala
 - campo de Balonmano
 - campo de Baloncesto (central)
 - campo de Voleibol (central)
 - tres campos de Bádminton
 - dos campos de Baloncesto (laterales)

- dos campos de Voleibol (laterales)
 - Sala de Musculación
 - Sala de Aeróbic y Mantenimiento
 - Sala de Artes Marciales
 - Sala de Tenis de Mesa
 - Sauna
 - Rocódromo
- PISTAS MUNICIPALES DE PADEL
 - Dos pistas anexas al Pabellón
- PISCINA MUNICIPAL (AIRE LIBRE Y CLIMATIZADA). Barriada Molino Juan s/n
 - Instalación adecuada para la práctica de la natación durante todo el año al tener una cubierta desmontable y climatización.
 - Tiene uso para natación recreativa, deportiva, de enseñanza y terapéutica.
- PISTAS MUNICIPALES MOLINO DON JUAN. Barriada Molino Juan s/n.
 - Dos pistas de Tenis
 - Pista Polideportiva
 - Fútbol Sala y Balonmano
 - Voleibol
 - Dos campos de Baloncesto
- CAMPO MUNICIPAL DE FÚTBOL (césped artificial). Carretera Vva. Trabuco s/n.
 - Fútbol 11
 - Dos campos de Fútbol 7
- PISTAS DE PETANCA "EL LLANO". Av. Pablo Picasso s/n
 - Tres campos.
- COLEGIO PÚBLICO "VIRGEN DE GRACIA". Plaza San Antonio s/n.
 - Pista de Baloncesto y Voleibol.
 - Pista de Balonmano y Fútbol Sala
 - Sala cubierta para ejercicios físicos.
- COLEGIO PÚBLICO "SAN SEBASTIÁN" . Avenida Pablo Picasso s/n
 - Pista de Baloncesto y Voleibol.
 - Pista de Balonmano y Fútbol Sala

- I.E.S. “LUIS BARAHONA DE SOTO”. Calle Carrera s/n.
 - Pista Polideportiva.
- I.E.S. “JOSÉ NAVARRO Y ALBA”. Avenida Pablo Picasso s/n.
 - Pista de Baloncesto y Voleibol.
 - Pista de Balonmano y Fútbol Sala
- PISTA POLIDEPORTIVA ESTACIÓN DE SALINAS.
- PISTA POLIDEPORTIVA ESTACIÓN DE ARCHIDONA.
- PISTA POLIDEPORTIVA HUERTAS DEL RIO.
- PISTA POLIDEPORTIVA MARIANDANA.
- PARQUES SALUDABLES.
 - Tres distribuidos en barriadas del núcleo poblacional: Polideportivo, El Llano, Recinto Ferial.
 - Tres distribuidos en pedanías: Estación Archidona, Huertas del Río, Salinas.

- **Cultura y ocio.**

La cultura es un apartado importante en el ciclo anual de celebraciones de Archidona. El municipio mantiene diversos espacios para las actividades vinculadas con el ámbito cultural.

- Biblioteca Municipal Ricardo Conejo Ramilo, situada en el edificio histórico de la Silla, contiene más de cuarenta mil volúmenes repartidos en las distintas secciones de la misma.

- Museo Municipal de Archidona – Centro de Interpretación del Patrimonio Histórico. Contiene en sus tres actuales salas un itinerario patrimonial que sirve de guía al visitante y que muestra todos los ámbitos y géneros de la vida y la historia de Archidona.

- Oficina de Restauración del Patrimonio de Archidona. De reciente creación y en la cual una licenciada en Bellas Artes especializado en restauración, mantiene y conserva distintas obras patrimoniales de titularidad y otras que previamente se han conveniado con otros organismos.

- Archivo Histórico Municipal de Archidona. Situado en las antiguas escuelas Pías, conserva una interesante y valiosa colección de documentos que son testigos de durante cinco ciclos de la vida de la ciudad.

- Museo del Santuario de la Virgen de Gracia – Centro de Interpretación del Mozárabe. Situado en el santuario de la Virgen de Gracia, de reciente creación, contiene una interesante colección de piezas ilustrativas del entorno y de la devoción a la patrona de la ciudad.

- Auditorio Municipal de Archidona. Situado en el edificio del Ayuntamiento de Archidona. Este espacio alberga durante todo el año numerosas actividades organizadas por distintas asociaciones y colectivos de la ciudad, entre los cuales destaca este ayuntamiento que promueve acciones para el disfrute y el bienestar de los vecinos y vecinas. Cabe destacar la celebración de las diez ediciones del festival de cine de Archidona, referente cinematográfico en la nómina de festivales que se realizan en nuestra comunidad Autónoma.

El municipio mantiene en la actualidad dos espacios expositivos, como son Eugenio la Fuente, situada en la calle Fresca, y la Sala Municipal de exposiciones del Ayuntamiento que alberga muestras de primer orden, entre las cuales hay que mencionar las de artistas como Miró y Picasso, entre otras de autores contemporáneos vinculados con nuestro territorio.

Numerosas son las acciones culturales que se programan durante todo el año en Archidona y sus barriadas, entre las cuales mencionamos el ciclo patios para la poesía, que durante el mes de junio traslada este género al ámbito doméstico de distintas viviendas de Archidona. Así como el ciclo musical pentagrama, que tras varias ediciones consolida el trabajo de la escuela municipal de música.

A lo largo del año, se celebran numerosas jornadas de formación y difusión de la historia de Archidona, entre ellas se encuentran las organizadas por el instituto del patrimonio de Archidona: Archidonear. Las barriadas son escenario del ciclo “cine de barrio” que durante el mes de julio lleva el cine a estas pedanías.

Existe una destacada programación relacionada con la artes prácticas que tiene como soporte la sala municipal de exposiciones del ayuntamiento, así

como la sala Eugenio Lafuente a las cuales hay que añadir el museo de Archidona que acoge muestras de pequeño formato.

FESTIVIDADES Y ACTIVIDADES.

Enero:

- Cabalgata de Reyes
- Canaricultura.

Febrero:

- Jueves de comradas.
- Jueves de comadres.
- Jueves de padres e hijos.
- Carnaval.
- Día de Andalucía
- Carrera Día de Andalucía.
- Las Roquillas de San Blas.
- Candelarias.

Marzo:

- Cuaresma.
- semana santa (variable en abril).

Abril:

- Feria del libro

Mayo:

- Feria del perro.
- San Isidro (huertas del rio).
- San Isidro (Salinas).
- La Cruz de Mayo.

Junio:

- San Antonio.
- San Juan (fuente Camacho).
- Carrera Minipedales.

Julio:

- San Aurelio (Estación de Archidona).
- Santa Ana.

- Pantalla y cine de verano.

Agosto:

- Real Feria de Agosto.
- Romería de la Virgen de Gracia

Septiembre:

- Bajada de la Virgen de Gracia.
- Zambra Morisca.

Octubre:

- Archidona Cinema.
- Carrera Urbana Nocturna.

Noviembre:

- Festividad de todos los santos.

Diciembre:

- Día de la Constitución.
- Fiestas de la Navidad.

- **Zonas de esparcimiento.**
 - **Zonas verdes.**

A los efectos de este diagnóstico se consideran espacios libres a aquellas superficies no ocupadas ni ocupables por la edificación y destinadas de hecho o de derecho a parques, plazas, zonas verdes,...etc., de dominio y uso público.

La zona ajardinada de mayor importancia dentro del CH (Casco Histórico), sin contar el espacio natural de la Sierra V.Gracia, es la de la Pza. de la Victoria. Plaza pública triangular, arbolada con palmeras, muy posteriormente a su origen como espacio público. No hemos de olvidar que esta plaza ha sido lugar de carreras de caballos y de corridas de toros, cruce de caminos históricos y punto de enlace de Andalucía Oriental y la Occidental.

Otras zonas ajardinadas del C.H. la constituyen otros espacios residuales así mismo triangulares que resultan del encuentro de dos calles, sin grandes dimensiones ni prestaciones. Entre estas están la Pza. de los Poyos,

al finalizar c/ Carrera, la intersección entre c/ Piedritas y c/ D. Carlos y la Pta. De la Hoya.

Tan solo hemos detectado la presencia de árboles en hilera en un Tramo de calle Nueva y en calle Granada.

Se encuentran viviendas alineadas y retranqueadas, “casa mata” en c/ Virgen de Gracia y en el primer tramo de c/Nueva, con jardines tras la verja, que aportan calidad medioambiental al C.H.

En las vistas aéreas del CH se destacan espacios de interiores de manzanas, ajardinados o arbolados de importante valor medioambiental y sobre los que se sugieren oportunidades de apertura de espacios públicos, mediante nuevas aperturas de pequeñas plazas o calles.

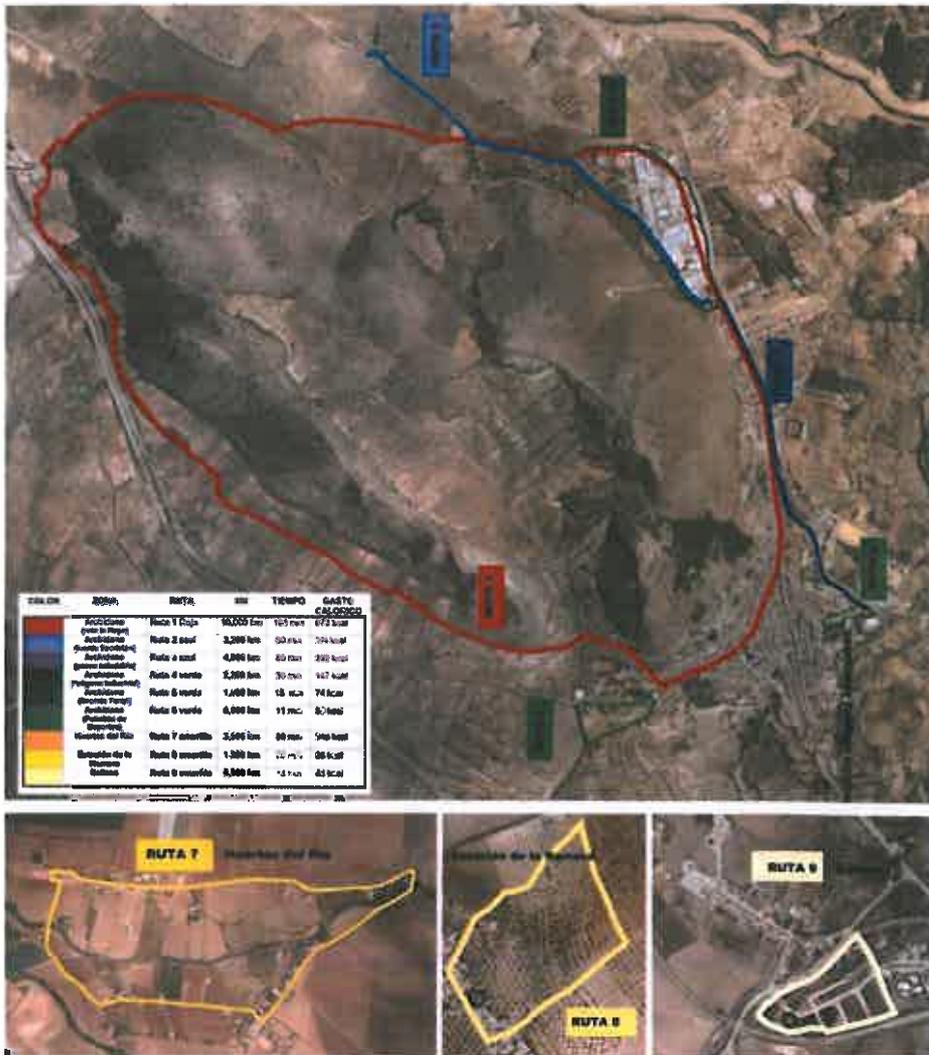
Recordar la valoración importante que este trabajo otorga a los jardines y patios privados de viviendas que tras las tapias de cerramiento a la calle contribuyen en gran medida a la oxigenación y respiro de las estrechas calles del C.H.

- **Rutas saludables.**

En el municipio se cuenta con seis rutas y tres en las pedanías de la localidad. Además las rutas tienen diferente duración y dificultad según las posibilidades de cada persona.

Estas rutas están divididas por colores, según su dificultad, roja, azul y verde. La ruta 1, en color roja, es la de máxima dificultad. La llamada ruta de La Hoya tiene una duración de 120 minutos para recorrer una distancia de 10 kilómetros, lo que equivaldría en gasto calórico de 837 kilocalorías. Las rutas 2 y 3, de color azul, están consideradas de dificultad media. La 2, o ruta Fuente Sacristán, tiene una duración de 60 minutos, y una distancia de 3,2 kilómetros con un gasto calórico de 294 kilocalorías. La ruta 3, o ruta Paseo Saludable, tiene una duración de 80 minutos y una distancia de 4 kilómetros y un gasto calórico de 392 kilocalorías. Las rutas 4, 5 y 6 son de color verde y de dificultad baja. La 4, o ruta Polígono Industrial, con un 2,2 kilómetros y una duración de 30 minutos tiene un gasto calórico de 147 kilocalorías. La ruta 5, o ruta Recinto Ferial, dura 15 minutos, tiene un recorrido de 1 kilómetro y un gasto calórico de 74 kilocalorías y la 6, o

la ruta Pabellón de Deportes, con un recorrido de 600 metros, tiene una duración aproximada de 11 minutos y gasto calórico de 50 kilocalorías. Además, se ha marcado tres rutas (7, 8 y 9) de color amarillo y distinta dificultad, para realizarlas a las afueras del casco urbano. La ruta, 7 o de las Huertas del Río, tiene una duración de 50 minutos, una distancia 3,5 kilómetros y un gasto calórico de 245 kilocalorías. La ruta 8 o de la Estación de la Romera, tiene una duración de 20 minutos y una distancia de 1,2 kilómetros y un gasto calórico aproximado de 98 kilocalorías y la ruta 9 o Salinas, tiene una duración de 13 minutos y una distancia de 850 metros con un gasto calórico aproximado de 65 kilocalorías.



Junto a este enclave, el municipio de Archidona también cuenta en su patrimonio medioambiental con la Reserva Natural de sus lagunas, conocidas como Grande y Chica. Aunque son zonas húmedas de carácter estacional, durante buena parte del año se observa en ellas la presencia de numerosas aves acuáticas, como son el ánade real, la cerceta común o el zampullín cuellinegro, y reptiles como el galápago leproso.

- **Alumbrado público.**

La red de alumbrado público alcanza todas las vías del núcleo urbano, predominando las luminarias sobre báculo en la travesía y las de pared en el resto de vías.

La red de alumbrado público alcanza la totalidad de las vías de los núcleos urbanos de Archidona, Estación de Archidona, Estación de Salinas y Huertas del Río, predominando las luminarias sobre báculo en travesías y las de pié y pared en el resto de vías. La densidad del alumbrado público en los mencionados núcleos es de 23,6, 24,9, 20,2 y 5,9 luminarias por km de viario respectivamente, lo que corresponde en cada uno de ellos a una separación media entre luminarias de 42,4, 40,2, 49,6 y 168,9 m. Respecto de la superficie de viario corresponden a 235,8, 248,6, 201,8 y 59,2 luminarias por ha, equivalente a 42,4, 40,2, 49,6 y 168,9 m² de viario por luminaria respectivamente.

**TEJIDO ASOCIATIVO
LOCAL.**

TEJIDO ASOCIATIVO LOCAL.

• DE MUJERES

ASOCIACIÓN	DOMICILIO	PERSONA DE CONTACTO	TELÉFONO
AMAS DE CASA "VIRGEN DE GRACIA"	C/ Carrera, 67, semisótano Remitir a C/ D.Carlos, nº 44	Ángeles Muriel Murillo (Presidenta)	952 71 6224
ASOCIACION DE MUJERES "ARRIEXIDUNA"	C/Fresca, (bajos mercado)	M ^a Asunción Almohalla	627 63 03 56
ASOCIACION DE MUJERES "ARX DOMINA"	C/ Carrera, 67	M ^a Dolores Lara (Presidenta)	952 71 70 20
ASOCIACION DE MUJERES "ASDEMUDER"		Vanesa Cano (Presidenta)	952 71 65 24
ASOCIACION DE MUJERES "LAS MURALLAS"	C/ Don Carlos, 22	Rosario Córdoba Martín (Vicepresidenta) Dolores (Presidenta)	649 15 08 54 691 66 55 16
ARTEDONNA	C/Soldado Manuel Torres,1ºD	Puri Casado Espinar (Presidenta)	952 71 67 26

• SOCIO-SANITARIAS

ASOCIACIÓN	DOMICILIO	PERSONA DE CONTACTO	TELÉFONO
ADEFA (ASC. MUJERES AFECTADAS POR LA FIBROMIALGIA)	C/ Carrera, 67, 1ª	M ^a Dolores Sillero Cano (Presidenta)	666 16 98 59
AFADAR		M ^a Dolores Romero (Presidenta)	609 97 74 07
ASOCIACIÓN "ULISIS"	C/ Molino de Aceite, bloq.9,2º-A	Isabel Nuevo Torres	660 892 996 952 71 44 48

• DEPORTIVAS

ASOCIACIÓN	DOMICILIO	PERSONA DE CONTACTO	TELÉFONO
ARCHIDONA ATLÉTICO CLUB DE FUTBOL		Juan Bautista Rojo Ruiz (Presidente)	653 67 03 12 638 95 06 71
ASOCIACIÓN SENDERISTA "CUEVAS DE LAS GRAJAS"		Laureano Toro	

BTT ARCHIDONA C.D	C/Carrera, 41, bajo	Pablo Fernández Sanjuán	952 71 63 25
CLUB MONUNTAIN BIKE "EL CONJURO"		Mario Arjona	
CLUB BALONMANO ARCHIDONA	C/Fuente Nueva, nº5	Manuel Fernández Santana (Presidente)	695 20 29 18
C.D. VOLEIBOL ARCHIDONA	Blas Infante, s/n		
CLUB BUJINCAN DOJO ARCHIDONA	C/ San Francisco de Paula, 2	Francisco Arjona Alderete (Presidente)	675 41 10 63
CLUB ARCHIDONA TENIS DE MESA	C/ Nueva, 10	Juan Arjona López (Presidente)	653 67 56 37
CLUB GIMNASIA RÍTMICA SALINAS	C/Carretera de Granada, 18 SALINAS	Nazaret Castillo Galeote (Vicepresidenta)	626 66 46 07
CLUB SENDERISTAS DE ARCHIDONA "CAMINO VERDE"	C/ Molino de Aceite, bloque 6, local 2	Agustín Valero Arce (Presidente)	952 71 44 48
C.D. FUTSAL ARCHIDONA			
ASOCIACIÓN JUVENIL DE ESCALADA LA HOYA	C/Nueva (Panadería el Perrillo)		

• **RELIGIOSAS**

ASOCIACIÓN	DOMICILIO	PERSONA DE CONTACTO	TELÉFONO
COFRADÍA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE GRACIA		Juan Luis Ábalos Jiménez (Hermano mayor)	651 00 71 93
AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS		Antonio Manuel Nuevo Torres (Presidente)	952 71 43 54 605 26 15 14
COFRADÍA DE LA STMA. CRUZ DE JERUSALÉN, NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO, STMO. CRISTO DE LA EXPIRACIÓN Y MARÍA STMA. DEL AMOR Y DE LA SANGRE.	C/ San Juan, 16	Hermano/a Mayor	
MUY VENERABLE COFRADÍA DE NTRO. PADRE JESÚS ORANDO EN EL HUERTO, JESÚS PRESO Y MARÍA STMA. DEL AMPARO		Hermano/a Mayor	
COFRADÍA DE	C/ Granada, 33	Hermano/a Mayor	

NUESTRO PADRE JESÚS EN SU ENTRADA TRIUNFAL EN JERUSALÉN Y NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA DE ARCHIDONA	Apartado de correos 85		
REAL Y MUY VENERABLE ARCHICOFRADÍA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS, STMO. CRISTO DE LA MISERICORDIA Y MARÍA STMA. DE LA PAZ		Hermano/a Mayor	
REAL, ILUSTRE Y VENERABLE COFRADÍA DE NTRO. PADRE JESÚS DE LA HUMILDAD Y MARÍA STMA. DE LOS DOLORES	C/ Luis Braille, nº10	Hermano/a Mayor	
VENERABLE ARCHICOFRADÍA DE NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD Y MADRE DE DIOS SNTO. SEPULCRO NTRO. PADRE JESÚS DE LA COLUMNA Y STMO. CRISTO DEL MAYOR DOLOR	Plaza de la Iglesia, s/n	Hermano/a Mayor	

• **LÚDICAS – CULTURALES**

ASOCIACIÓN	DOMICILIO	PERSONA DE CONTACTO	TELÉFONO
AGUPACIÓN MUSICAL "VIRGEN DE GRACIA"	C/ D. Carlos, nº26,2º piso	Francisco J. Lara Aguilera (Presidente)	677 736 041
AGRUPACIÓN ORNITOLÓGICA	C/ Carrera, 67, 2º Domicilio. Notif. C/santo Domingo, nº84	Juan José Velasco Torres (Presidente)	952 71 45 74 619 45 94 13
AMPA/ CEIP "SAN SEBASTIAN"		Francisco Linares (Presidente)	649 19 09 44
AMPA/ CEIP "VIRGEN DE GRACIA"		Juan Jesús Joyera (Presidente)	952 71 66 60
AMPA/ IES "JOSÉ NAVARRO Y ALBA"		Conchi Cabello (Presidenta)	952 71 65 70 655 94 42 77
AMPA/ IES "LUIS		Mª Carmen Astorga	952 71 74 48

BARAHONA DE SOTO"		(Presidenta)	649 76 82 12
ARCHIMUEVETE	Remitir a Manuel Jiménez Arjona C/ Salazar, nº55	Esther Mª Muñoz Ortiz (Presidenta)	629 10 63 45
ASOSACIÓN "AL SON SALSERO"	C/Herreros, 3. Polígono Industrial	Antonio Luis López santana	651 33 57 42
ASOCIACIÓN "CORO VIRGEN DE GRACIA"	Juan Cabrera, nº11	Josefa Cabello Tirado	952 71 51 14
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES "CORA DE RAYA"	C/Carrera, 67	José Miguel Trujillo Navarro	656 84 31 59
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS EL LLANO	Bda. Luis Naranjo, blq.10, 1ºB	Francisco Astorga (Secretario)	629 29 24 89
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS "VIRGEN DE GRACIA"	Mercado Municipal	Manuel Lara Gil	696 09 02 65
ASOCIACIÓN DE VECINOS "LA UNIÓN"	Casa de usos múltiples	Miguel Rubio Peláez (Presidente)	651 00 72 21
ASOCIACIÓN DE VECINOS "HUERTAS DEL RÍO"	Las Casillas		
ASOCIACIÓN ENTRE OLIVOS		Luis Córdoba	952 71 70 21 645 76 99 00
ASOCIACIÓN FUENTE DEL FRESNO	Bda. Fuente del Fresno, 12	Antonio Pedrosa Pacheco	
ASOCIACIÓN EN LA ROMERA	Estación de la Romera	Pilar Alonso Montaña	649 62 17 19
ASOCIACIÓN MOTERA JINETES DEL CONJURO	C/Mª Dolores Aguilar, 4, bajo B	Francisco Medina Vaca	692 90 48 48
CORO ROCIERO "AL COMPÁS DEL TAMBORIL"	C/Don Carlos, 22	Antonio Espejo Lara	655 83 41 02
C.D. LA CABRA TIRA AL MONTE	Avda. Antoñico Rosa VVA. DEL TRABUCO	Juan Javier Luque Díaz (Presidente)	665 76 53 04
C.D. MOTOR CLUB SALTALINDES	C/Almezm blq, 2, 0B	José G. González Carrera	
C.D. SOCIEDAD DE CAZADORES DE ARCHIDONA	C/Carrera, 67,2º Apartados de correos 71	José Luis Lara Fernández (Presidente)	659 94 34 63
LA FUGA DEL TACONI	C/Soldado Manuel Torres, 4	José Luis Moyano	
ASOCIACIÓN CARNAVALERA "LINO AGUILERA"	C/Salazar, 51	Juan Manuel Tirado Aguilera	691 44 82 50
LAS HUERTAS	Centro de Usos Múltiples HUERTAS DEL RIO	Juan Paneque Ramos (Presidente)	665 39 94 95
ASOCIACIÓN OCHAVALIA	C/Carrera, 67	Manuela Sencianes, Manuel Jiménez	651 31 65 15 629 10 63 45

			952 71 74 67
PANSECO SOCIEDAD GASTRONÓMICA	C/Santa Ana, 1, bajo B	Ángel Ramón Tejero Molina (Oresidente)	685 51 62 70
PEÑA BARCELONISTA DE ARCHIDONA	C/Carrera, 7, 3ºB	Antonio Bautista Matas (Presidente)	656 84 95 27
PEÑA MADRIDISTA DE ARCHIDONA	C/ Don Carlos, 26, 2º	Francisco Lara Aguilera (Presidente)	
PEÑA MALAGUISTA DE ARCHIDONA	Urb. La Sierra, nº20	David Córdoba Córdoba (Presidente)	665 55 28 80
POLÍGONO INDUSTRIAL	C/Carrera, nº1, 2º-B	Juan Alberto Lara Arjona	670 64 21 64
VOLUNTARIADO	Juan Cabrera, nº11	Josefa Cabello Tirado	952 71 51 14

GOBIERNO LOCAL.

- *Descripción de la composición y estructura del Ayuntamiento.*
- *Planes, Programas y proyectos municipales.*

GOBIERNO LOCAL.

- **Descripción de la composición y estructura del Ayuntamiento.**

-

En Archidona hay tres Grupos político que son : Izquierda Unida, PSOE y Partido Popular.

La composición del ayuntamiento de Archidona es de Izquierda Unida y El Partido Popular, de los cuales 6 concejales son de Izquierda Unida y 2 de PP.

- **Concejalías.**

- Hacienda, Personal, Régimen Interior, Patrimonio Municipal, Empleo, Desarrollo Local y Barriadas.

- Urbanismo.

- Educación, Políticas de Juventud e Igualdad, Salud, Servicios Municipales, Protección Civil y Bomberos.

- Cultura, Derechos Sociales, Patrimonio, Museo y Protocolo Municipal

- Festejos y Deportes.

- Turismo, Comercio y Tráfico.

- Obras, Medio Ambiente, Nuevas Tecnologías, Participación Ciudadana, Cooperación Internacional al desarrollo y Comunicación.

- **Organismos más relevantes**

ENTIDADES MUNICIPALES:

- OAL: Patronato Municipal Deportivo e Instituto de patrimonio de Archidona.

- Empresa Mixta "Aguas de Archidona".

- Instituto de patrimonio.

ENTIDADES SUPRAMUNICIPALES:

- Consorcio de Bomberos.

- Consorcio de recogida de basura.

- Consorcio de maquinaria
 - Consorcio integral del agua.
 - NORORMA.
- **Planes, programas proyectos municipales.**

- **CIUDADES ANTE LAS DROGAS**

El Programa "Ciudades ante las Drogas" es actualmente el referente de la prevención comunitaria en nuestra Comunidad Autónoma. Desde su inicio en 1.997, ha ido aumentando de forma considerable la implicación de las Corporaciones Locales. Actualmente el 86% de la población andaluza reside en municipios que cuentan con actividades enmarcadas dentro del Ciudades ante las Drogas.

Sus objetivos se centran en la **reducción del uso y/o abuso de drogas**, tanto legales como ilegales, así como **de los factores responsables en la iniciación** a su consumo, potenciando los factores de protección, y estimulando la **participación de la población** a través de sus organizaciones, para construir una ciudad más saludable. También es su objetivo la **disminución de los riesgos asociados** al consumo de drogas, con especial atención a los **jóvenes consumidores ocasionales**, generalmente de fin de semana, e incidir en los colectivos de mayor riesgo, como los **menores en conflicto, hijos de personas alcohólicas, embarazadas**, entre otros.

La Orden, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social, contiene las bases de las subvenciones para el desarrollo de los proyectos de prevención comunitaria, en la que se enmarca Ciudades ante las Drogas, cuyas actuaciones deben incidir en mayor medida en los sectores más jóvenes de la población y en los grupos de mayor riesgo social. A la financiación concedida por la Consejería hay que sumar la de los propios Ayuntamientos, que supone un 50% de la inversión total. Las actividades desarrolladas van dirigidas a los distintos ámbitos de intervención: educativo, comunitario, familiar y laboral.

Archidona ante las Drogas 2013

Presupuesto del programa: 6.000,00 e

50% Porcentaje de financiación de la Consejería de Igualdad, Salud y Bienestar social

Plazo de ejecución: 15 de Octubre de 2013 a junio de 2014

Objetivo:

PREVENCIÓN COMUNITARIA DE DROGODEPENDENCIA

Entendemos que las actuaciones contempladas en el programa inciden favorablemente en el fortalecimiento de los factores de protección y en la disminución de los factores de riesgo relacionados con el consumo.

Objetivos de actuación con las familias:

(1) Facilitar a los progenitores las herramientas y recursos básicos para desarrollar la tarea preventiva en el seno de la familia.

(2) fomentar las habilidades educativas y de comunicación necesarias otorgándoles el papel como primeros agentes de salud.

Objetivo con los jóvenes:

(1) facilitar la adquisición de conocimientos, actitudes, comportamientos y hábitos saludables.

(2) adquisición de factores de protección frente a los riesgos de uso y/o abuso de las distintas drogas.

(3) formación de mediadores/as juveniles

Actividades programadas para esta edición:

* Servicio de atención a la movida por una entidad especializada en el tema.

* Charlas a los padres y madres, sobre el consumo de alcohol impartidas por personal experto.

- * Conferencias por personas famosas con experiencias personales de superación personal en el ámbito de la drogadicción y alcoholismo y/o experiencias laborales.
- * Programa formación de mediadores/as, programación de actividades de ocio alternativo: talleres y concursos premiados con fin de semana de campamento.
- * Intervención en el programa de Escuela Taller "El Conjuró II.

- **SEGURIDAD VIAL EN ARCHIDONA**

Desde la Concejalía de Tráfico del Ilustre Ayuntamiento de Archidona en colaboración permanente con la Jefatura de Policía local, se llevan a cabo una serie de acciones encaminadas a reforzar la seguridad del peatón en el municipio, siendo está la prioridad de la concejalía.

A diario se atienden las peticiones de la vecindad con el fin de mejorar la señalización en la ciudad y compaginar el uso de la vía por parte de los peatones y el tráfico rodado. Las acciones más destacadas que se realizan son:

- Colocación de señales.
- Reordenación del tráfico en diferentes zonas.
- Pintado o repintado (en su caso), de pasos de peatones.
- Prioridad en la colocación de aparcamientos para personas con minusvalías.
- Cortes de calle cuando hay eventos que suponen aglomeración de personas.
- Cierre el tráfico de las calles más céntricas durante los meses de verano para que los vecinos y vecinas puedan pasear con seguridad.
- Obras de adaptación del espacio para personas con minusvalías.
- Colocación de bandas reductoras de velocidad en puntos conflictivos.
- Campañas de concienciación para que los conductores y conductoras no estacionen encima de las aceras.

Además, desde la concejalía y en colaboración con la policía local se realizan campañas para concienciar a la ciudadanía y recordar consejos fundamentales para evitar accidentes.

- **PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO.**

El Proyecto N_ERA (Nueva Estrategia Rural para Andalucía), es una iniciativa pionera en Andalucía que desarrollan de forma simultánea los cincuenta Grupos de Desarrollo Rural andaluces, cuyo objetivo es la redacción de un Plan Estratégico Comarcal para el periodo 2007- 2013, a través de un proceso participativo en el que la sociedad rural y los agentes sociales, económicos y políticos que la representan, participan en un debate y en un análisis sobre la situación actual de nuestros pueblos y sobre el futuro que desean sus habitantes. Se ha conseguido que la población se implique en decidir el rumbo de su territorio, contribuyendo a la construcción de una sociedad dinámica, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con calidad de vida, respetuosa con el medio ambiente, abierta y orgullosa de sus raíces.

Pero este proyecto, que ha sido promovido por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, no se limita a este nivel Comarcal, puesto que en una fase posterior, se desarrolla un Plan Provincial como compendio de los planes comarcales correspondientes a cada provincia. Ya en su etapa final, como colofón de todo este proceso, los ocho planes provinciales se fundirán en un único Plan Autonómico: el Plan Estratégico de Andalucía.

Como objetivo complementario del Proyecto N_ERA está la obtención de los fondos europeos FEADER del nuevo marco comunitario para el periodo 2007-2013, para lo que es requisito imprescindible que los Grupos de Desarrollo Rural cuenten con una estrategia definida para el Territorio, que le sirva de guía a la hora de gestionar adecuadamente esos fondos para conseguir un crecimiento adecuado del territorio.

No obstante, este Plan no se ceñirá únicamente a los objetivos o acciones competencia del Grupo de Desarrollo, sino que será un documento marco que recogerá las necesidades globales que los propios integrantes del Territorio

han manifestado a través de este proceso participativo, de modo que cualquier organismo, administración o institución que vaya a intervenir sobre nuestra Comarca, lo tenga como referencia a seguir a la hora de seleccionar sus objetivos de actuación.

- **PGOU**

EL objeto del documento de Plan General de Ordenación Urbanística es plantear una propuesta urbanística de ordenación, tanto de los núcleos como del término municipal, para que se complete y se integre en la realidad urbanística del municipio.

En este contexto, el Plan General de Ordenación Urbanística se realiza con el fin de conseguir una propuesta consensuada que recoja las iniciativas que por parte de Ayuntamiento y particulares puedan ser demandadas.

El planeamiento no es un hecho aislado, separado de la realidad sobre la que actúa. Por ello, cuanto más se conozca de ésta, tanto mejor se podrá actuar sobre ella, sin imponer un modelo totalmente ajeno. El planeamiento debe encauzar y controlar las tendencias naturales (físicas y sociales) del territorio. De ahí la importancia de que la memoria informativa sea lo más completa y exacta.

CONTENIDO

El presente documento de Plan General de Ordenación Urbanística de Archidona cumple con las determinaciones establecidas en el art. 10 de la LOUA, así como con el Pliego de Prescripciones Técnicas aprobado por Resolución de la Directora General de Urbanismo de 3 de diciembre de 2003.

- **AGENDA LOCAL 21 DE ARCHIDONA. CIUDAD 21.**

Es un proceso en el que, partiendo de la realidad ambiental de un municipio, se diseñan una serie de pautas a implantar para que dicho municipio sea tendente de forma continua al desarrollo sostenible.

El proceso de AGENDA LOCAL 21 consta de varios pasos:

- 1-Preparación, contactos previos, gestiones administrativas iniciales y motivación del personal.
- 2-Planificación del proceso y búsqueda de asesoramiento.
- 3-Diagnóstico Ambiental y Social.
- 4-Plan de Acción Ambiental.
- 5-Implementación de Plan de Acción Ambiental.
- 6-Seguimiento y control del Plan de Acción Ambiental, Retroalimentación del proceso.

A todo ello hay que sumarle, de forma transversal, la participación ciudadana, que se debe hacer efectiva en cada una de las fases.

ACTUACIONES QUE EN LA ACTUALIDAD SE ESTÁN LLEVANDO A CABO:

- Actuación DIAM y PAA de la Agenda Local 21 de Archidona.
- PLAN MUNICIPAL DE EMERGENCIA: en fase de redacción por parte de la Diputación Provincial de Málaga.
- PLAN DE OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA MUNICIPAL: en fase de redacción por parte de la Diputación Provincial de Málaga.
- Futura Planta de Generación Eléctrica por BIOMASA: A falta de que el Consejo de Inversiones de "Iberdrola" apruebe la actuación definitivamente.
- Punto Limpio Municipal: en fase de concreción de las inversiones a llevar a cabo.
- Planta de Tratamiento de RCD's (Residuos de Construcción y Demolición): en igual situación que el Punto Limpio.

ACTUACIONES QUE AÚN NO SE HAN REALIZADO TRAS LA PUBLICACIÓN DEL DIAM EN 2005, previas a la redacción de este PAA:

- Nulo desarrollo de las conducciones de GAS NATURAL (salvo las utilizadas en la Barriada de la Plaza de la Constitución y Piscina Municipal).
- Aún no se han materializado las recomendaciones del PLEAN (Plan Energético Andaluz) relativas a la redacción de una Ordenanza Municipal sobre Usos Térmicos y Eléctricos de la Energía Solar.
- No se ha ejecutado la nueva EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales) para dar cobertura a las pedanías municipales, y se continúa a la espera de las sinergias que produzca la construcción del futuro Centro Penitenciario en la zona, para poner esta instalación de depuración en funcionamiento.

● **PROYECTO PROTECTING GROUNDWATER.**

El objetivo principal de este proyecto es la promoción de una gestión sostenible de los recursos hídricos en la Cuenca Mediterránea, así como promover la mejora de la cooperación entre los municipios de la Cuenca Mediterránea para proteger el patrimonio natural común.

Actuaciones para 2013

Durante el primer año de ejecución del proyecto, desde el Área de Medio Ambiente del ente provincial, con la colaboración de la Unidad de Recursos Europeos y el Servicio de Información Territorial, así como la participación de los municipios, se han coordinado diversos trabajos como el desarrollo de un programa de formación para los trabajadores municipales de la provincia de Málaga, redacción de un memorando de entendimiento entre los municipios y la Diputación, inventario de focos-presiones de contaminación de aguas subterráneas y elaboración de mapa de presiones en los ocho municipios que integran el ámbito de estudio, además de la aplicación general de las directrices de prevención y reducción de riesgos.

Para este año 2013, hay planificada varias actividades como:

- Los cursos de formación en prevención y reducción de riesgo de contaminación de las aguas subterráneas.
- Recopilación e inventario de presiones y focos de contaminación.
- Organización de eventos públicos y realización de filmaciones sobre los riesgos y los planes de acción en cada municipio.
- Celebración de una conferencia de expertos en esta materia en Málaga.
- Actividades divulgativas del proyecto con realización de folletos informativos e integración en plataforma online.

Asimismo, los trabajos de campo, cuya ejecución se realizará por fases, consisten en:

- Definición de zonas de abastecimiento de los ocho municipios, incluyendo captaciones, conducciones y depósitos, mediante una detallada descripción, cartografía y reportaje fotográfico.
- Inventario y descripción de los puntos de agua
- Análisis in situ de los parámetros básicos de las aguas subterráneas en los puntos inventariados donde sea posible tomar muestra.
- Inventario y descripción de focos y fuentes de contaminación, incluyendo las que puedan ir apareciendo durante el transcurso de los trabajos.

ESTRUCTURAS DE PARTICIPACION CIUDADANA.

- *Buzón del ciudadano.*
 - *Protección civil.*
 - *Presupuestos participativos.*

ESTRUCTURAS DE PARTICIPACION CIUDADANA.

En el ámbito municipal además del pleno que lo componen las trece concejalías electas que forman la corporación municipal, existe la junta local de gobierno que la compone el alcalde y los cuatro tenientes de alcalde, así como las comisiones informativas:

- Comisión de Hacienda.
- Comisión de Derechos Sociales.
- Comisión de Urbanismo.
- Comisión de fiestas y cultura.
- Junta de gobierno.

Además existe el consejo municipal de fiestas, así como la junta rectora del patronato deportivo municipal.

El ayuntamiento juega un papel importante en las decisiones de los centros de enseñanza primaria de nuestra ciudad de la cual es competente, además asiste a los consejos escolares convocados por los centros educativos de secundaria de Archidona.

- **Buzón del ciudadano.**

- **Protección civil.**

Según define la Organización Internacional de Protección Civil, la protección civil es un sistema por el que cada país proporciona la protección y la asistencia para todos ante cualquier tipo de desastre o accidente relacionado con esto, así como la salvaguarda de los bienes del conglomerado y del medio ambiente.

En rasgos generales podemos concretar que la protección civil es la gestión de los servicios de emergencias de un país, extendida a todos los niveles, e involucrando a todas las partes.

Sin embargo, se entiende como protección civil en el sentido estricto a los cuerpos específicos encargados de proteger a la ciudadanía de un país ante catástrofes de cualquier tipo, sean de proveniencia humana o natural.

Los organismos que regulan la protección civil suelen, además, definir una forma de participación ciudadana por la que se tenga a un grupo de personas preparadas para actuar ante catástrofes, en apoyo a los servicios de emergencias asalariados, y que sirvan como responsables en la organización de la ayuda ciudadana. Estos colectivos se estructuran como Agrupaciones Municipales de Voluntariado de Protección Civil, gestionadas por los respectivos ayuntamientos.

Voluntariado.

Pueden formar parte de una Agrupación o asociación de Protección Civil todas aquellas personas, que estén dispuestos a colaborar en las actividades propias de los servicios de protección civil.

La relación que tiene el personal voluntario con el municipio se entiende que es gratuita y desinteresada, aun así la persona voluntaria tiene derecho a estar asegurado contra los posibles riesgos.

Los/as menores de edad, bajo el consentimiento de sus tutores legales, podrán participar en actividades formativas de protección civil, creando dentro de la agrupación una sección juvenil, pero nunca podrán participar en los preventivos u operativos que se desarrollen (incendios, intervenciones sanitarias...)

Agrupaciones Locales de Voluntariado de Protección Civil

Son organismos locales formados en exclusiva por voluntariado y supervisados por personal del Ayuntamiento, normalmente técnicos de Protección Civil, las funciones de las agrupaciones de voluntariado son las siguientes:

Prevención

1. Colaborar con el personal técnico de Protección Civil a requerimiento del mismo en los estudios de riesgos de la localidad preferentemente orientados a edificios, locales y establecimientos de pública concurrencia.
2. Colaboración con el personal técnico de Protección Civil a requerimiento de éste en la divulgación de los planes de autoprotección de dichos centros.
3. Colaboración con el personal técnico de Protección Civil a requerimiento de éste en el mantenimiento de los planes territoriales municipales y planes de actuación municipal frente a riesgos específicos.
4. Confección con el personal técnico de Protección Civil a requerimiento de éste en la realización de campañas de información y divulgación a la población afectada por los distintos riesgos, cumpliendo con las directrices dadas por el Ayuntamiento.
5. Participación en dispositivos operativos de carácter preventivo (en grandes concentraciones humanas, vigilancia forestal, etc.), siempre coordinados por el servicio competente que corresponda.'

Intervención

1. Apoyo a los servicios operativos de emergencia a requerimiento de los mismos.
2. Colaborar en la atención a afectados en emergencias (evacuación, albergue, abastecimiento...), siempre coordinados por el servicio que corresponda.

- **Presupuestos participativos.**

Los Presupuestos Participativos de Archidona suponen una nueva manera de gestión pública donde el protagonismo de la ciudadanía es clave. Se abre paso un nuevo ciclo democrático en nuestro municipio donde se permite la puesta en marcha del principio de democracia directa para la construcción del municipio entre todos y todas. Los Presupuestos Participativos

tienen como objetivo principal generar un espacio de debate y decisión, donde el órgano base es la asamblea. La puesta en marcha de este proceso tiende a generar un modelo de ciudad educadora y social, en la que tengan cavidad aquellos colectivos y personas que, por lo general, permanecen excluidas de los procesos de toma de decisiones.

Además de decidir parte del presupuesto municipal, los Presupuestos Participativos también pretenden:

- Promover que la ciudadanía no sea simple observadora de los acontecimientos y decisiones, para convertirse en protagonista activa de lo que ocurre en la ciudad.
- Buscar, entre todos y todas, soluciones que se correspondan con las necesidades y deseos reales que tenemos.
- Reforzar la autoestima y responsabilidad de la ciudadanía, como parte importante de la política municipal.
- Promover la transparencia de las decisiones y conocer los procedimientos administrativos y el funcionamiento interno del Ayuntamiento.
- Crear espacios de diálogo y decisión entre la ciudadanía, la representación política y los equipos técnicos del municipio, que permitan construir, con un sentido comunitario, una ciudad más justa e igualitaria.

PROYECTOS REALIZADOS

Año	Personal Contratado	Proyectos	Inversión
2009	190	-Canalización de las aguas pluviales en Huertas del Río.	322.269,22 euros
		-Callejón Estación la Romera y Acerado de calle Ferrocarril en Estación la Romera.	99.666,28 euros
2010	187	-Arreglo de las aceras y terrazas, arquetas, caños, barreras arquitectónicas Camino del Santuario.	265.642,28 euros
		-Saneamiento, acerado y pavimentación Calle Molino	156.145,28 euros

		<p>de Aceite Urb. La Purísima. <i>*Presupuestos participativos juveniles:</i></p> <p>-Los jóvenes son los que diseñan el edificio del Silo para su uso y disfrute. -Actividades: master class Fama a Bailar</p>	4.000 euros
2012		<p>-Arreglo integro de Calle Catedrático José Lara Garrido por baja presión de agua consistente en sustitución de tuberías de agua, acera y pavimentación.</p> <p>-Arreglo integro consistente en saneamientos, tomas de agua y pavimentación Calle Colegio y parque infantil Estación de Salinas.</p>	
2013		<p>-Arreglo integro de calle Hispanidad Consistente en acerado y pavimentación.</p> <p>-Canalización de las aguas pluviales y ensanchamiento de la Acequia Alta Huertas del Río.</p> <p>-Acerado, saneamiento, alumbrado y jardines de Urbanización Luis Naranjo.</p>	

ANÁLISIS DAFO

ANÁLISIS DAFO

- **Análisis DAFO para elaborar las conclusiones del perfil de salud.**

Para elaborar las conclusiones del perfil de salud se ha propuesto la elaboración de un análisis DAFO por cada una de las áreas incluidas en el mismo

- **¿Qué es el análisis DAFO?**

Consiste en detectar las fortalezas y debilidades de una empresa, proyecto o lo que desde el grupo motor estamos poniendo en marcha, un Plan Local de Salud (PLS).

La DAFO ayuda a plantearnos las acciones que deberíamos poner en marcha para aprovechar las oportunidades detectadas, eliminar o prepararnos para las amenazas, teniendo en cuenta nuestras debilidades y fortalezas.

Pues bien, en la reunión que comento, se decidió el análisis DAFO para identificar los problemas que se detectan en cada área, los puntos a mejorar, y las herramientas que tenemos para abordarlos.

OPORTUNIDADES

Todo aquello que pueda suponer una ventaja o una posibilidad para mejorar la salud de la localidad, en cada una de las áreas trabajadas.

Las oportunidades son aquellos factores, positivos, que se generan en el entorno y que, una vez identificados, pueden ser aprovechados.

AMENAZAS

Las amenazas son situaciones negativas, externas al programa o proyecto, que pueden atentar contra éste, por lo que llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder sortearlas.

FORTALEZAS

También llamadas puntos fuertes. Serían las capacidades, recursos y ventajas que nos pueden servir para explotar las oportunidades encontradas. Las fortalezas son todos aquellos elementos internos y positivos que se encuentran en Archidona.

DEBILIDADES

Aquellos elementos, recursos, habilidades y actitudes que se identifican en Archidona y que constituyen barreras para lograr la buena marcha del proyecto.

	Aspectos Positivos	Aspectos Negativos
Origen Interno	FORTALEZAS Características y habilidades que tenemos y que pueden favorecer la situación.	DEBILIDADES Nuestras carencias y limitaciones que pueden dificultar el buen desarrollo de la situación.
Origen Externo	OPORTUNIDADES Factores externos positivos o favorables que pueden ser usados o aprovechados en la situación actual o futura.	AMENAZAS Factores externos negativos que limitan o podrían limitar la mejora de la situación.

Para agilizar la tarea, y que sea más claro y visual en el documento que se publicará y se incluirá en el Perfil de Salud, se propuso simplificar este análisis a dos áreas positiva y negativa.

Para la realización de este análisis, os pedimos la colaboración cada uno y cada una, dentro del área que le corresponda.

AREAS	DEBILIDADES/ AMENAZAS	FORTALEZAS/OPORTUNIDADES
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de la salud como la simple ausencia de enfermedad y además asociada a la asistencia sanitaria • Falta de conocimiento por parte de la población sobre recursos sanitarios puestos en marcha • Escasa o baja participación ciudadana en las iniciativas comunitarias de salud • Falta de tiempo y de profesionales sanitarios para el desarrollo de más actividades comunitarias de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta motivación y colaboración de profesionales sanitarios y entre distintas instituciones para el desarrollo de actividades promotoras de salud • Alta cobertura y amplia cartera de servicios de los Servicios Sanitarios • Existencia de programas de salud específicos para el abordaje de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades • Buena infraestructura para el desarrollo de actividades en salud.
DEPORTES	<ul style="list-style-type: none"> • Dispersión de las instalaciones deportivas. • Hábitos de vida negativos: sedentarismo, fumar, alcohol, obesidad infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de oferta de servicios deportivos tanto privados como públicos. • Cantidad de recursos humanos y materiales • Puesta en marcha del Plan Local de Salud.
URBANISMO	<ul style="list-style-type: none"> • No existe crecimiento de la ciudad por lo que no se puede hacer una nueva ordenación de la misma. • Existencia de barreras arquitectónicas por falta de recursos. • Problemas con la coloración del agua por tener un único acuífero y falta de lluvia. • Existencia de una única depuradora en la localidad, no siendo así 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de gran número de parques saludables, tanto en Archidona como en las pedanías. - Existencia de numerosas rutas saludables. - Existencia de una descalcificadota. - El 60/70% de la red de abastecimiento es de fundición, habiendo sido sustituida la de fibrocemento y hierro. - Archidona está rodeada de unidades ambientales que

	<p>en las pedanías, lo que acarrea problemas de salubridad. Esto sucede por falta de recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exceso de cal en el agua, que influye tanto en la salud de las personas como en la red de abastecimiento. 	<p>favorecen la vida saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la propia localidad, existe la depuradora. - Creación de nuevos sondeos de abastecimiento.
<p>CULTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de un programa anual de cooperación/colaboración en materia de cultura entre los centros educativos y las áreas municipales, con carencia de una comisión mixta operativa. • No existe un aforo de participación ciudadana en torno a la cultura. • Escaso diálogo entre agentes culturales. • Poca iniciativa privada y escasa presencia de la existente. • Escasa atención al capítulo de la memoria/historia oral. • Existencia de pocos recursos para la difusión de nuestra cultura/patrimonio. • No existe un ámbito de extensión cultural para la juventud, más allá del ámbito de la educación formal. • Reducida asistencia de la población a actos y actividades culturales. • Riesgos de caer en el reduccionismo de un excesivo localismo. • Escasez o carencia de 	<ul style="list-style-type: none"> - Profunda y significativa secuencia histórica. - Potente patrimonio histórico, en sus diversos registros: histórico, arqueológico, artístico, etnográfico, documental. Incluye bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía y Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía: - Significativos paisajes naturales/culturales; por destacar. Conjunto de la Sierra – Hoya de Archidona. - Densa secuencia anual de celebraciones festivas y de eventos culturales. - Programación anual de exposiciones. - Archidona como sede de los cursos de verano de la UMA. - Existencia del Instituto del Patrimonio de Archidona (OAL). - Existencia de asociaciones de índole cultural. - Archidoneses/as destacados en los ámbitos profesionales y artísticos de la historia, ciencia, literatura, arte, etc. - Investigadores de la Historia Local. - Sensibilización por la historia y

	<p>iniciativas interculturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca potenciación de voluntariado cultural. • Falta de formación continúa a la población en torno a la cultura. 	<p>las tradiciones locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edición anual de la revista "RAYYA". - Potente infraestructura de espacios y equipamiento cultural.
SEGURIDAD CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos materiales. • Falta de agentes de Policía y Guardia Civil, según ratio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura 24 horas de la policía, en contraprestación a otros municipios. - Ser cabeza de partido judicial y contar con sede judicial en la localidad. - Buena coordinación entre los distintos cuerpos de seguridad. - Datos estadísticos por debajo de la media.
MUJER	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos, formativos y de empleo para mujeres rurales y especialmente para víctimas de violencia de género. • Concepto arraigado de lo qué es y lo que implica ser mujer en el ámbito rural. • No existe un centro permanente de formación lo que resta las posibilidades de formación de las mujeres rurales con carencias económicas y pocas posibilidades para la preparación para el empleo. • No existencia de un centro empresarial y un vivero de empresas, para el fomento del autoempleo y el apoyo a la iniciación empresarial. • No existe un plan municipal de igualdad, y por tanto, existe escasez de medidas de conciliación para los empleados y empleadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un Centro Municipal de Información a la Mujer. - Buena coordinación entre los diferentes recursos municipales (policía local, Guadalinfo, Biblioteca, Deportes, Juventud, Centros educativos, etc.). - Existencia de coordinación con otros recursos a nivel comarcal y provincial.

	municipales.	
MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Cierta grado de contaminación, aunque en comparación con otras localidades, éste no es alto. • Cercanía del polígono industrial al acuífero. • Los orines que suelta el ganado implican alguna posibilidad de que éstos lleguen al acuífero, aunque es una posibilidad mínima por la existencia de poca ganadería y por que el ganado existente suele tener mucha movilidad. • Dificultad actual en el reciclaje de escombros. • Peligro de incendios forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un punto limpio. - Inicio de la planta de reciclaje de escombros. - Gran número de contenedores soterrados, con reciclaje selectivo de los distintos residuos. - Existencia de recursos naturales próximos al núcleo (Las lagunas, la Hoz de Marín, la Sierra de Gracia, etc.). - Buena calidad del aire.
BIENESTAR SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • No es competencia municipal. • Escasez de recursos, debido a los recortes • Limitación del presupuesto Municipal • Falta de cohesión comarcal, a nivel político para el impulso y la reclamación de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programas y subvenciones de la Junta de Andalucía para mayores, discapacitados, jóvenes, adicciones, riesgo de exclusión social, etc. - Iniciativas Municipales: economato, reparto de alimentos, ayudas de alquiler, ayuda de material escolar. - Contratación temporal de trabajadora social municipal - Existencia en la localidad de asociaciones sin ánimo de lucro: Arx domina, Caritas, Monjas de la Cruz.
JUVENTUD	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de tejido asociativo • Falta de motivación e implicación • Falta de presupuesto para más actividades (viajes, excursiones, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta variada de actividades de juventud - Centro de ocio juvenil "El Silo" - Alto porcentaje de jóvenes en el centro de ocio durante el fin de semana
COMUNICA-	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento de las NNTT respecto de su uso. - Poco control por ciertos 	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas de formación por la autoridad. - Centro Guadalinfo

CIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	sectores de jóvenes y niños/as. - Falta de presencia en los medios de profesionales debido a la crisis y falta de corresponsales. - Falta de canales de comunicación ciudadana con la municipalidad.	- Buena cobertura de Internet. - Página Web y presencia en redes sociales - Conciencia política de la importancia de los medios.
----------------------------------	--	--

EDUCACIÓN	- Falta de higiene - Falta de medios para la realización de charlas. - Falta de colaboración de las familias. - Falta de horario para implicar a personas externas, como por ejemplo del centro de salud como parte del programa escolar. - Realización de programas relacionados con salud, de forma esporádica y no continuarlos en el tiempo. - Desarrollo, planificación de actividades y tareas con poca repercusión en la vida cotidiana.	- Buena colaboración con el distrito sanitario. - Participación de los centros educativos en todas aquellas actividades que se proponen desde el Ayuntamiento, relacionadas con temas de salud. - La Junta de Andalucía y la Consejería de Educación ofertan programas relacionados con la salud y los centros educativos, como por ejemplo "Alimentación saludable" y "Aprendo a Sonreír". - Participación del profesorado en el desarrollo de las tareas y actividades que se proponen. - Gran variedad de actividades relacionadas con el tema de la salud.
------------------	--	--

**PERCEPCION CIUDADANA DE
LA SITUACIÓN DE SALUD DE
ARCHIDONA.**

PERCEPCIÓN CIUDADANA DE LA SITUACIÓN DE SALUD DE ARCHIDONA.

Las necesidades sentidas de la población de Archidona es uno de los apartados mas relevantes en el perfil de salud dada la naturaleza participativa e intersectorial en la que se fundamenta la elaboración del perfil de salud de la localidad.

Para la recogida de las necesidades ceñidas de la población se realizó un taller sobre técnicas de participación ciudadana al que asistió el personal que constituye el grupo motor, encargado de elaborar el plan de salud de Archidona. A raíz de esa actividad formativa se decidió dentro del grupo motor el diseño, elaboración y análisis de una encuesta de salud dirigida a toda la población de Archidona.

El proceso de elaboración, la estructura y el análisis de las respuestas de la encuesta de percepción en salud realizadas en Archidona se exponen a continuación:

1.- ELABORACIÓN DE LA ENCUESTA DE SALUD.

El grupo motor encargado de llevar a cabo el Plan Local de Salud ha elaborado una encuesta sobre salud, que se ha pasado a la población de Archidona.

La elaboración de la encuesta de salud se hizo de forma grupal con la opinión y conocimientos de todos los integrantes del grupo motor y el apoyo de la técnica de acción local de la delegación territorial de salud de Málaga.

En una acción formativa realizada los días 04 y 11 de Abril de 2013 se expusieron y valoraron las diferentes técnicas de participación ciudadana y de recogida de necesidades sentidas que son factibles de ser utilizadas dentro de la elaboración del plan de salud en Archidona, teniendo en cuenta las características sociodemográficas de la localidad y los recursos económicos y humanos con los que se contaba para dicho fin.

Se acordó que la encuesta contuviera preguntas dirigidas a indagar tanto en las necesidades sentidas como en los recursos percibidos, para identificar

tanto aquellos aspectos que se deben abordar como aquellos en los que se debe seguir trabajando.

En la realización y recogida de las encuestas se identifican dos fases por cuestiones organizativas. En una primera fase, la encuesta se publicó para ser auto rellenada en las farmacias locales y en la plataforma Web de que dispone el ayuntamiento, así como en la página Archinoticias que existe en la localidad; además se propuso desde el grupo motor que cada uno de los miembros se encargase de distribuir las y recogerlas entre los y las colegas profesionales de las diferentes áreas a las que pertenecen (Policía, Profesorado de Colegios, Centro de Salud, Ayuntamiento, Patronato Deportivo, Guadalinfo, Profesorado de Institutos, Hotel Escuela Santo Domingo, Área de Mujer, Guardia Civil, Área de Desarrollo Local). La participación en esta primera fase fue limitada por lo que se propuso dentro del grupo motor abordar la realización de las encuestas de una forma más proactiva, identificándose una segunda fase, en la que se contó con una persona dedicada a la difusión y recogida de las encuestas. Para dinamizar y fomentar la participación de la ciudadanía se realizó un acto de difusión del plan de salud a la que se invitaron a los/las representantes de todas las asociaciones, cofradías, tejido empresarial, representante de centros educativos, etc. Con un total de participación de 56 personas, como representantes de las distintas instituciones y población genera. A partir de este acto la encuestadora puso en marcha diferentes mecanismos de contacto con los diferentes representantes de la ciudadanía, elaborándose tantas encuestas como organismos.

2.- ESTRUCTURA DE LA ENCUESTA.

La encuesta ha consistido en la realización de tres preguntas con las que se ha querido abordar los principales problemas de salud que se detectan en el pueblo, a qué tipo de población afecta y cuáles son los factores o recursos que benefician la salud.

La participación en la encuesta fue totalmente anónima, no incluyéndose tampoco datos sobre sexo, edad o vivienda.

Para recopilar esta información se elaboraron tres preguntas:

1. ¿Qué problemas de salud, bienestar y calidad de vida percibes en la localidad?
2. ¿A qué población cree que afecta el problema?
3. Señale un factor o recurso que beneficie la salud, bienestar y la calidad de vida de la localidad.

Las respuestas eran abiertas, recogiendo más de una respuesta por cada pregunta.

3.- RESPUESTAS.

Las encuestas fueron analizadas volcando todas las respuestas abiertas de cada una de las tres preguntas realizadas e identificando temas comunes que permitieron la creación de categorías temáticas que han sido más fácilmente analizables. Además de aportar una información muy relevante, estas categorías sirven como herramienta para identificar los aspectos de salud pública que se identifican como necesidades sentidas de la población de Archidona, y los recursos que la población utiliza o percibe como más relevantes en la localidad.

A continuación se identifican las categorías temáticas que se han identificado y las respuestas que se han dado en cada una de ellas.

a) Primera pregunta:

En las encuestas realizadas a la población se han detectado las siguientes categorías. Se muestra en la tabla el número de personas que han hecho alusión a cada una

<i>Categorías identificadas</i>	<i>Numero de referencias</i>
Urbanismo.	76
Medio Ambiente.	63
Salud.	48
Juventud/Educación.	47
Bien estar social.	15
Mujer.	7

Tercera edad.	4
Deporte.	4
TOTAL	264

Dentro de cada una de las categorías elaboradas se sitúan las necesidades expresadas por la población de Archidona.

A continuación se exponen los resultados de las encuestas mostrándose el número de personas que han expuesto las necesidades o carencias por cada una de las categorías, este número se indica con las siglas de NRR (Numero de Referencias Recibidas).

MEDIO AMBIENTE:

La categoría de medio ambiente enmarca todas aquellas respuestas que hacen referencia a alguno de los aspectos y determinantes de la salud que se relacionan directamente con el medio que nos rodea, como las zonas verdes, los residuos que se generan y la polución y la contaminación del ambiente de la localidad.

Medio ambiente	NRR
Mucha suciedad en el pueblo	14
Contaminación del agua	11
Contaminación ambiental	10
Más zonas verdes	5
Contaminación por humo de tabaco	5
Más contenedores de reciclaje	4
Contenedores muy sucios, basura fuera de ellos	4
Poner más papeleras.	2
Antenas móviles	2
Abrir contenedores subterráneos	2

Mucha contaminación acústica	1
Parques descuidados.	1
Mal alcantarillado	1
Quitar árboles que sueltan resina	1
TOTAL	63

BIENESTAR SOCIAL:

Esta categoría enmarca aquellas necesidades que se relacionan con el área de bienestar social del ayuntamiento y políticas sociales a un nivel macro-político.

Bienestar social	NRR
Poca vigilancia policial	5
Abrir antes los comercios	4
Recortes en políticas sociales	2
Problemas socioeconómicos (Paro)	2
Violencia en el ámbito familiar	1
Alto número de personas dependientes	1
TOTAL	15

JUVENTUD/ EDUCACION:

Las necesidades percibidas por los/las ciudadanos/as de Archidona que se han agrupado en esta sección han sido aquellas que de una forma directa se relacionan con los determinantes de salud que afectan a los jóvenes y adolescentes, tanto en el ámbito educativo como fuera.

Juventud/Educación	NRR
Alternativas para el disfrute de los jóvenes	27
Mucho tráfico de drogas	5
Venta de alcohol y tabaco a menores	4
Falta de trabajo	3
Estrés por los estudios	2
Exceso de consumo de alcohol en jóvenes	1
Acoso escolar	1
Botellón	1
No hay discotecas	1
Falta de cafetería en el instituto	1
No poder pagar los estudios	1
TOTAL	47

MUJER

Se han incluido aquí las respuestas que aluden a determinantes que afectan específicamente a la mujer.

Mujer	NRR
Desigualdad entre sexos	1
Violencia de género en edades tempranas	1
Problemas de salud física Psicológica en la mujer	1
Peso mayoritario de cargas familiares	1
Daño físico y psicológico por violencia de género	1
Maltrato psicológico con o sin denuncia	1
Embarazos no deseados	1
TOTAL	7

DEPORTES

Las necesidades incluidas dentro de la categoría de deportes aluden a los aspectos que favorecen o dificultan la realización de actividades deportivas y el mantenimiento de una vida activa dentro de la localidad de Archidona.

Deportes	NRR
Más zonas deportivas	3
Arreglo de parques saludables	1
TOTAL	4

SALUD

En la categoría de salud se han contabilizado todas las respuestas que hacían referencia a algún aspecto de la salud física o psicológica de los habitantes de Archidona, pero también aquellos determinantes que afectan directamente a la misma o aquellos que se relacionan con los servicios sanitarios de la localidad. Para una mejor comprensión se han elaborado subcategorías: Como cabe esperar en esta categoría, las subcategorías de problemas más nombradas son las enfermedades y problemas tanto físicas como psicológicas, puesto que tienen un importante peso en la percepción de salud de las personas. Pero también se detecta que los aspectos directamente relacionados con la asistencia sanitaria (número de médicos, puntos de urgencia, etc.) no tienen un gran peso dentro de las necesidades sentidas.

Salud	NRR
Enfermedades y problemas físicos:	19
- Cáncer	11
- Alergias	5
- Obesidad infantil	3
- Obesidad	2
- Problemas físicos	1
- Gripe	1
- Reuma	1
Enfermedades y problemas mentales:	12
- Depresión	4
- Alcoholismo	4
- Dependencia de las redes sociales	2

- Trastornos mentales	1
- Ansiedad	1
Hábitos de vida y promoción de la salud:	9
- Sedentarismo	3
- Tabaquismo	2
- Mala alimentación	2
- Desconocimiento de prevención de riesgos asociados con la salud	1
- Comidas con colorantes y conservantes	1
Servicios y atención sanitaria	8
- No hay conocimiento de primeros auxilios	6
- Falta de personal médico en urgencias	2
TOTAL	48

URBANISMO

Las respuestas que se engloban dentro del epígrafe de Urbanismo también presentan una gran variabilidad que se ha concretado en tres subcategorías para facilitar el análisis de los resultados; se han planteado tres áreas donde las personas encuestadas han identificado carencias o dificultades que les afectan: Organización urbanística, transportes y mobiliario urbano. Aquí se muestran las respuestas dentro de cada una de estos apartados:

Urbanismo	NRR
Organización urbanística:	41
- Aceras estrechas	18
- Inundaciones en huertas del río	1
Transportes:	21
- Para de bus para estudiantes muy lejana	7
- Mala iluminación	10
- Muchos adoquines	4
- Necesidad de Pasos elevados en el llano	2
- Mal acceso a algunas zonas	2
- Necesidad de rampas	2
- No hay aparcamiento en el centro	1
- Muchas cuestas	1
- Pocos horarios de autobús	4
- Baldosas sueltas, adoquines sueltos.	4
- Falta de medios de transporte	4
- Pocos semáforos	1

- Más marquesinas para las paradas de bus	1
Mobiliario Urbano:	14
- Pocas fuentes	8
- Baldosas sueltas, adoquines sueltos.	4
- Rampas mal construidas	1
- Arreglar bancos	1
TOTAL	76

TERCERA EDAD

Es una de las poblaciones que por sus características físicas y sociales presentan necesidades específicas tanto de salud como de recursos, por esto se presenta como una categoría específica.

Tercera edad	NRR
Muchas escaleras para los ancianos	3
Falta de lugares para adultos	1
TOTAL	4

b) Segunda pregunta:

Esta pregunta consistía en catalogar a qué tipo de población afectaba el problema de salud que se había elegido y como resultado se puede ver que la ciudadanía ha marcado que afecta a todo tipo de población, desde infantil, adolescencia, juventud, personas adultas y personas de la tercera edad.

El diseño de la encuesta hace difícil relacionar las necesidades percibidas con las poblaciones, dado su diseño de pregunta abierta, pero se detecta que hay una gran mayoría que identifica las necesidades como pertenecientes al completo de la población de Archidona.

Se han identificado sin embargo necesidades relacionadas específicamente con ciertos grupos poblacionales como son:

Grupos poblacionales	Numero de referencias recibidas
Jóvenes	47
Mujeres	7
Tercera edad	4

Siendo llamativamente mayor en número de necesidades percibidas relacionadas con los jóvenes.

c) Tercera pregunta:

En la tercera pregunta se han detectado dos tipos de respuestas, por un lado aquellas personas que identifican recursos existentes en la localidad y por otro lado aquellas otras que proponen recursos necesarios que aún no están presentes.

Se presentan aquí los resultados de ambos tipos de respuestas.

Recursos e intervenciones propuestos para mejorar la situación de salud de la localidad:

Categorías	NRR
Medio Ambiente	10
- Reducir el número de coches, motos...	7
- Control del agua	2
- No fumar en zonas cercanas a los parques o colegios	1
Bien estar social	8
- Más presencia por parte de los municipales.	7
- Implicación de los representantes políticos	1
Urbanismo	5
- Control de las antenas	2
- Autobuses con paradas en el centro, cerca de los institutos	3
Educación	2
- Cursos de formación	1
- Becas para estudiar	1
Salud	1
- Presencia del personal de salud en el centro de salud	1

Como intervenciones o recursos necesarios se han referido mayoritariamente a aspectos relacionados con el medio ambiente, concretamente reducción y control del parque móvil, y con el bienestar social, específicamente un mayor control de las autoridades públicas del orden.

Recursos percibidos como facilitadores del estado de salud de Archidona

Categorías / Recursos	NRR
Medio Ambiente	21
➤ Parques saludables	7
➤ Zonas verdes	6
➤ Rutas de senderismo	5
➤ Punto limpio	2
➤ Entorno natural	1
Deporte	19
➤ Zonas deportivas	7
➤ Piscina climatizada	6
➤ Polideportivo	3
➤ Carril bici	2
➤ Grupo de gimnasia	1
Bienestar social	5
➤ Asociaciones locales	1
➤ Buena comunicación de las redes sociales	1
➤ Tanatorio	2
➤ Actividades culturales	1
Urbanismo	5
➤ Recinto ferial	1
➤ Transporte público	4
Salud	6
➤ Centro de salud	5
➤ Utilización de los productos ecológicos y naturales	1

Se han identificado también recursos destinados a poblaciones concretas:

Población	recurso	NRR
Juventud	Silo	4
Tercera edad	Dos residencias de ancianos	1
	Centro de jubilados	1

4.- CONCLUSIONES

Tras la recogida de encuestas y la valoración de las mismas, las conclusiones que sobre éstas se pueden extraer son las siguientes:

- **Área de medio ambiente.** La población detecta como un problema fundamental la gran suciedad que presenta la localidad, seguido muy de cerca por el estado del agua y la contaminación ambiental.
- **Área de Bienestar Social.** La máxima preocupación detectada en esta área es la poca vigilancia ejercida por policía local, seguida de cerca por los horarios de apertura de los comercios. Destacamos la poca relevancia que se da en ésta área a los recortes sociales y al desempleo, aspecto éste que contrasta con la realidad de la localidad, que justamente ahora es cuando más recortes en ayudas está sufriendo unido al gran aumento del paro.
- **Área de educación/juventud.** Las personas más jóvenes suelen destacar como queja principal y casi unánime, la falta de alternativas para el ocio y disfrute.
- **Área mujer.** Destacamos aquí que todos los ítems marcan la misma puntuación, y debemos aclarar a que esto es debido a que los problemas que se han detectado son los que se recogen en el día a día, por el personal técnico del Centro Municipal de Información a la Mujer y la Unidad de Empleo de Mujeres.
- **Área de deportes.** Aquí la máxima necesidad sentida por la población es la falta de zonas deportivas. Conclusión ésta que contrasta con la

realidad de Archidona que cuenta con Polideportivo Municipal, Piscina Municipal, gimnasios privados, instalaciones de padel (públicas y privadas), gimnasios al aire libre y muchas zonas para el senderismo y la bicicleta.

- **Área Salud.** En esta área extraemos las conclusiones por apartados:
 - **Enfermedades y problemas físicos.** Aquí destacamos la sensibilidad de la población encuestada ante el aumento de los casos de cáncer en la localidad. Asimismo, destacamos el aumento de las alergias.
 - **Enfermedades y problemas mentales.** Observamos que la mayoría puntúan de igual forma los problemas depresivos y los relacionados con el alcoholismo.
 - **Hábitos de vida y promoción de la salud.** La población en este punto está convencida de que existe un problema derivado del sedentarismo, seguido muy de cerca por el tabaco y la mala alimentación. De lo que podemos derivar que puede existir una correlación entre alimentación, tabaquismo y sedentarismo.
 - **Servicios y atención sanitaria.** Destaca aquí la preocupación de la población por el desconocimiento en materia de primeros auxilios.

- **Área de Urbanismo.** Aquí también resumimos las conclusiones por apartados:
 - **Organización urbanística.** La mayoría de las personas encuestas destacan el problema de las aceras estrechas, que forman parte del urbanismo de esta localidad. A este problema, con 8 puntos menos le sigue el problema de la mala iluminación de algunas calles.
 - **Transportes.** Cabe destacar aquí la mayoría de quejas por parte de población estudiante de otros municipios que se trasladan a los institutos de la localidad que consideran un problema el hecho

- de que los autobuses les dejen bastante lejos de sus centros educativos respectivos.

En este mismo apartado, vemos como el resto de población considera que la poca disponibilidad de horarios de autobús, ocasiona un problema en la localidad a la hora de desplazarse a otras localidades.

- **Mobiliario urbano.** La mayoría de los problemas tienen que ver con las pocas fuentes que existen en la localidad.
- **Tercera Edad.** La demanda más destacada en esta área se relaciona directamente con un tema urbanístico, concretamente con la gran afluencia de calles con escaleras que ocasionan un perjuicio para las personas mayores

Propuestas de mejora.

En cuanto a las propuestas de mejora de los problemas o necesidades detectados por las personas encuestadas, podemos destacar:

- **Medio ambiente:** reducir el número de vehículos a motor.
- **Bienestar Social:** aumentar el control policial.
- **Urbanismo:** acercar las paradas del autobús de estudiantes a los centros educativos.
- **Educación:** cursos de formación y becas que ayuden al estudio.
- **Salud:** mayor presencia de personal de salud en los centros de salud.

4.-

**PRIORIZACIÓN
DE PROBLEMAS.**

4.- PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.

Priorizar, consiste en decidir sobre cuáles son los problemas/necesidades de salud que se van a abordar en la localidad. Para que la toma de esta decisión se haga de forma consensuada, intersectorial y participativa se utilizó la técnica de priorización de Hanlon adaptada en la que participaron todos los miembros del grupo motor. La Priorización se fundamenta en el listado de áreas de mejora de salud que se extrae de las Conclusiones y Recomendaciones del Perfil de Salud.

El Grupo Motor se reúne para evaluar dichos problemas, estableciendo tres criterios: Gravedad (con respecto a la persona), Impacto (con respecto al número de personas a quien afecta) y Factibilidad (con respecto a la posibilidad de poder abordar los problemas, teniendo en cuenta los recursos disponibles), y estableciendo sus correspondientes puntuaciones 1-5-10.

Así, se creó un listado de áreas de mejora que fue ordenado de mayor a menor prioridad de abordaje en Archidona (Anexo)

LISTADO DE PROBLEMAS PRIORIZADOS EN ARCHIDONA	Total
ESTILOS DE VIDA	674
Tráfico y exceso de drogas y venta de alcohol y tabaco a menores. Botellón	177
Hábitos de vida negativos: sedentarismo, tabaco, alcohol, obesidad infantil	170
Cáncer	167
Obesidad infantil	160
ENTORNO SOCIAL	477
Violencia de Genero	171
Falta de colaboración de las familias	154
Falta de agentes de Policía y Guardia Civil, según ratio	152
ENTORNO MEDIOAMBIENTE	804
Peligro de incendios forestales	167
Exceso de cal en el agua, que influye tanto en la salud de las personas como	166

en la red de abastecimiento	
Falta vigilancia policial	158
Contenedores escasos y sucios	157
Problemas con la cloración del agua por tener un único acuífero y falta de lluvia	156
SERVICIOS SANITARIOS	153
Realización de programas relacionados con salud, de forma esporádica y no continuados en el tiempo	153
DESIGUALDADES SOCIOECONOMICAS	316
Paro	159
Alto número de personas dependientes	157

Estos resultados se reorganizaron en cuatro grandes áreas a trabajar por el Grupo Motor y da el primer paso para la propuesta del Plan de Acción. Las áreas identificadas fueron:

1. Hábitos de vida
2. Entorno
3. Seguridad Ciudadana
4. Bienestar Social

5.-

PLAN DE ACCIÓN.

5.- PLAN DE ACCIÓN.

Finalizada la fase de análisis o diagnóstico y la de priorización, se ha elaborado el Plan de Acción; que organiza, ordena y señala las líneas y acciones prioritarias de intervención con la finalidad de mejorar la salud y la calidad de vida de la ciudadanía de Archidona, desde una perspectiva global e integral.

El Plan de Acción contiene los objetivos generales y específicos que se proponen para las líneas de acción del Plan Local de Salud de Archidona con una vigencia de 5 años, siendo por lo tanto desde 2015 a 2020.

Este documento también recoge los recursos existentes para el cumplimiento de dichos objetivos así como los indicadores de evaluación que se proponen para cada uno de ellos.

Dada la naturaleza ágil y dinámica de la realidad local y municipal la metodología propuesta para la implementación de **esta** Plan Local de Salud de Archidona 2015-2020 es a través de la **realización de agendas anuales (ver anexo)** que recojan y propongan actuaciones y acciones concretas a realizar anualmente en el municipio en las distintas áreas de actuación propuestas.

Esta metodología permite adaptar las actuaciones a los recursos y realidades locales sin perder de vista los objetivos específicos y generales propuestos para la vigencia del presente Plan Local de Salud. De esta forma, los grupos de trabajo y el grupo motor, desarrollarán una actividad anual de revisión de los objetivos y los recursos y harán una propuesta de actuaciones locales anuales que se presentará para su aprobación en pleno; así mismo realizarán una evaluación anual para ajustar de la mejor forma posibles las agendas anuales a la realidad ciudadana local.

Para la elaboración e implementación del Plan de Acción se constituyeron cuatro grupos de trabajo uno por cada una de las áreas de mejora identificadas en las fases previas. Cada uno de estos grupos de trabajo tiene un coordinador o coordinadora que será la persona responsable de dirigirlo y dinamizarlo, así como representarlo dentro del grupo motor. Estos

grupos están formados por profesionales de diferentes ámbitos y sectores locales.

Para la elaboración del Plan de Acción se han llevado a cabo diversas reuniones del grupo motor donde se decide llevar a cabo un taller para abordar el diseño del Plan de Acción en Salud, donde se identificaron los agentes locales que forman parte de los grupos de trabajo de las distintas líneas de acción propuestas así como sus coordinadores.

LINEA DE ACCION 1: BIENESTAR SOCIAL.

El bienestar social es uno de los determinantes de la salud más complejos de abordar dada la falta de recurso, pero a su vez es el determinante de mayor éxito e impacto en la salud individual y familiar por lo que cualquier mejoría en este sentido conlleva una fuerte mejora del estado de salud local.

Dentro de la diversidad de aspectos que se engloban en esta área el Plan Local de Salud de Archidona se centra en dos problemáticas concretas que están afectando especialmente la salud local de la ciudadanía. Por un lado el alto nivel de paro detectado y por otro la realidad de las personas dependientes.

LINEA DE ACCIÓN	BIENESTAR SOCIAL
1.1. PRIMER OBJETIVO GENERAL	Reducir el nivel de paro en Archidona poniendo el énfasis en concienciación e información a las personas desempleadas de las distintas vías para salir de esa situación.
Explicación de la línea	Uno de los principales problemas socioeconómicos que impactan directamente sobre varios de los determinantes de salud es la situación laboral de los individuos; esta situación afecta no solo a la persona sino a todo su entorno familiar. Dadas la situación socioeconómica que atraviesa España, y en particular Andalucía, las políticas locales deben estar enfocadas en mejorar la información y la concienciación de las herramientas existentes para acceder a un empleo.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1.1.1. Mejorar la empleabilidad a través de la formación. 2.1.1. Dar a conocer y concienciar en el seguimiento de los trámites administrativos, seguimiento en los pasos de la búsqueda de empleo (sellado). 1.1.3. Informar sobre los Programas de Empleo que se realizan desde el Ayuntamiento.

	1.1.4. Conocer los mecanismos del Servicio Andaluz de Empleo para facilitar la comprensión y el acceso a la sistemática del SAE
	1.1.5. Educación y sensibilización en economía doméstica.
	1.1.6. Fomentar el autoempleo y la iniciativa social.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas asistentes a las actividades. - Evaluación cualitativa sobre la satisfacción y utilidad percibida por las personas asistentes a las actividades. - Mejora en el uso de los servicios de búsqueda de empleo. - Número de acciones realizadas en cada línea. - Numero de empleo y/o autoempleos creados.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> * CMIM y UNEM * Guadalinfo * Trabajadora Social * Economato * Asociaciones.

1.2 SEGUNDO OBJETIVO GENERAL	Mejorar la calidad de vida de las personas dependientes de Archidona y sus cuidadoras y cuidadores.
Explicación de la Línea	<p>Las personas dependientes requieren una serie de recursos humanos y materiales para su correcto cuidado y apoyo que en la mayoría de las situaciones suponen un problema para la persona y su entorno directo.</p> <p>Conocer la realidad y necesidades de este colectivo es primordial para poder enfocar los esfuerzos hacia la mejora de aquellos aspectos en los que identifiquen más problemas y debilidades, tanto en la persona dependiente como de sus cuidadoras y cuidadores.</p>

OBJETIVOS ESPECIFICOS	<p>1.2.1. Conocer la población dependiente, su situación de cobertura familiar y grado de autonomía.</p> <p>1.2.2. Formación e información a las/os cuidadoras/es familiares.</p> <p>1.2.3. Mejorar la información sobre los recursos para los/as dependientes.</p> <p>1.2.4. Promocionar el Asociacionismo de dependientes y familiares.</p>
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Número de participantes en las acciones. - Evaluación cualitativa por parte de los/las asistentes de la satisfacción y grado de utilidad percibida de las acciones desarrolladas. - Aumento del número de asociaciones locales de dependientes o aumento del número de personas asociadas, de las ya existentes. - Mejora/aumento del uso de los recursos existentes para personas dependientes y/o sus cuidadoras/es.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicios sociales comunitarios. ➤ Residencias. ➤ Centro de Salud. ➤ Asociación de personas enfermas de Alzheimer.

LINEA DE ACCION 2: ENTORNO

El entorno físico, urbanístico y el medio ambiente son uno de los determinantes de la salud que más influyen en la calidad de vida de las personas. Se han priorizado tres aspectos a abordar en el entorno del municipio de Archidona: aguas, residuos e incendios.

OBJETIVO GENERAL 2.1: Mejorar la información y percepción ciudadana e institucional sobre la calidad de agua de Archidona: calcificación y coloración.	
DESCRIPCION	<p>Se identifican dos aspectos principales con respecto al agua de consumo y suministro de aguas de Archidona, hay una preocupación ciudadana por el exceso de cal y por la coloración del agua.</p> <p>El exceso de cal en el sistema de aguas de Archidona es un tema que preocupa a la ciudadanía por lo que aun estando dentro de los límites de potabilidad y existiendo un control exhaustivo de los mismos se propone una mejora en el tratamiento y abordaje de esta situación.</p> <p>El exceso de cal en el agua influye tanto en la salud de las persona como en la red de abastecimiento.</p> <p>Debido a la alarma social que la cal del agua causa entre la vecindad, se ha detectado la venta de artefactos y descalcificadoras caseras de dudosa efectividad, por lo que se busca aplacar esta alarma social a través de un exhaustivo análisis de todos los aspectos y soluciones relacionados con el exceso de cal en el agua de Archidona.</p> <p>En cuanto a la coloración del agua, existe una demanda tanto ciudadana como por parte del gobierno local de conseguir una mejora en el abastecimiento ya que se producen problemas con la coloración del agua por tener un único acuífero y falta</p>

	de lluvia.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	2.1.1. Mejorar la información y percepción ciudadana sobre el exceso de cal en el agua de Archidona y sus posibles soluciones.
	2.1.2 Aumentar el nivel de conciencia ciudadana e institucional sobre la calidad del agua proveniente del acuífero.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de Analíticas e informes técnicos sobre la calidad del agua. ➤ Numero de evaluaciones realizadas al agua y la red de suministros. ➤ Evaluación cualitativa de la efectividad y utilidad percibida de las acciones realizadas. ➤ Mejora en la percepción de la ciudadanía sobre las medidas y la información suministrada por el gobierno local sobre la calidad del agua. ➤ Evolución en el consumo de agua. ➤ Número de participantes en talleres, cursos. ➤ Respuestas de las administraciones.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Oficina de obras ➤ Aguas de Archidona ➤ Consorcio Provincial ➤ Diputación ➤ Prensa local ➤ Redes sociales, etc

OBJETIVO GENERAL 2.2: Mejoras del sistema de recogida de desechos sólidos y su uso.	
DESCRIPCION	<p>El sistema de contenedores es la vía principal de recogida de los desechos sólidos del municipio de Archidona.</p> <p>El mal uso de este servicio lleva en ocasiones a que se produzcan punto de infección e insalubridad debido a la acumulación de residuos sólidos en la vía pública lo que puede producir serios problemas de salud pública.</p>
OBJETIVOS ESPECIFICOS	2.2.1 Aumentar y renovar los puntos de recogida de RSU.
	2.2.2. Concienciar a la ciudadanía de la importancia del reciclado y el correcto uso de los puntos de recogida de RSU
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudio del balance estadístico del punto limpio. ➤ Evolución en la producción de los residuos. ➤ Número de participantes en talleres, cursos. ➤ Evaluación cualitativa sobre la satisfacción y utilidad percibida de los asistentes a las actividades realizadas. ➤ Cantidades en toneladas de residuos clasificados.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Oficina de obras ➤ Consorcio de Gestión de residuos ➤ Punto Limpio ➤ Planta de reciclaje de escombros ➤ Diputación ➤ Consorcio provincial de agua por restos en Depuradora

OBJETIVO GENERAL 2.3: Reducción del peligro de incendios forestales	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	2.3.1. Concienciar en informar a la ciudadanía, en especial a las personas que trabajan en el campo, del peligro real de que se produzcan incendios forestales y como prevenirlos.
	2.3.2. Mantener las zonas forestales y cortafuegos en óptimo estado.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de participantes en talleres, cursos. ➤ Respuestas de las administraciones. ➤ Metros cuadrados de limpieza de montes y cortafuegos. ➤ Número de empleos generados y de voluntarios.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Oficina de obras ➤ Parque de bomberos ➤ Protección civil ➤ Diputación ➤ Asociaciones de temas medioambientales ➤ Consejería de Medio Ambiente y ordenación del Territorio. (Agentes del Medio Ambiente).

LINEA DE ACCIÓN 3: HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.

<p>Objetivo General 3.</p>	<p>Abordar de manera multidisciplinar el sedentarismo y la obesidad infantil y adolescente.</p>
<p>DESCRIPCION</p>	<p>Los estilos de vida es el determinante de la salud que tiene mayor carga en la calidad de vida individual. En la actualidad se identifica como una epidemia de los países desarrollados la alta tasa de obesidad y sedentarismo infantil, constituyendo uno de los principales objetivos de las instituciones sanitarias públicas.</p> <p>La creación de hábitos de vida se produce durante los años de infancia y adolescencia donde no solo las familias se constituyen como grupos socializadores principales, sino también la escuela y los iguales.</p> <p>Abordar de manera multidisciplinar el sedentarismo y la obesidad infantil y adolescente a través del fomento de la actividad físico-deportiva regular y la adherencia a hábitos de vida saludables, siempre con la implicación de las familias es una de las estrategias con mayor eficacia para la prevención de mayores problemas en la edad adulta.</p>
<p>Objetivos Específicos</p>	<p>3.1. Sensibilizar a la población de la magnitud del problema de la obesidad infantil.</p> <p>3.2. Promocionar el consumo de frutas en la población infantil.</p> <p>3.3. Disminuir el consumo de bebidas azucaradas.</p> <p>3.4. Promover la actividad física en la población general.</p>
<p>Indicadores de Evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumento anual del número de participantes tanto en las actividades nuevas programadas, como en las municipales. ➤ Número de actividades anuales para reducir el sedentarismo y la obesidad infantil. ➤ Evaluación cualitativa de la satisfacción y utilidad

	percibida de las actividades realizadas por parte de los/las asistentes.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profesionales del Centro de Salud. ➤ Personal técnico deportivo, Escuelas deportivas, Piscina Climatizada. ➤ Club de Senderismo. ➤ Profesionales de los Centros educativos.

LINEA 4: SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana y los aspectos que de ella se derivan afectan directamente a la salud de la ciudadanía de Archidona; sobre todo si se percibe una carencia de la misma. Existen además aspectos derivados directamente de la seguridad ciudadana como son los problemas de tráfico, trafico de drogas y violencia que tienen un impacto muy importante en la salud local e individual.

Dentro de los aspectos que se contemplan en este apartado, se han propuesto dos áreas de intervención, por un lado la carencia de agentes policiales y de otros cuerpos de seguridad ciudadana y por otro lado las conductas de riesgo en jóvenes relacionadas con tráfico, alcohol, tabaco y otras drogas.

LINEA DE ACCIÓN	SEGURIDAD CIUDADANA.
OBJETIVO GENERAL 4.1.	Prevenir la delincuencia y conductas de riesgo juveniles
DESCRIPCION	El único grupo poblacional en el que se detecta un índice de conductas de riesgo preocupante para la ciudadanía es entre los jóvenes por lo que se incluye aquí para proponer un abordaje de este aspecto desde los cuerpos de seguridad ciudadana.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	4.1.1 Prevenir la drogadicción juvenil. 4.1.2 Entrenar a las familias en el manejo de situaciones conflictivas con adolescentes.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Número de Proyectos desarrollados.- Mejora de los datos estadísticos.- Informes técnicos favorables.- Número de asistentes a las actividades.- Evaluación cualitativa sobre la satisfacción y utilidad

	percibida por los asistentes a las actividades.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Jefatura Policía Local. - Puesto Guardia Civil. - Consejería de Gobernación. - Subdelegación del Gobierno. - Prensa local. - Redes sociales, etc - Policía Tutor. - Juzgado de 1ª Instancia en Archidona. - Plan Director de Seguridad Ciudadana 2014. - Fiscalía Menores.

LINEA DE ACCIÓN	SEGURIDAD CIUDADANA.
OBJETIVO GENERAL 4.2.	Mejorar la percepción de la seguridad ciudadana y optimizar los recursos existentes en el municipio.
DESCRIPCION	Archidona no cuenta con un índice de delincuencia que necesite un abordaje especial pero si se ha detectado una demanda de la ciudadanía por la reducción de agentes de seguridad y su presencia en la localidad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	4.2.1 Mejorar y optimizar los recursos locales de seguridad ciudadana
	4.2.2 Sensibilizar a la ciudadanía sobre a la magnitud del problema delincencial y sus consecuencias negativas en el municipio
INDICADORES DE	<ul style="list-style-type: none"> - Número de Proyectos desarrollados.

<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de Proyectos desarrollados. - Mejora de los datos estadísticos. - Informes técnicos favorables. - Número de asistentes a las actividades. - Evaluación cualitativa sobre la satisfacción y utilidad percibida por las personas asistentes a las actividades.
<p>RECURSOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Jefatura Policía Local. - Puesto Guardia Civil. - Consejería de Gobernación. - Subdelegación del Gobierno. - Prensa local. - Redes sociales, etc - Policía Tutor. - Juzgado de 1ª Instancia en Archidona. - Plan Director de Seguridad Ciudadana 2014. - Fiscalía Menor.

6.-

ESTRATEGIAS

DE COMUNICACIÓN.

6.- ESTRATÉGIAS DE COMUNICACIÓN.

La comunicación está en la base de toda interacción humana de una u otra forma, ya sea como fin en sí misma - como ocurre con los procesos de aprendizaje, motivación, información - ya sea como herramienta para conseguir otros fines, como ocurre con la coordinación y planificación.

Las funciones generales de la comunicación en la Acción Local en Salud son fundamentalmente tres:

1. Informar a todos los agentes implicados en el proyecto, y a la ciudadanía de las distintas actividades que se realizan así como de los contenidos de los documentos que se van elaborando durante el diseño e implementación de PLS.
2. Sensibilizar a todos los sectores del municipio, y los agentes claves que los representan, sobre su importancia y papel en el diseño e implementación del PLS.
3. Implicar a toda la ciudadanía y sectores en el diseño e implementación del PLS.

Estrategia de comunicación en el PLS de Archidona

*** Fase Inicial.-**

Comunicación Interna:

- Firma del Convenio para la implementación del PLS.
- Constitución del Grupo Motor y firma del Acta de Constitución.
- Talleres de formación inicial del Grupo Motor. Se realizan dos talleres formativos durante los que se trabaja sobre lo que es un Plan Local de Salud; Perfil de Salud Local; Hoja de Ruta; Identificación de problemas en salud, agentes clave y activos comunitarios; Aproximación a la situación de salud. Medicina preventiva y epidemiología; Programas de prevención y promoción de la Salud.

Comunicación Externa:

- Presentación en prensa de la firma del convenio.
- Presentación en medios locales de prensa del proyecto “Plan Local de Salud”
- Realización de poster del “Plan Local de Salud de Archidona”
- Realización de Roll-up representativo del Plan Local de Salud de Archidona.

Fase Perfil de Salud.-

Comunicación Interna:

- Reuniones del Grupo Motor para la planificación del documento del perfil (redacción del perfil, apartados del perfil, revisión de los problemas detectados, motivación e impulso del grupo motor, etc.).



- Contratación de dinamizadora para la redacción y realización del documento “Perfil Local de Salud de Archidona”.
- Taller formativo sobre técnicas cualitativas para la recepción de información.
- Presentación al Grupo Motor del borrador del Perfil. Explicación de cómo se ha llevado a cabo la realización, la recogida de información y la redacción de ésta.
- Envío del borrador por email, al Grupo Motor, para una última lectura antes de editar.

- Realización por parte del Grupo Motor de un taller de Comunicación y Conclusiones del Perfil.

Comunicación Externa:

- Realización de un taller informativo para la visualización del proyecto, dirigido a la ciudadanía.
- Presentación pública en rueda de prensa y a la ciudadanía del documento "Perfil de Salud de Archidona"
- Difusión en medios locales del Perfil (televisión local, radio, prensa escrita, twitter, Web del Ayuntamiento)

Fase de Priorización.-

Comunicación Interna:

- Reuniones de planificación del Grupo Motor para la puesta en marcha de las conclusiones del perfil local de salud, mediante una priorización de necesidades.
- Realización DAFO.
- Propuesta de criterios de cara a la priorización.



Comunicación Externa:

- Participación colectivos-sectores locales a través de una priorización participada.

Fase Plan de Acción

Comunicación Interna:

- Taller formativo del Grupo Motor sobre las nuevas Líneas de Actuación, Líneas Estratégicas y Determinantes de Salud.



- Propuesta de trabajo. Grupos de trabajo coordinados por miembros del Grupo Motor, para la realización del contenido del Plan de Acción.
- Puesta en común del trabajo realizado por los grupos.
- Concreción de propuesta de agenda 2015.

Comunicación Externa:

- Presentación al Gobierno Local.

Redacción Plan Local de Salud

Comunicación Interna:

- Consensuar los contenidos del documento por parte del Grupo Motor.
- Reunión para la planificación de la aprobación política y la presentación y difusión del documento.

Comunicación Externa:

- Edición del documento.
- Presentación a partidos políticos locales.
- Presentación pública.
- Difusión en medios locales.

ANEXOS

ANEXO1: ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE SALUD LOCAL



ENCUESTA DE SALUD

Desde la Concejalía de Salud del Ayuntamiento junto con la Consejería de Salud y Bienestar Social, se están intentando identificar los principales problemas de salud del Municipio, de cara a la futura implantación de un **Plan Local de Salud** en la localidad. Por lo que le solicitamos, nos conceda unos minutos de su tiempo para contestar a las siguientes preguntas:

¿Qué problemas de salud percibe en la localidad?

¿A qué población cree que afecta el problema?

- Población Infantil
 - Niños ()
 - Niñas ()
 - Ambos ()
- Población Adulta
 - Hombres ()
 - Mujeres ()
 - Ambos ()
- Población Personas Mayores
 - Hombres ()
 - Mujeres ()
 - Ambos ()

Señale un factor o recurso que beneficie la salud de la localidad.

ANEXO : LISTADO DE PROBLEMAS PRIORIZADOS

LISTADO DE PROBLEMAS DETECTADOS EN EL PERFIL DE SALUD	
Tráfico y exceso de drogas y venta de alcohol y tabaco a menores. Botellón	177
Violencia de Genero	171
Hábitos de vida negativos: sedentarismo, tabaco, alcohol, obesidad infantil	170
Cáncer	167
Peligro de incendios forestales	167
Exceso de cal en el agua, que influye tanto en la salud de las personas como en la red de abastecimiento	166
Obesidad infantil	160
Paro	159
Falta vigilancia policial	158
Contenedores escasos y sucios	157
Alto número de personas dependientes	157
Problemas con la cloración del agua por tener un único acuífero y falta de lluvia	156
Falta de colaboración de las familias	154
Realización de programas relacionados con salud, de forma esporádica y no continuados en el tiempo	153
Falta de agentes de Policía y Guardia Civil, según ratio	152
No existe un plan de igualdad municipal y por tanto, existe escasez de medidas de conciliación para empleados y empleadas municipales	149
Falta de recursos materiales	147
No existe un centro permanente de formación, lo que resta posibilidades de formación para las mujeres rurales con carencias económicas y pocas posibilidades para el empleo	147
Falta de personal médico en las urgencias	145
Obesidad	145
Violencia en el ámbito familiar	144
Recortes en políticas sociales	140
Escasez de recursos, debido a los recortes	140

Existencia de una única depuradora en la localidad, no siendo así en las pedanías, lo que acarrea problemas de salubridad. Faltan recursos	139
No existencia de un centro empresarial y un vivero de empresas, para el fomento del autoempleo y el apoyo a la iniciación empresarial	139
Existencia de barreras arquitectónicas por falta de recursos	136
Limitación del presupuesto municipal	134
Poco control por ciertos sectores de jóvenes y niños/as	134
Sedentarismo	133
Falta de conocimiento por parte de la población sobre recursos sanitarios puestos en marcha	133
Concepto arraigado de lo qué es y lo que implica ser mujer en el medio rural	133
Gripe	131
Falta de tiempo y de profesionales sanitarios para el desarrollo de más actividades comunitarias de salud	131
Falta de canales de comunicación ciudadana con la municipalidad	130
Escasa o baja participación ciudadana en las iniciativas comunitarias de salud	129
Alergias	128
Acoso escolar	127
No es competencia municipal	125
Contaminación: ambiental, acústica y del agua	124
Tabaquismo	124
Falta de recursos económicos, formativos y de empleo para mujeres rurales y especialmente para víctimas de violencia de género	124
Problemas Físicos	123
Pocas papeleras	122
Desconocimiento de prevención de riesgos relacionados con la salud	122
Pocas alternativas para el disfrute de los/as jóvenes	121
Desconocimiento de las NNTT respecto a su uso	120
Falta de cohesión comarcal, a nivel político para el impulso y la reclamación de proyectos	119
Falta de higiene	118

Falta de un programa anual de cooperación/colaboración en materia de cultura entre los centros educativos y las áreas municipales, con carencia de una comisión mixta operativa	117
Mala iluminación	114
Trastornos mentales	112
Mala alimentación y exceso de colorantes y conservantes en las comidas	112
Falta de medios de transporte	112
Muchas escaleras para los ancianos	112
Identificación de la salud como la simple ausencia de enfermedad y además asociada a la asistencia sanitaria	112
Falta de medios para la realización de charlas	112
Falta de horario para implicar a personas externas, como por ejemplo el centro de salud como parte del programa escolar	112
Falta de presupuesto para más actividades (viajes, excursiones, etc.).	111
No poder pagar los estudios	108
Mal alcantarillado	107
Cierto grado de contaminación, aunque en comparación con otras localidades, éste no es alto	107
Falta de motivación e implicación	106
Reuma	105
Falta de lugares para personas adultas	103
Cercanía del polígono industrial al acuífero	103
Suciedad en el Municipio	100
Falta de tejido asociativo	98
No existe un ámbito de extensión cultural para la juventud, más allá del ámbito de la educación formal	96
Pocas zonas verdes	95
Árboles que sueltan resina	94
Rampas mal construidas	94
Dependencia de las redes sociales	86
Falta de formación continua a la población en torno a la cultura	86

Antenas móviles	84
Más zonas deportivas	83
Escaso diálogo entre agentes culturales	82
Dificultad actual en el reciclaje de escombros	82
Escasa atención al capítulo de la memoria/historia oral	80
No existe un foro de participación ciudadana en torno a la cultura	77
Reducida asistencia de la población a actos y actividades culturales	77
Existencia de pocos recursos para la difusión de nuestra cultura/patrimonio	75
Dispersión de las instalaciones deportivas	73
Poca iniciativa privada y escasa presencia de la existente	73
Desarrollo, planificación de actividades y tareas con poca repercusión en la vida cotidiana	73
Poca potenciación del voluntariado cultural	61
Los orines que suelta el ganado implica alguna posibilidad de que éstos lleguen al acuífero, aunque es una posibilidad mínima por la existencia de poca ganadería y por la movilidad de la existente	60
No existe crecimiento de la ciudad por lo que no se puede hacer una nueva ordenación de la misma	59
Necesidad de pasos elevados en el Llano	56
Falta de presencia en los medios de profesionales debido a la crisis y a la falta de corresponsales	54
Mal acceso a algunas zonas	51
Apertura de los comercios a horas más tempranas	49
Escasez o carencia de iniciativas interculturales	49
Muchas cuestas	46
Riesgos de caer en el reduccionismo de un excesivo localismo	45

ANEXO: FICHAS DE ACCIONES PARA LAS AGENDAS ANUALES

Anualmente se elabora una ficha para cada una de las actuaciones propuestas en cada línea de acción.

OBJETIVO (<i>objetivo específico sobre el que busca incidir la actividad</i>)	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	
DESCRIPCION – JUSTIFICACION (Breve descripción de la actividad. Si es un taller incluir el índice del contenido y la metodología que se va a utilizar)	
RESPONSABLE : - Nombre - Institución y área a la que pertenece - Datos de contacto	
FECHA DE REALIZACION (aproximada-mes)	
POBLACION DESTINATARIA (colectivo al que va dirigida la actividad)	
LUGAR DE CELEBRACION	
NUMERO DE ASISTENTES PREVISTOS (para cuanta gente esta planificada)	
COSTE ECONÓMICO	
FINANCIACION: - Fuentes - Aportación de cada una	
RECURSOS HUMANOS	
RECURSOS MATERIALES	
MEDIOS DE DIFUSION DE LA ACTIVIDAD	
EVALUACION DE LA ACTIVIDAD (Indicador de evaluación y de éxito)	

OBSERVACIONES	
---------------	--